

# Plan de Desarrollo Metropolitano Zona Ocotlán 23

Actualización septiembre 2011

Versión Preliminar 1.1



# Plan de Desarrollo Metropolitano Zona Ocotlán 23

Actualización septiembre 2011

Versión Preliminar 1.1

## RESPONSABLES DE LA IMPRESIÓN

Lic. Juan Manuel Alatorre Franco  
Presidente Municipal  
Municipio de Ocotlán, Jalisco, 2010-2012

Ing. Carlos Maldonado Guerrero  
Presidente Municipal  
Municipio de Poncitlán, Jalisco, 2010-2012

C.P. Efraín Sahagun López  
Presidente Municipal  
Municipio de Jamay, Jalisco, 2010-2012

EQUIPO TÉCNICO  
ACCEDDE DESARROLLO LOCAL, AC  
Ignacio González Hernández, Coordinador  
María Elena de la Torre Escoto  
Daniel Lepe Arévalo  
Erika Patricia Ledezma Barragán



## PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO ZONA OCOTLAN 23

### ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>1. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA Y DELIMITACIÓN DE ESTUDIO</b>	<b>4</b>
1.1. BASES JURÍDICAS DE LA VIDA INTERMUNICIPAL Y LA AGENDA METROPOLITANA	6
1.2. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	17
<b>2. DIAGNÓSTICO-PRONÓSTICO</b>	<b>19</b>
2.1. ÁMBITO SUBREGIONAL	19
2.2. MEDIO FÍSICO NATURAL	23
2.3. MEDIO FÍSICO TRANSFORMADO	46
2.3.1. SUELO	50
2.3.2. INFRAESTRUCTURA	58
2.3.3. VIVIENDA	61
2.3.4. VIALIDAD	63
2.3.5. TRANSPORTE	65
2.3.6. EQUIPAMIENTO URBANO	66
2.4. ASPECTOS SOCIECONÓMICOS	74
2.4.1. CRECIMIENTO POBLACIONAL	76
2.4.2. DENSIDAD DEMOGRÁFICA Y DINÁMICA DE CRECIMIENTO	79
2.4.3. MIGRACIÓN	82
2.4.4. PROYECCIONES Y TENDENCIAS DE CRECIMIENTO	83
2.4.5. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN	86
2.4.6. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN	93
2.4.7. EDUCACIÓN	98
2.4.8. NIVEL DE INGRESO DE LA PEA	105
2.4.9. DISTRIBUCIÓN DE LA PEA DE ACUERDO A (PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS)	105
2.4.10. PROBLEMÁTICA POR SECTOR O ACTIVIDAD	111
2.2.11. EMPLEOS	112
2.2.12. GRADO DE MARGINACIÓN	112
2.5. ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO URBANO METROPOLITANO	116
2.6. SÍNTESIS INTEGRADA DEL DIAGNÓSTICO PRONÓSTICO	118
<b>3. OBJETIVOS Y METAS</b>	<b>126</b>
3.1. OBJETIVOS GENERALES, ESPECÍFICOS, Y DE COMPONENTES URBANOS	126
3.1.1. PLANEACIÓN	126
3.1.2. SUELO	127

3.1.3. INFRAESTRUCTURA	128
3.1.4. VIVIENDA	129
3.1.5. VIALIDAD	129
3.1.6. TRANSPORTE	130
3.1.7. EQUIPAMIENTO URBANO	131
3.1.8. INDUSTRIA	131
3.1.9. TURISMO	132
3.1.10. IMAGEN URBANA	132
3.1.11. MEDIO AMBIENTE	133
3.1.12. RIESGOS Y VULNERABILIDAD	134
3.1.13. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	134
3.1.14. ADMINISTRACIÓN METROPOLITANA	135
3.1.15. METAS Y PLAZOS MEDIOAMBIENTALES	140
3.2. OBJETIVOS GENERALES, ESPECÍFICOS, Y METAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO	143
3.2.1. PROMOCION ECONÓMICA	143
3.2.2. ACTIVIDAD ECONÓMICA	144
3.2.3. COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	144
3.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL COMPONENTE SOCIAL	146
3.3.1. INFRAESTRUCTURA SOCIAL	147
3.3.2. EDUCACIÓN	147
3.2.3. CULTURA EMPRENDEDORA	147

#### **4. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS 149**

4.1. POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO	149
4.2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO	150
4.2.1. DESARROLLAR Y APLICAR INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	150
4.2.2. ESTABLECER PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	151
4.2.3. RENOVACIÓN URBANA INTEGRAL PARA CONSOLIDAR BARRIOS SUSTENTABLES	151
4.2.4. PROMOVER LA MOVILIDAD SUSTENTABLE EN EL ÁREA	152
4.2.5. CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA Y PAISAJÍSTICA DE LA ZONA METROPOLITANA	153
4.3. ESTRATEGÍA METROPOLITANA EN FUNCIÓN DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO	153
4.3.1. IMPULSAR LA PLANEACIÓN ECOLÓGICA METROPOLITANA	154
4.3.2. ATENDER LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA ZONA	155
4.3.3. ARTICULACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES REGIONALES Y URBANOS EN UN SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS	156
4.3.4. IMPULSAR EL ECOTURISMO REGIONAL	157

4.3.5. IMPULSAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA GENERAR CONCIENCIA ECOLÓGICA ENTRE LOS HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA	158
4.4. ESTRATEGIA URBANA EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO	159
4.4.1. MEJORAR EL ESTADO DE DERECHO Y EL MARCO REGULATORIO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	159
4.4.2. INTENSIFICAR LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	159
4.4.3. IMPULSAR Y LIDEREAR A NIVEL REGIONAL, ESTATAL E INTERESTATAL EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE IMPACTO EN LA REGIÓN	160
4.4.4. INTENSIFICAR LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	160
4.4.5. GENERAR EN LA METRÓPOLI UNA DINÁMICA DE CONSTANTE PRODUCCIÓN DE PROYECTOS CREATIVOS E INNOVADORES	161
4.5. ESTRATEGIA URBANA EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL	161
4.5.1. GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN DESCUBRIR Y DESARROLLAR SUS MEJORES TALENTOS Y CAPACIDADES	161
4.5.2. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD CON EQUIDAD Y ACCESO A TODAS LAS LOCALIDADES DE LA METRÓPOLI	162
4.6. ESTRATEGIA URBANA EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	162
4.6.1. ESTABLECER MECANISMOS PARA PROFESIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	163
4.6.2. ESTABLECER MECANISMO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA GESTIÓN METROPOLITANA	163
<b>5. PROGRAMACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL</b>	<b>165</b>
5.1. PROGRAMACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS URBANO	135
5.2. CARTERA DE PROYECTOS	139
<b>6. INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN</b>	<b>176</b>
6.1. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN	176
6.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO URBANO	178
6.3. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN METROPOLITANA	179

## **ANEXOS**

## **PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO ZONA 23 OCOTLÁN**

### **INTRODUCCIÓN**

A través de las últimas décadas y debido al nuevo orden económico internacional caracterizado por una amplia apertura y competitividad, el mundo ha experimentado grandes cambios, muchos de ellos induciendo la adopción de estándares de eficiencia y competitividad cada vez más severos. Al mismo tiempo, siguen persistiendo serias desigualdades entre regiones y grupos sociales que requieren mayores esfuerzos para aprovechar racionalmente los recursos naturales y para incrementar la infraestructura que permita abrir nuevas y mejores oportunidades a todos los sectores productivos.

A la vez, se ha incrementado el nivel de reconocimiento y responsabilidad que existe en relación con el uso eficiente de los recursos financieros, y la importancia que ha adquirido la gestión de los mismos para el desarrollo.

En los últimos años la concentración humana en las ciudades, se ha llevado a cabo a través de procesos económicos y sociales atractivos, que han posibilitado una alta ocupación del territorio de éstas. La población mundial vive hoy más en entornos urbanos que rurales. De esta manera, las ciudades hoy en día, con base en los paradigmas impuestos por el modelo globalizador, se han ido convirtiendo en polos de competencia entre ellas que les obliga a enfrentar retos y buscar oportunidades para poder descollar en el contexto de la economía mundial. Además, en las ciudades existe una permanente búsqueda de mejores espacios para la convivencia, cultura y creatividad. Esto, aunado al enorme reto de abastecer de infraestructura básica y servicios que generan estas aglomeraciones. A lo anterior se suma el requisito de dar cumplimiento a los requerimientos que establecen las teorías, foros y acuerdos sobre la sustentabilidad del desarrollo.

La Zona Metropolitana de Ocotlán 23, como parte predominante de un sistema urbano, ejerce una significativa influencia económica social y política en los ámbitos de la Región Ciénega del Estado de Jalisco. Su dinámica espacial es

influenciada por la cantidad de flujos de bienes, personas y recursos financieros.

Lo anterior, demanda diversos ejercicios de planeación y gestión con el ánimo de buscar, ordenar y clarificar las acciones que permitan lograr un modelo de territorio ordenado, con la infraestructura adecuada para poder competir en mejores condiciones dentro del sistema de ciudades nacional e internacional, y así satisfacer las necesidades y demandas de sus ciudadanos.

La Zona Metropolitana de Ocotlán, materia de este Plan está conformada por tres Municipios: Ocotlán, Jamay y Poncitlán, a cuyo espacio territorial se denominará Zona Metropolitana Ocotlán 23, a lo largo de este documento nos referiremos a ella como ZMO 23 por sus iniciales, con el fin de facilitar su manejo. Dada la riqueza de sus recursos naturales, a la cercanía a importantes corredores nacionales e internacionales, así como al proyecto pretendido de integración y a su potencial desarrollo, requiere tener a la mano un marco referencial que dé rumbo y sentido a las acciones en materia de desarrollo socioeconómico y ordenación del territorio.

Ante la creciente discusión del papel que juega la planeación del desarrollo en el Estado y la dinámica que se está presentando en dicha Zona Metropolitana, se plantea la necesidad de elaborar un Plan de Desarrollo Metropolitano que sepa enfrentar los retos que se presentan y sirva de guía general al conjunto de acciones a corto y a largo plazo que, en materia de desarrollo urbano territorial, se adopten por las diferentes instancias de gobierno en conjunto con la iniciativa privada y el sector social. Un documento que responda a la demanda social por una distribución más equitativa de oportunidades entre los municipios participantes, mediante la distribución adecuada de atribuciones y recursos entre los órdenes de gobierno para mejorar la competitividad y cobertura de los servicios públicos.

Los objetivos que aquí se pretenden son los de presentar un proyecto de uso óptimo del suelo, a través de un conjunto de metas y estrategias, que permitan de manera eficiente coordinar la organización territorial de las actividades en

materia de proyectos productivos, desarrollo urbano-turístico y poblacional. Al mismo tiempo, se buscan reducir las graves desigualdades sociales y regionales así como aprovechar los recursos humanos, naturales y económicos con que cuenta la ZMO 23 en la actualidad. Todo ello con la finalidad de gestionar recursos federales del Fondo Metropolitano para financiar la ejecución de estudios, programas, acciones y obras públicas de infraestructura y equipamiento que impulsen tanto la competitividad económica, como las capacidades productivas de la zona metropolitana; a la vez, que coadyuven a la viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgo por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica; e incentiven la consolidación urbana y al aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de la Zona Metropolitana de Ocotlán.

El objetivo del presente plan tiene la finalidad de elaborar el instrumento de planeación de desarrollo urbano territorial, una herramienta dinámica que año con año deberá ser reactualizada, que sirva como plataforma para llevar a cabo acciones de alcance intermunicipal del área comprendida por los municipios de Ocotlán, Jamay y Poncitlán, con base en el espíritu del Convenio de Coordinación que dio origen a este documento.

Septiembre 2011.



## 1. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA Y DELIMITACIÓN DE ESTUDIO

El municipio en México y Jalisco es un órgano de gobierno más que una instancia administrativa prestadora de servicios públicos básicos. Lo que significa, fundamentalmente, una entidad de derecho público con capacidades reconocidas para generar normas con validez general o de rango de ley; es un órgano político plural dotado de una doble o triple naturaleza, ejerciendo como lo hace, en distintos actos y representaciones, un papel ejecutivo, otro legislativo y hasta uno en materia de justicia. Es a la vez, en este mismo plano, un espacio de intensa participación ciudadana, donde la representación política no se agota en la figura de los regidores, munícipes, ediles y síndicos, sino que pervive y late cotidianamente en las más diversas instancias y sectores de la vida social, cultural, económica y territorial.

Como ámbito de gobierno de un sistema federal de corte cooperativo como es el municipio que se construye en México desde hace lustros, el Ayuntamiento está presente, con muy raras excepciones, en casi todos los ámbitos de la economía, el desarrollo humano, la convivencia social y la gestión de los recursos naturales en que se funda la vida de nuestras comunidades.

En esta reordenación de la vida institucional en que se despliega la nueva historia de la civilización contemporánea, los gobiernos locales (municipales, comunitarios, intermunicipales o subregionales), han tenido que suplir a marchas forzadas el papel que bien o mal habían cumplido las burocracias nacionales y estatales, y han ido asumiendo con dificultades y distinta suerte su centralidad en la planeación y gestión de tres grandes campos de actuación vitales para la competitividad, calidad de vida y sustentabilidad de las comunidades multiformes que conforman una gran ciudad: la gestión del territorio, la promoción de la economía y el mejoramiento del bienestar comunitario.

La vida institucional además está marcada por otras exigencias de los gobiernos municipales como son la de reconocer primero la globalización y apertura de fronteras como condición de sobrevivencia, progreso y éxito, donde

la gestión inteligente de las nuevas técnicas de la información y el conocimiento son la herramienta de trabajo por excelencia; segundo, la de pensar, actuar e interrelacionarse de manera abierta con la sociedad, las instituciones de educación y las empresas para potenciar las capacidades de desarrollo de la comunidad, asumiéndose como el responsable de construir un nuevo pacto de corresponsabilidad y solidaridad que afinque la gobernanza que requieren nuestras ciudades; y tercero, normar, supervisar, controlar y facilitar un desarrollo económico, social y humano sustentable, donde la armonía, la equidad, el civismo y el orgullo por la identidad comunitaria garanticen una conciencia ambiental auténtica y comprometida.

Es en este contexto que se han ido reconfigurando las instituciones públicas y apareciendo nuevas entidades con plena personalidad, prestigio y muy altas expectativas de parte de la ciudadanía: las metrópolis.

El ser metropolitano se ha constituido en efecto en señal de identidad del nuevo Milenio, una suerte de segunda identidad que no niega ni cancela la identidad primaria; pero que se sabe, se quiere, se vive y se piensa como ciudadano de una zona metropolitana como las grandes metrópolis del mundo.

Esta metrópoli como espacio continuo e indiferenciado donde el habitante demanda servicios y soluciones sin hacer distinciones municipales o reconocer fronteras; donde la población aspira a ejercer sus derechos como ciudadano universal sin la barrera de jurisdicciones administrativas o límites políticos artificiales.

Este es el reto de los municipios metropolitanos jaliscienses al final de la primera década del siglo XXI: la de cumplir su responsabilidad como catalizadores, palancas y plataforma del desarrollo de una sola ciudad que aspira a la competitividad, la calidad de vida y la sustentabilidad.

## **1.1. BASES JURÍDICAS DE LA VIDA INTERMUNICIPAL Y LA AGENDA METROPOLITANA**

La actuación de los órganos de gobierno está condicionada por un principio fundamental en un estado social y democrático de derecho como el nuestro: el de la legalidad, entendida como la sujeción de los poderes públicos y entidades gubernamentales a los límites marcados por la ley frente a los derechos y garantías de los individuos de la sociedad y en su relación con otras instancias de gobierno.

La esfera competencial del ayuntamiento jalisciense metropolitano de nuestros días, surge primordialmente de la norma constitucional, pero se ha ido ampliando, complejizando y enriqueciendo conforme el Poder Legislativo ha ido desplegando sus facultades en un listado creciente de materias no previstas en el texto original de la Carta Magna, a medida que el Poder Ejecutivo en los ámbitos federal y estatal ha ido desdoblado las competencias implícitas que les otorga la propia Constitución, y al tiempo que la práctica misma de las administraciones públicas ha ido configurando un variado sistema de instrumentos de coordinación, descentralización, desconcentración y concurrencia que han multiplicado notablemente el núcleo básico originario de sus competencias.

Tenemos que considerar además, que en esta coexistencia de potestades gubernamentales, programas públicos y actuaciones administrativas de los tres ámbitos que integran la federación, se ha ido generando también un acervo nada despreciable de tesis jurisprudenciales con valor positivo en las que se encuentra una fuente más de enriquecimiento y afianzamiento de la autoridad municipal frente a las entidades federativas y la propia federación, de manera que su consulta y aprovechamiento es una tarea tan necesaria como la de la propia legislación sectorial, general y local.

Partiendo, sin embargo, del análisis más elemental del marco constitucional mexicano, podemos encontrar que, el ayuntamiento jalisciense metropolitano está dotado de diversas competencias en los siguientes campos o materias:

## **Desarrollo Urbano**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM en lo sucesivo), establece con toda precisión que “la Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de...” (Artículo 27, segundo párrafo):

- “hacer una distribución equitativa de la riqueza pública,..
- “cuidar de su conservación,..
- “lograr el desarrollo equilibrado del país...
- “y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana.”

El mismo dispositivo precisa en su tercer párrafo que, “En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de,

- “ejecutar obras públicas y de...
- “planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;

Debemos tener claro que dichos fundamentos constitucionales, del mayor rango normativo puesto que modulan las propias garantías fundamentales consagradas en la Carta Magna, se retoman en el Artículo 115, fracción V, para traducirse en facultades gubernamentales concretas a cargo de los Municipios en dos grandes bloques competenciales:

Primero.- En el inciso a) para “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; y

Segundo.- en el último párrafo, al señalar que:

“En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios;”

Las cuales son reforzadas por la Legislación General en materia de Asentamientos Humanos que expida el Congreso, de conformidad con su facultad:

“Para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los Estados y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos, con objeto de cumplir los fines previstos en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución.” (Artículo 73, fracción XXIX-C).

### ***Movilidad y Transporte***

En esta materia encontramos que la CPEUM, al tiempo que faculta al Congreso para dictar leyes sobre vías generales de comunicación (Artículo 73, fracción XVII); también prevé que, en los términos de la legislación federal y estatal relativa, los Municipios estarán facultados para “intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquéllos afecten su ámbito territorial” (Artículo 115, fracción V, inciso h).

### ***Desarrollo Económico y Turismo***

La CPEUM establece con toda precisión que, “El Estado (que comprende a la Federación, los estados y municipios), organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.” (Artículo 26, primer párrafo del apartado A). Y para tal efecto, “contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, Estados, Distrito Federal y municipios, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley” (Artículo 26, primer párrafo del apartado B).

En virtud de lo anterior, el Congreso está facultado:

- “Para expedir leyes sobre planeación nacional del desarrollo económico y social, así como en materia de información estadística y geográfica de interés nacional” (Artículo 73, fracción XXIX-D).
- “Para expedir leyes para la programación, promoción, concertación y ejecución de acciones de orden económico, especialmente las referentes al abasto y otras que tengan como fin la producción suficiente y oportuna de bienes y servicios, social y nacionalmente necesarios.” (Artículo 73, fracción XXIX-E).

En este tenor, habría que tener en cuenta que la CPEUM reserva a los Municipios las funciones y servicios públicos relacionados con:

- “Mercados y centrales de abasto” (Artículo 115, fracción III, inciso d), y
- “Rastro” (Artículo 115, fracción III, inciso f).

Adicionalmente, el Congreso tiene las siguientes facultades:

- “Para expedir leyes en materia de turismo, estableciendo las bases generales de coordinación de las facultades concurrentes entre la Federación, Estados, Municipios y el Distrito Federal, así como la participación de los sectores social y privado.” (Artículo 73, fracción XXIX-K), y
- “Para expedir leyes que establezcan la concurrencia del gobierno federal, de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de pesca y acuacultura, así como la participación de los sectores social y privado” (Artículo 73, fracción XXIX-L).

### ***Medio Ambiente y Ecología***

Nuestra Carta Magna consagra el derecho que toda persona tiene a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar (Artículo 4°).

Para dar cumplimiento a este derecho, la CPEUM faculta al Congreso:

“Para expedir leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los gobiernos de los Estados y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de protección al ambiente y de preservación y restauración del equilibrio ecológico.” (Artículo 73, fracción XXIX-G).

En este ámbito, encontramos que la CPEUM establece que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de:

- “Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales” (Artículo 115, fracción III, inciso a),
- “Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos” (Artículo 115, fracción III, inciso c).
- “Calles, parques, jardines y su equipamiento” (Artículo 115, fracción III, inciso g).

### ***Desarrollo Social y Equidad***

Para el análisis de este ámbito competencial, es preciso enmarcarlo desde las garantías individuales que consagra la CPEUM, entre las cuales destacamos:

- La prohibición a “toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.” (Artículo 1º, tercer párrafo).
- El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación (Artículo 2º).
- El derecho de todo individuo a recibir educación (Artículo 3º).
- El derecho de los niños y las niñas “a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.” (Artículo 4º).

Para la protección de dichas garantías, la propia CPEUM establece una serie de obligaciones al Estado mexicano (integrado por la Federación, los Estados y los Municipios) a efecto de:

- “Promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades” (Artículo 2º, primer párrafo del apartado B). Y precisa que “la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las legislaturas de las entidades federativas y los ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán las partidas específicas destinadas al cumplimiento de estas obligaciones en los presupuestos de egresos que aprueben, así como las formas y procedimientos para que las comunidades participen en el ejercicio y vigilancia de las mismas. (Artículo 2º, penúltimo párrafo del apartado B).
- Impartir educación preescolar, primaria y secundaria. Para lo cual, “el Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias para, entre otros fines, se distribuya la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios (Artículo 3º).

En este tenor, el ordenamiento constitucional faculta al Congreso para:

“Dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, los Estados y los Municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República.” (Artículo 73, fracción XXV).

Otras facultades del Congreso relativas al desarrollo social son:



- “Para expedir leyes que establezcan las bases sobre las cuales la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios, coordinarán sus acciones en materia de protección civil” (Artículo 73, fracción XXIX-I).
- “Para legislar en materia de deporte, estableciendo las bases generales de coordinación de la facultad concurrente entre la Federación, los estados, el Distrito Federal y municipios; asimismo de la participación de los sectores social y privado” (Artículo 73, fracción XXIX-J).

### **Seguridad Pública**

Por lo que respecta a este ámbito, la CPEUM establece con toda precisión que:

“La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones policiales se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.” (Artículo 21).

Por lo que prevé que “la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, se coordinarán en los términos que la ley señale, para establecer un sistema nacional de seguridad pública.” (Artículo 21).

En clara correspondencia con la disposición anterior, la CPEUM faculta al Congreso para:

“Expedir leyes que establezcan las bases de coordinación entre la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en materia de seguridad pública; así como para la organización y funcionamiento, el ingreso, selección, promoción y reconocimiento de los integrantes de las instituciones de seguridad pública en el ámbito federal” (Artículo 73, fracción XXIII).

En estos términos, la propia CPEUM reserva a los Municipios la función de seguridad pública, a través de la policía preventiva municipal y tránsito (Artículo 115, fracción III, inciso h).

Resulta obligado señalar que este amplio abanico de competencias municipales previstas en la CPEUM, supone una carga para el erario público de los ayuntamientos, de ahí que el mismo ordenamiento constitucional, en su artículo 31, prevea como una de las obligaciones de los mexicanos, la de “contribuir para los gastos públicos así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.” (Fracción IV). Además de imponer al ciudadano de la República, la obligación de “inscribirse en el catastro de la municipalidad, manifestando la propiedad que el mismo ciudadano tenga.” (Artículo 36, fracción I).

En contrapartida, el ordenamiento constitucional, en su Artículo 115, fracción IV, establece que:

“Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

“a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

....

“b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados.

“c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

“Las leyes federales no limitarán la facultad de los Estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), ni concederán exenciones en relación con las mismas. Las leyes estatales no establecerán exenciones o subsidios en favor de persona o institución alguna respecto de dichas

contribuciones. Sólo estarán exentos los bienes de dominio público de la Federación, de los Estados o los Municipios, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público.

“Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

“Las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles.

“Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley.”

### ***Metropolización***

En el marco de concurrencia y la coordinación entre autoridades el Código Urbano para el Estado de Jalisco (CUEJ en lo sucesivo) establece las atribuciones para cada uno de los actores gubernamentales que concurren en los procesos de Metropolización, en este sentido el CUEJ establece que al Congreso del Estado le corresponde “aprobar la delimitación, y hacer la declaratoria de las áreas y regiones metropolitanas localizadas en el territorio del estado” (Art. 7, fracción III); y dentro de las atribuciones del Ejecutivo el CUEJ establece que puede “hacer la propuesta de delimitación de las regiones metropolitanas que se encuentren ubicadas dentro del territorio del estado, a partir de la declaración de áreas metropolitanas que haga el Congreso del Estado de Jalisco” (Art. 9, fracción IX); y a los Municipios el CUEJ le establece como atribuciones a este respecto lo siguiente, “ el coordinarse y asociarse con otros municipios de la Entidad para el cumplimiento de los programas y planes

de desarrollo urbano” (Art. 10 fracción XV), “aprobar su plan de ordenamiento territorial metropolitano, en caso de pertenecer a un área que tenga ese carácter, a partir de la propuesta aprobada por la instancia de coordinación política, aprobar los convenios de coordinación metropolitana propuestos por las instancias de coordinación correspondiente”, y “participar en la constitución de los Institutos Metropolitanos de Planeación que les correspondan” (Art. 11, fracciones XLVII, XLVIII y XLIX).

En el contexto de Metropolización la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco faculta a los municipios a “celebrar convenios de coordinación y asociación con otros municipios para la más eficaz prestación de servicios públicos” (Art. 38 Fracción VI). Para una adecuada coordinación metropolitana los municipios que conforman esas áreas, según lo establece el CUEJ, los “municipios que integren una Área Metropolitana se coordinarán para la más eficaz prestación de servicios públicos en sus demarcaciones territoriales, así como para planear y regular de manera conjunta y coordinada su desarrollo, a partir de normas de aplicación general que expida el Congreso del Estado (Art. 60); “los municipios que integran una Región Metropolitana, establecerán una agenda de prioridades regionales en materia de planeación y ordenamiento territorial. Asimismo podrán celebrar convenios de coordinación intermunicipal o con el gobierno del Estado para la más eficaz prestación de los servicios públicos, a partir de las normas de aplicación general que expida el Congreso del Estado” (Art. 61); al mismo tiempo en el CUEJ, se hacen un listado de materias de interés metropolitano, en los siguientes temas: “la planeación y el ordenamiento del territorio; la infraestructura para la movilidad; el suelo y las reservas territoriales; la redensificación y uso eficiente del espacio; la construcción, habilitación y adecuada dotación de destinos de suelo; el agua potable, saneamiento y drenajes pluviales; la ecología y el medio ambiente; el tratamiento y disposición de residuos sólidos municipales, industriales y peligrosos; la prevención de riesgos, la atención a contingencias y la protección civil; las zonas de colindancia o integración entre municipios metropolitanos; la imagen urbana del área metropolitana; equipamiento regional o metropolitano; y otras materias propuestas por las instancias de coordinación” (Art. 62). Y por último, “los

municipios que conforman un Área o Región Metropolitana podrán acceder a los fondos metropolitanos en los términos que establezca la Ley en la Materia” (Art. 63).

En términos de planeación urbana metropolitana el CUEJ establece dentro del Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano el conjunto de programas y planes articulados entre sí, que en el caso particular lo conformaría el Programa de Desarrollo Metropolitano y el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (Art. 78).

Las bases para la planeación metropolitana inherentes al desarrollo urbano que se señalan en el CUEJ establecen que el Programa de Desarrollo Metropolitano Zona Ocotlán 23 del Estado de Jalisco tendrá como sustento jurídico “las políticas, disposiciones y acciones del párrafo tercero del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación a la ordenación territorial, asentamientos humanos y desarrollo urbano así como a los dispuesto por el artículo 81, 81 bis y 87 de la Constitución política del Estado de Jalisco” (Art. 100).

En el mismo CEUJ se explica, que, la planeación metropolitana es “la planificación, proyección, organización, y programación del crecimiento y desarrollo de las áreas y regiones metropolitanas, con la finalidad de orientar en beneficio de sus habitantes el proceso de desarrollo” (Art. 101). Según la atribución que el CEUJ confiere a los Municipios, “los instrumentos de planeación metropolitana serán aprobados por los ayuntamientos correspondientes” (Art. 101 párrafo tercero).

Por último, dentro de los instrumentos de planificación metropolitana establecido en el CUEJ como es el Programa de Desarrollo Metropolitano deberá contemplar “un diagnóstico integral de la metrópoli en cuestión, así como la definición de los objetivos y metas para la política metropolitana, en al menos las siguientes materias: a) Estructura Socio-Económica; b) Ordenamiento Territorial; c) medio Ambiente; d) Servicios Públicos; e) Infraestructura Urbana; f) Movilidad Urbana; g) Mapa de Riesgos” (Art. 102)

## 1.2. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El área de estudio corresponde al territorio sobre el cual se analizarán en la fase de diagnóstico, las condiciones que presentan los medios socioeconómicos, físico natural y transformado, con el objetivo de conocer las potencialidades y limitaciones, así como las oportunidades y retos implícitos que presenta dicho territorio para el desarrollo urbano. La zona de estudio se ubica al sur del Estado de Jalisco y es parte de la denominada Región 04 Ciénega. Esta región se conforma por trece municipios entre los que se identifican los siguientes: Atotonilco el Alto, Ayotlán, Chapala, Degollado, Jamay, Jocotepec, La Barca, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán el Alto, Tototlán, Tuxcueca, Zapotlán del Rey. Sus colindancias son al sur con el Estado de Michoacán y la Región Sureste del Estado de Jalisco, al oeste con las regiones Sur y Centro del estado de Jalisco, al norte con las regiones Centro y Altos Sur del estado de Jalisco, al este con el Estado de Michoacán y Guanajuato.

El Área de Aplicación del Plan de Desarrollo Metropolitano Zona 23 Ocotlán comprende la totalidad de la superficie de los municipios de Ocotlán, Jamay y Poncitlán, tiene una superficie aproximada de 1,094.8 km<sup>2</sup> y corresponde al polígono en que se llevará a cabo la aplicación de las políticas y estrategias propuestas en el presente Plan; y sobre la cual se establecerá la determinación de usos reservas y destinos.

En el cuadro siguiente se puede apreciar la superficie territorial de cada uno de los municipios que integran el Área de Aplicación del Plan, y el porcentaje del total que representa cada uno de ellos en el territorio.

**Tabla 1.2.1. INTEGRACIÓN DEL ÁREA DE APLICACIÓN**

<b>Municipio</b>	<b>Sup. Km<sup>2</sup></b>	<b>%</b>
Ocotlán	247.7	22.62
Jamay	174.49	15.94
Poncitlán	672.61	61.44
<b>Total</b>	<b>1094.8</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaborada con datos del Plan Regional de Desarrollo Región 04 Ciénega, 2008.

Versión Preliminar

## **2. DIAGNÓSTICO – PRONÓSTICO**

### **2.1. ÁMBITO SUBREGIONAL**

La Zona Metropolitana se conforma por los municipios de Ocotlán, Poncitlán y Jamay, abarcando un total de 1,094.8 km<sup>2</sup>. Los límites de este ámbito de estudio son la laguna de Chapala al sur, al oeste el municipio de Chapala, al norte los municipios de Zapotlán del Rey, Tototlán y Atotonilco el Alto, y al este el municipio de La Barca y Briseñas Michoacán. Se ubica a una distancia aproximada de 80 km. de la Ciudad de Guadalajara.

La zona de estudio se ubica al sur del Estado de Jalisco en la denominada Región 04 Ciénega. Esta región se conforma por trece municipios entre los que se identifican los siguientes: Atotonilco el Alto, Ayotlán, Chapala, Degollado, Jamay, Jocotepec, La Barca, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán el Alto, Tototlán, Tuxcueca, Zapotlán del Rey. Sus colindancias son al sur con el Estado de Michoacán y la Región Sureste del Estado de Jalisco, al oeste con las regiones Sur y Centro del Estado de Jalisco, al norte con las regiones Centro y Altos Sur del Estado de Jalisco, al este con el Estado de Michoacán y Guanajuato.

#### ***Equipamiento e infraestructura de carácter regional***

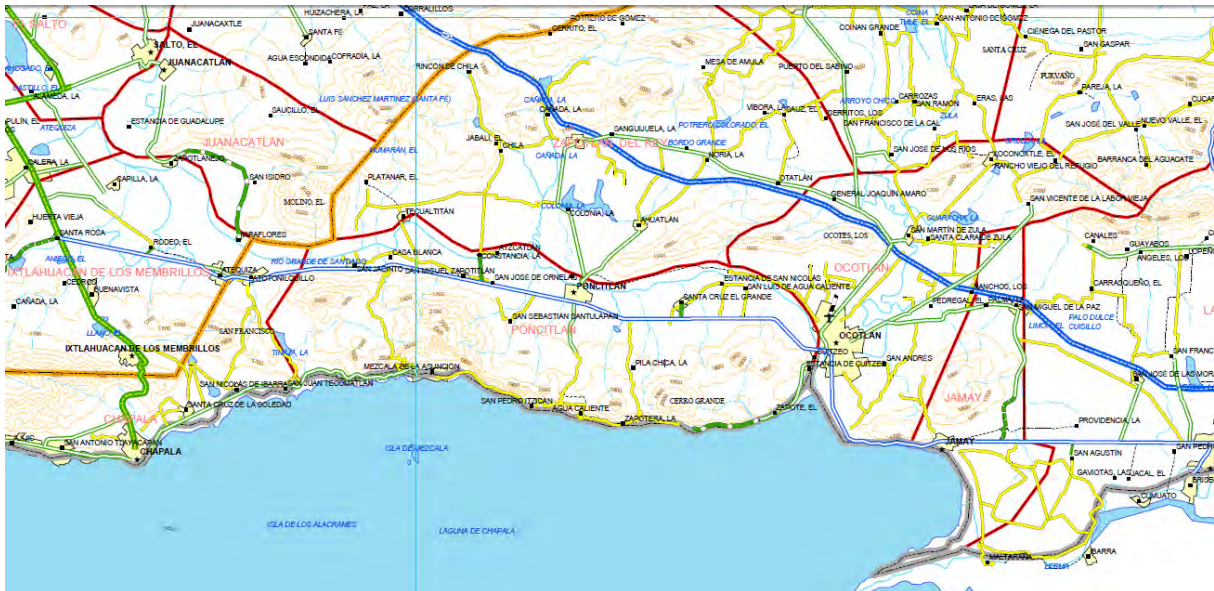
En cuanto al equipamiento e infraestructura existente de carácter regional la Zona Metropolitana se articula con la región a través de la Autopista Guadalajara-Morelia (carretera federal de cuota de 4 carriles). Cuenta además con una carretera libre, la carretera Santa Rosa – La Barca, que conecta con los pueblos de la ribera del Lago de Chapala hasta La Barca. Esta vía es el eje que articula los tres municipios de la Zona Metropolitana en estudio.

En cuanto a los flujos de transporte carretero la región cuenta con un servicio de transporte de pasajeros que atiende adecuadamente a las principales localidades de la región. Existen numerosas líneas de autobuses de primera y segunda clase, que parten regularmente de Guadalajara en forma directa o indirecta hacia los poblados más importantes a través de la red carretera de la región. La ruta con mayor capacidad de servicio es Guadalajara - Ocotlán – La Barca por el número



de corridas y la diversidad de líneas que la atienden. Existe también una red local de transporte urbano que conecta a los tres municipios saliendo de Ocotlán a Poncitlán y Jamay.

### Mapa 2.1.1. ZONA METROPOLITANA OCOTLÁN 23. CAMINOS Y CARRETERAS



Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco, 2005. Caminos rurales y carreteras del Estado de Jalisco, Región Ciénega 04.

#### **Sistema ferroviario**

La única línea ferroviaria que existe en la región corresponde a la línea Guadalajara - Irapuato, de Ferrocarriles Nacionales de México, más un ramal que comunica Ocotlán con Atotonilco, que actualmente se encuentra fuera de uso.

El trazado de esta línea férrea es paralelo a la carretera y al río Santiago en el tramo Atequiza – Ocotlán y articula las principales zonas industriales de la región reforzando el carácter del corredor industrial emergente en la zona, además de articular a los tres municipios.

El servicio que presta para la región este sistema es exclusivamente de carga ya que la transportación de pasajeros es prácticamente nula y queda cubierta por la transportación carretera.

### **Aeropuertos**

En cuanto al servicio aeroportuario, la región está bien conectada con el aeropuerto de internacional Miguel Hidalgo del Área Metropolitana de Guadalajara. Además la región cuenta con dos aeropistas cuyo servicio principalmente para usos agrícola en la región y una pista aérea auxiliar del aeropuerto la cual se encuentra en el municipio de Ocotlán.

### **Áreas urbanas de cada municipio implicado**

Los tres municipios que conforman la Zona Metropolitana son muy heterogéneos en cuanto a dimensiones, población y distribución territorial.

La siguiente tabla describe la superficie de cada municipio implicado.

**Tabla 2.1.1. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA ZONA METROPOLITANA**

<b>Municipio</b>	<b>Superficie en km<sup>2</sup></b>	<b>Hectáreas</b>
Ocotlán	247.70	24,770.00
Poncitlán	672.61	67,261.00
Jamay	174.49	17,449.00
<b>Total</b>	<b>1,094.8</b>	<b>109,480.00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información del Plan Regional de Desarrollo, 2030. Región 04 Ciénega. 2008 Estado de Jalisco y en base a los planes municipales. Cédulas Municipales, SEIJAL, 2010.

### **Ocotlán**

El municipio de Ocotlán cuenta con 247.70 km<sup>2</sup> de los cuales 47.1% de su territorio equivalen al área urbana. Ocotlán es la ciudad de mayor población e importancia de la microrregión. Su área urbana cuenta con una superficie de 113.68 km<sup>2</sup> donde el uso del suelo predominante corresponde a la vivienda de densidad media y baja.

El área urbana de Ocotlán se ha desarrollado al oriente del cauce del Río Santiago que nace en la laguna de Chapala. A sí mismo el río Zula atraviesa el poblado de oriente a poniente.

Cuenta con tres ejes de acceso, dos hacia el norte poniente que entroncan en diferentes puntos con la carretera a Zapotlán del Rey y Tototlán y a la autopista Guadalajara Morelia, uno de los tres corresponde a la Avenida Universidad o Francisco Zarco. El eje de acceso más importante corresponde a la Avenida 20 de noviembre, que se desarrolla en el área urbana en sentido norte-sur para conectar hacia el oriente con la cabecera municipal de Jamay y hacia el poniente con Poncitlán que corresponde a la carretera Santa Rosa - La Barca. Otros ejes de acceso son la Avenida de los Maestros conectando hacia el oriente con la Delegación de San Miguel de la Paz (del municipio de Jamay) y entronca con la carretera Santa Rosa – La Barca al oriente de Jamay; y el eje que conecta la Delgadillo Araujo hacia el poniente con la carretera Poncitlán – Zapotlán del Rey.

El municipio cuenta con algunos caminos de terracería que conectan algunas rancherías o asentamientos como San Juan Chico, la Muralla y San Andrés entre otros. También existen carreteras pavimentadas de un solo carril, en regular estado que conectan con otros poblados de los municipios contiguos.

### ***Poncitlán***

El municipio de Poncitlán es el más grande de la Zona Metropolitana en cuanto a superficie, 672.61 km<sup>2</sup>. Sin embargo buena parte de su superficie está cubierta por las aguas del Lago de Chapala, siendo su superficie real 230.10 km<sup>2</sup> y su área urbana tan sólo con 570ha., lo que representa el 0.8 % del total del municipio. Además cuenta con dos poblaciones como son San Pedro Itzicán y Mezcala ubicadas al borde de la laguna formando un continuum urbano.

La cabecera municipal, es la única de la Zona Metropolitana que no se ubica al frente del lago sino a una distancia de 10 km, entre la carretera Santa Rosa – La Barca y el Río Santiago. Esta carretera articula la población con la cabecera municipal de Ocotlán hacia el oriente y conecta con la carretera Guadalajara-Chapala hacia el poniente. Hacia el norte cuenta con una carretera de acceso que se bifurca para conectar por un lado hacia Zapotlán del Rey y hacia otro lado conecta con caminos de terracería que se vinculan con asentamientos menores.

Cuenta también con una carretera que conecta hacia el sur el poblado de San Pedro Itzicán y se conecta con una carretera ecológica panorámica hacia el municipio de Chapala.

La mayor parte del municipio colinda con la laguna de Chapala y está conformado por algunas colinas de valor ecológico y campos agrícolas muy importantes para la región.

### ***Jamay***

Este municipio es el menor de los tres con una superficie de 174.49 km<sup>2</sup>. Su área urbana ocupa una superficie de 257.25ha, lo que representa el 1.55 % del total del municipio. Y se desarrolla prácticamente frente a la laguna. Se ubica a una distancia de 9km de la ciudad de Ocotlán por la carretera Santa Rosa - La Barca, que es su eje principal de conectividad en el sentido oriente-poniente. Tal como se mencionó anteriormente, es el eje que vincula los tres municipios entre sí, la carretera Guadalajara-Chapala y la cabecera municipal de la Barca hacia el oriente.

El municipio cuenta con varios caminos rurales y carreteras que vinculan con las principales localidades como son San Agustín, Maltaraña y San Miguel de la Paz. Cuenta además con el cerro del "Gomeño" a una altura de 1,970 msnm y tierras agrícolas al borde del lago.

## **2.2. MEDIO FÍSICO NATURAL**

### ***Topografía***

La región Ciénega, donde se ubica la Zona Metropolitana de Ocotlán, se caracteriza por presentar tres formas de relieve, las zonas accidentadas, las zonas semiplanas y las zonas planas. Las zonas accidentadas presentan las elevaciones más importantes de cerros, montañas y derivaciones sierra, en las semiplanas se encuentran lomeríos y faldas de cerros, mientras que las zonas planas presentan mesas, mesetas y valles. El relieve de zonas es moderado a fuertemente escarpado por lo que el potencial de erosión es alto.

El municipio de Jamay está conformado casi en su totalidad por zonas planas (85%), con elevaciones que van de los 1,550 a los 1,600 msnm; también hay zonas accidentadas (14%), con elevaciones que van de los 1,600 a los 1970 msnm, y una mínima parte por zonas semiplanas (1 %)1.

La altitud media del municipio es de 1530 metros sobre el nivel del mar (msnm.), siendo Santos Mártires la localidad ubicada a mayor altura con 1590 msnm y el punto más elevado es el cerro "Gomeño" con una altura de 1970 msnm. La localidad a menor altura es Maltaraña con 1,520 msnm y después la cabecera municipal con 1,524msnm.

En el municipio de Ocotlán se presentan cuatro tipos de pendientes de acuerdo a sus porcentajes<sup>2</sup>:

- Pendientes bajas 2% o menores: son restrictivas para el desarrollo urbano ya que son susceptibles de inundabilidad. Se ubican principalmente en las inmediaciones de la laguna de Chapala y los ríos Santiago y Zula. También se ubican en la parte suroeste de la ciudad de Ocotlán, en las márgenes del río Santiago, donde se localizan zonas muy planas lo que hace a estos suelos difíciles para la implementación de los servicios de infraestructura y con peligro de inundaciones.
- Pendientes medias del 5 al 15%: estas pendientes se encuentran en la falda del cerro Gomeño y mesa de los Ocotes, presentan cierta restricción a la urbanización intensiva.
- Pendientes abruptas mayores al 15%: se encuentran en el cerro Gomeño y Mesa los Ocotes, son restrictivas para los asentamientos urbanos y deben mantener su uso actual.

---

<sup>1</sup> Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009. Jamay, Jalisco.

<sup>2</sup> Fuente: Carta Topográfica. INEGI: Ocotlán F13-D-77, citada en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ocotlán, 2000.

Y por último, en el municipio Poncitlán se presentan tres formas características de relieve: zonas accidentadas al suroeste y sur de la cabecera municipal; zonas semiplanas al sur, sureste y suroeste del municipio; y zonas planas al este, oeste, noreste y sur de la ciudad.

El área de estudio, está formada por una planicie ondulada con pendientes suaves de 2 a 5%; al noroeste se levanta el cerro de San Bartolo que alcanza la altura de 1,780 metros sobre el nivel del mar<sup>3</sup>.

En la siguiente tabla se enumeran los principales cerros identificados en cada municipio:

**Tabla 2.2.1. CERROS DE LA ZONA METROPOLITANA OCOTLÁN 23**

Municipio	Cerros
Poncitlán	Sierra la Cuesta Cerro del Alfiler Cerro Grande Cerro del Metate Cerro del Chiquihuitillo Cerro de San Bartolo (1,780 msnm) Cerro punta grande (2350 msnm) Cerro del venado (2250 msnm) Cerro Sacamecate (1930 msnm)
Ocotlán	Mesa de los Ocotes La Luz Sierra Conditto – Canales
Jamay	Cerro Gomeño (1,970 msnm)

Fuente: elaboración propia en base al ATLAS de caminos rurales y carreteras del estado de jalisco carta f13d77, Ocotlán.

### **Clima**

El clima de la región Ciénega se clasifica como semicálido subhúmedo con lluvias en verano. Además, presenta grandes contrastes debido a la conformación variada de relieves y la influencia de masas de agua, tanto marítima como lacustre. Se encuentran variantes de climas semisecos hacia el norte y noreste; climas templados en las partes altas de las sierras; semicálidos en la zona centro y alrededores de Chapala y climas cálidos a lo largo de toda la costa.

Específico para cada municipio, el clima del municipio de Jamay es semiseco, con primavera e invierno secos y semicálidos, sin cambio térmico invernal bien

<sup>3</sup> CETENAL, Carta Topográfica Ocotlán F13-D-77, citado en el Plan de desarrollo urbano de Poncitlán, 1995.

definido. La temperatura media anual es de 20° C, con máxima de 28.1° C y mínima de 12.6° C. El régimen de lluvias se registra regularmente en los meses de junio y julio, contando con una precipitación media de 858.4 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 4.8. Los vientos dominantes son en dirección del este.

En el municipio de Ocotlán se clasifica como semiseco por su humedad y semicálido por su temperatura con estación invernal no definida. La temperatura media anual es de 21° C; la máxima extrema es de 35° C en promedio, presentándose principalmente en los meses de mayo y junio y; la temperatura mínima promedio es de 7° C ocurriendo principalmente en el mes de enero.

El municipio de Poncitlán presenta un clima semicálido subhúmedo, con una época de lluvias en verano y un porcentaje de lluvia invernal menor del 5%. La mayor incidencia de lluvias es en el mes de julio y fluctúa entre 220 y 230 mm siendo febrero el mes más seco. La temperatura máxima corresponde al mes de mayo de 23 a 24°C. La dirección general de los vientos es de sureste a noreste con una velocidad de 3 km/h.

En la siguiente tabla se realiza una comparación de la variación por temperaturas para cada municipio.

**Tabla 2.2.2. TEMPERATURAS POR MUNICIPIO**

Municipio	Temperatura mínima	Temperatura máxima	Temperatura media anual
Ocotlán	7°	35°	21°
Poncitlán	12.8°	24°	20°
Jamay	12.6°	28.1°	20°

Fuente: Elaboración propia en base a los Planes municipales de cada municipio.

Así como también una tabla en donde se hace una comparación de la precipitación pluvial para cada municipio.

**Tabla 2.2.3. PRECIPITACIÓN PLUVIAL MEDIA**

Municipio	Precipitación pluvial media
Ocotlán	810 mm
Poncitlán	801.2 mn
Jamay	858.4 mm

Fuente: Elaboración propia en base a los Planes municipales de cada municipio.

### ***Hidrología***

El área de estudio pertenece a la gran cuenca Lerma-Chapala-Santiago, Región Hidrológica “RH 12” Lerma-Santiago y cuenca “E” Río Santiago-Guadalajara, en donde se localizan los ríos Zula y Santiago. Éste nace en el Lago de Chapala y es el eje de la gran cuenca y límite intermunicipal. En lo que respecta al río Zula, éste nace en la región alteña del estado; recoge la mayoría de los escurrimientos del municipio de Ocotlán, corriendo de noreste a suroeste para tributar al Santiago. El parteaguas entre las cuencas del Zula y del Santiago pasa por la ciudad de Ocotlán originando con esto que los terrenos al este del Santiago descarguen al Río Zula. Además el río Lerma atraviesa parte del municipio de Jamay. Se pueden identificar algunos arroyos de temporal de lluvias y varias presas distribuidas entre los tres municipios.

En cuanto a las aguas subterráneas, la región se encuentra en la zona “Chapala Sur” que forma parte del eje termal llamado Neovolcánico. Además la zona “Poncitlán - Zapotlán del Rey” se integra al eje Chapala - Acambay que forma un arco de manifestaciones termales del estado de Nayarit hasta Michoacán.

En el caso del municipio de Jamay, se cuenta con un sistema de riego por bombeo que extrae el agua del río Lerma y con algunos almacenamientos y canales como el de Ballesteros, y yacimientos de aguas termales, mismas que son utilizadas con fines turísticos. Existen tres presas denominadas la Calzada, la Mina y Nopales.

La siguiente tabla describe las características de estas presas:



**Tabla 2.2.4. PRINCIPALES PRESAS DEL MUNICIPIO DE JAMAY**

Presa	Capacidad útil (Mm <sup>3</sup> )	Área de captación (ha)
La calzada	0.8	80
La mina	0.9	170
Nopales	0.9	150

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2001 – 2003.

Ocotlán cuenta con tres presas al noreste del municipio con escurrimientos estacionales en la misma. Además la superficie total del municipio ha sido decretada por la Comisión Nacional del Agua como “Área de Veda” para fines de extracción de agua, siendo los substratos acuíferos la fuente de abasto de la ciudad.

También dentro del municipio de Ocotlán próximo al encuentro del Río Zula con el Santiago, se encuentra el canal de Ballesteros construido hace varias décadas para fines de regulación hidráulica junto con otras obras ubicadas en poblaciones cercanas que servían para controlar los flujos y niveles del Lago de Chapala. Actualmente se encuentra fuera de operación y gran parte de esta infraestructura ha sido ocupada con asentamientos sobre todo en la parte de su cauce terraplenado hacia el sur.

Las inundaciones son frecuentes en algunas zonas de la ciudad de Ocotlán, en terrenos ocupados. Se localizan al norte y oeste de la misma, se originan principalmente por azolves y por la incapacidad de desalojar en algunas partes de la red de alcantarillado, también se presentan en bancos de material abandonados.

En Poncitlán el cauce más significativo es el río Grande de Santiago que fluye de este a oeste. Existen otros arroyos intermitentes que desembocan en este río como son el arroyo El Agüilote, El Salto y La Tinaja<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Síntesis Geográfica de Jalisco. S.P.P. Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General de Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, México, 1981, p. 31 y 33. Citado en el Plan de Desarrollo urbano de Poncitlán, 1995.

### ***Problemática asociada a la hidrología***

Como principal problema de la región en todos los municipios se detectan contaminación de cuerpos de agua superficiales por descarga de aguas residuales sin tratamiento. Principalmente el Lago de Chapala recibe estas descargas de las poblaciones asentadas desde la ribera Jocotepec, Chapala, La Barca descarga en el Río Lerma, Jamay descarga en el Canal Ballesteros y Ocotlán descarga en el río Zula.

### ***Análisis geológico***

El área se encuentra dentro de la provincia geológica del eje neovolcánico transmexicano, se caracteriza como una gran masa de rocas volcánicas de todo tipo acumulada en innumerables y sucesivos episodios volcánicos que se iniciaron a mediados del período terciario (unos 35 millones de años atrás) y continuados hasta el presente. La integran grandes sierras volcánicas, grandes coladas lávicas, conos dispersos o en enjambre, amplios escudos-volcanes de basalto, y depósitos de arena y cenizas dispersas entre extensas llanuras. Esta provincia se divide en varias subprovincias dentro de las cuales el área de estudio pertenece a la subprovincia Chapala, que se caracteriza por tener fallamientos asociados con manifestaciones volcánicas y grabens (áreas hundidas entre sistemas de fallas). Lo que quiere decir que el Lago de Chapala es una fosa tectónica rodeada por un área montañosa con diversos fallamientos y fracturamientos cuyos rumbos predominantes son de Este a Oeste.

Por otro lado, el vulcanismo se desarrolló a lo largo de algunas líneas de fallas y levantó las sierras que bordean el Lago. El resultado es un paisaje de origen unitario pero de morfologías combinadas que aportan una notable singularidad a la subprovincia. Los aspectos geológicos que representan la región forman parte del Eje Neovolcánico, además de aspectos de Cenozoico, Cuaternario, Suelo; Cenozoico, Terciario, Ígnea extrusiva.

Los afloramientos rocosos de la entidad están constituidos por rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas; con edades de formación del triásico hasta el

cuaternario reciente. Las rocas metamórficas (esquistos) del triásico y jurásico son las más antiguas de la entidad; sin embargo existen pocos afloramientos de ellas, siendo las rocas ígneas extrucivas del terciario las que predominan.

Dentro del estado de Jalisco se encuentra parte de cuatro provincias geológicas: Sierra Madre Occidental, Mesa del Centro, Eje Neovolcánico y Sierra Madre del Sur; sobre la base de esta división se describen los aspectos geológicos de la entidad.

### **Zonas sísmicas**

El área de estudio se ubica en la región sísmica nacional clasificada como media, según el Manual de diseño de Obras Civiles (Diseño por Sismo) de la Comisión Federal de Electricidad. En esta región se registran sismos no tan frecuentemente o son zonas afectadas por altas aceleraciones, pero que no sobrepasan el 70% de la aceleración del suelo. En el siguiente mapa se ubican los municipios del área metropolitana en estudio ubicados entre la región sísmica baja y la alta.

**Mapa 2.2.1 Zonificación sísmica de la región**



Fuente: CENAPRED.

Esta información sólo es una clasificación histórica de la frecuencia e intensidad con la que han aparecido los sismos en el país. Es importante además conocer las características geológicas específicas de la región para identificar posibles riesgos de acuerdo a la resistencia de los suelos y capacidad de amplificación de las ondas sísmicas en el caso de los suelos con altos contenidos de agua.

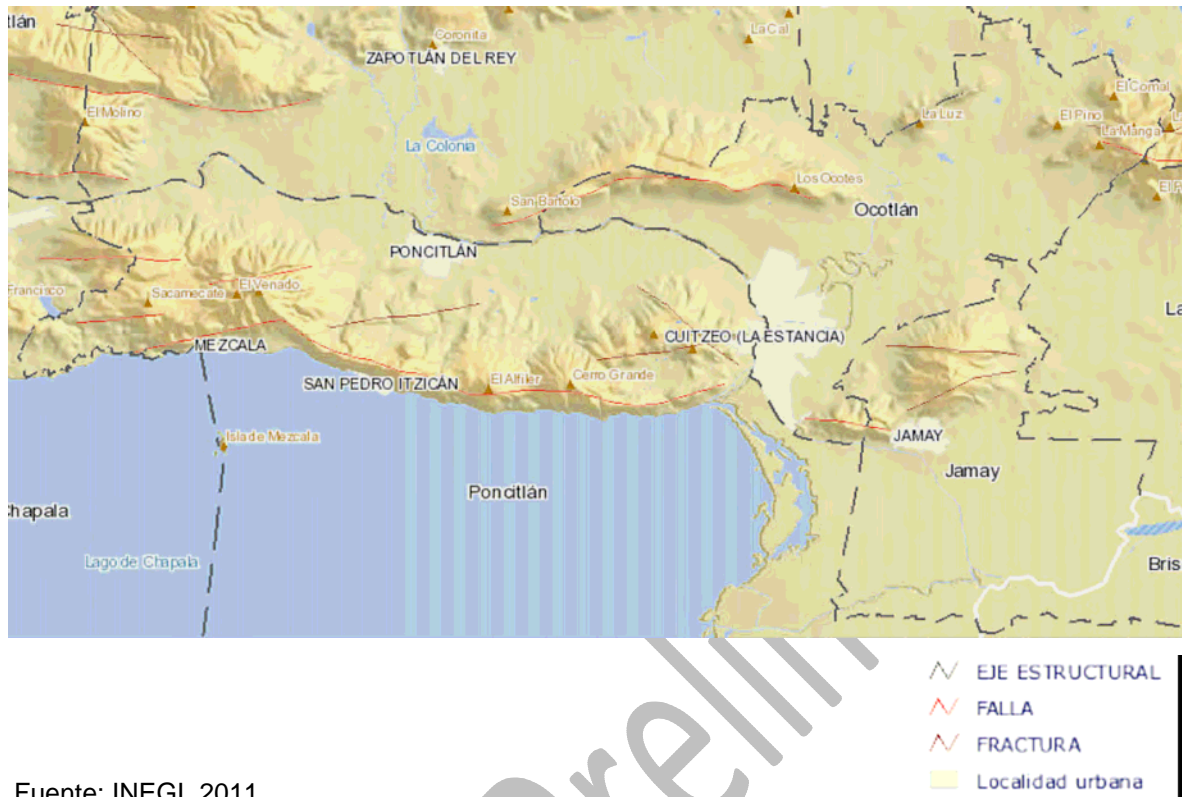
Las fallas y fracturas geológicas de la zona se asocian a la roca ígnea intrusiva sobre la cual se ubican los principales cerros del municipio. La principal se genera en el municipio de Poncitlán bordeando el litoral del lago de Chapala, otras tres fallas se ubican paralelas al borde del lago en la cordillera de los cerros El Venado y el Sacamecate. También, en el mismo municipio se identifican tres fracturas geológicas, una al norte del poblado de San Pedro Itzticán, y dos que atraviesan el cerro del Chiquihitilo y el Metate.

En el municipio de Ocotlán, se detectan algunas próximas a los cerros aledaños a la ciudad que bordean las llanuras donde se encuentran rocas ígneas de tipo basalto, estos son el cerro de San Bartolo y los Ocotes. Al noreste del municipio colindando con La Barca se ubican una falla y una fractura en la Peña Rayada y la Mesa Colorada.

Las otras fallas detectadas se ubican los cerros al norte y poniente de la ciudad de Jamay.

El siguiente mapa muestra las fallas y fracturas geológicas identificadas en la zona de estudio.

## Mapa 2.2.2 Fallas y fracturas geológicas



### Características geológicas

El municipio de Ocotlán se encuentra formado geológicamente por roca sedimentaria, roca ígnea y suelo aluvial, siendo este último el más predominante principalmente donde se asienta la ciudad de Ocotlán, al Este y Oeste de la zona de estudio, está formado por un depósito de materiales sueltos (grava y arena) provenientes de rocas preexistentes que han sido transportadas por corrientes superficiales de agua. Este suelo es apto para la urbanización siempre y cuando las pendientes topográficas no sean menores del 2%.

El territorio del Municipio de Jamay está conformado por terrenos que pertenecen al período cuaternario. Está constituido por rocas ígneas extrusivas, conglomeradas y rocas sedimentarias, En algunos lugares se encuentran lunares de basalto y en otros cerros hay toba. La composición de los suelos es de tipo predominante Planosol Eutricto y Vertisol Pétrico.

La topografía en este suelo presenta una zona plana, pero no inferior al 2%, por lo que también es apta para las actividades agrícolas, ganaderas, industriales, entre otras. La roca ígnea que se presenta es el basalto de composición ferromagnésiana se encuentra al Sureste, Suroeste y Norte del área de estudio.

La roca sedimentaria que se localiza en esta zona es la arenisca que está formada a partir de sedimentos depositados mecánicamente (sedimentos arrastrados por escurrimientos) como lodo, arena y grava, y por la acción del intemperismo y la erosión.

Los procesos naturales, tanto estructurales como morfológicos, dieron como resultado para esta área tres zonas fisiográficas bien definidas:

- Una zona elevada y accidentada, compuesta por cuatro bloques de origen tectovolcánico. Ésta es el resultado del tecto vulcanismo y cuenta con pendientes mayores al 30%. Las cuatro estructuras montañosas existentes en el municipio son zonas que van ligeramente accidentadas a muy accidentadas, cubierta por derrames basálticos en donde se desarrollan bosques de tipo Quercus (encinos).
- La zona montañosa actúa como limitante para algunas actividades como la agricultura y la urbanización, por lo que esta zona se constituye como elemento integrante del patrimonio natural, que proporciona a sus habitantes actividades complementarias como la caza, la obtención de materiales para la construcción, como reserva ecológica, y otras.
- Una zona de pie de monte. Esta es un área que se ha originado por la depositación de material geológico proveniente de las estructuras montañosas, posee pendientes cóncavas y en ellas se desarrollan cultivos de temporal, los que han ocasionado que la vegetación natural del lugar sea de tipo secundario, siendo las principales especies los huizaches (acacias), y los cultivos predominantes son el maíz y el sorgo.
- Una zona de valle. Esta es un área plana con pendientes menores al 10%, se compone principalmente de sedimentos de tipo aluvial y suelos vertisoles pélicos.

- El valle constituye el área económicamente más activa y ecológicamente más estable. Toda la actividad desarrollada en el valle ha propiciado la pérdida de la vegetación natural la cual ha sido sustituida por vegetación inducida (agricultura) y vegetación secundaria (acacias, nopaleras, etc.).
- La topografía de la zona de estudio se caracterizó por ser un gran llano, asentándose en ésta, la localidad de Ocotlán<sup>5</sup>.

El municipio de Poncitlán se asienta sobre un área de roca sedimentaria de tipo arenisca, existen suelos de tipo aluvial y arenisco donde podrían ubicarse las áreas de nuevo crecimiento. Al norte del río Santiago y hacia el sur de la ciudad se localizan extensas áreas de roca ígnea del tipo basalto<sup>6</sup>.

### **Edafológico**

En el municipio de Ocotlán el tipo de suelo predominante es el vertisol pélico, se caracteriza por las grietas anchas y profundas que aparecen en ellos durante épocas de sequía; también, son muy arcillosos y frecuentemente negros o grises. Son pegajosos cuando están húmedos y muy duros cuando están secos.

Su utilización agrícola es muy extensa, variada y productiva, son casi siempre muy fértiles; pero presentan ciertos problemas para su manejo ya que su dureza dificulta la labranza y con frecuencia presenta problemas de inundación y drenaje. Tienen por lo general una baja susceptibilidad a la erosión.

Este tipo de suelo se considera como suelo expansivo, esto es que al saturarse de agua aumenta de volumen, lo que hace que las construcciones se deterioren y provoquen cierta restricción para la construcción, que puede ser solventada con un estudio de mecánica de suelos y, derivado de ello, una adecuada cimentación.

La composición de este suelo, en las zonas con pendientes de hasta el 5%, es de textura fina, con una capa “dúrica” a menos de 0.50m, de profundidad; esta composición abarca un 65% de la superficie total y es fértil. No se encontraron

<sup>5</sup> Carta Geológica. INEGI, Ocotlán, F 13-D-77. Citado en el Plan de Desarrollo Urbano de Ocotlán, 2000.

<sup>6</sup> CETENAL, Carta Geológica Ocotlán, F13-D-77. Citado en el Plan de Desarrollo urbano de Poncitlán, 1995.

suelos con erosión manifiesta, salvo un banco de material, al sur de la población y a bordo de la carretera a Jamay, en terrenos abruptos.

Otro tipo de suelo existente en la zona de estudio es el feozem háplico ubicado al norte de la ciudad en la Mesa de los Ocotes y al Sureste de Ocotlán en el Cerro Gomeño. Además del feozem háplico, en el cerro Gomeño encontramos feozem lúvico.

Estos tipos de feozem que se encuentran en laderas y pendientes tienen rendimientos muy bajos para la agricultura y se erosionan con mucha facilidad. Sin embargo se utilizan para pastoreo o la ganadería con resultados aceptables.

El feozem háplico, presenta una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y nutrientes. El feozem lúvico es infértil y ácido, y es muy susceptible a la erosión causada por la lluvia y el aire.

Estos no son suelos problemáticos para la urbanización, sin embargo al encontrarse en las serranías de la zona de estudio hace que sea restrictivo para la construcción<sup>7</sup>.

### ***Regiones ecológicas***

Para determinar las regiones ecológicas de la Zona Metropolitana de Ocotlán se requiere realizar una caracterización global del paisaje identificando aquellas unidades homogéneas que posean una continuidad espacial. Para esto se requiere clasificar un territorio en áreas menores con características comunes, esta herramienta metodológica es fundamental para la planeación ambiental, ya que permite el conocimiento de los recursos para definir un manejo adecuado y establecer los usos de suelo compatibles con las características naturales.

Dicha regionalización ecológica tiene como objetivo proponer criterios ambientales que regulen las actividades económicas y urbanas de la Zona Metropolitana para

---

<sup>7</sup> Carta Edafológica, INEGI, Ocotlán F13-D-77. Citado en el Plan de Desarrollo Urbano de Ocotlán, 2000.



su conservación y evitar el desarrollo urbano en todas las zonas de valor ambiental, así como establecer zonas de reserva ecológica.

La importancia de las regionalizaciones de tipo ambiental consiste en que se consideran análisis basados en ecosistemas, cuyo objetivo principal es incluir toda la heterogeneidad ecológica que prevalece dentro de un determinado espacio geográfico para, así, proteger hábitats y áreas con funciones ecológicas vitales para la biodiversidad.

La elaboración de una regionalización ecológica deberá orientarse a las unidades básicas de clasificación, constituidas por áreas que albergan grupos de especies con un origen común y patrones similares de topografía, hidrología, clima, suelo y vegetación.

La Zona Metropolitana de Ocotlán, presenta una fisiografía de gran diversidad como resultado de la evolución de la corteza terrestre y las influencias del medio natural como la hidrología, el clima, la precipitación, y la evaporación, entre otras.

De esta manera, se identifican los siguientes elementos que conforman el territorio del área de estudio, y podrían conformar las diferentes regiones ambientales:

- La ribera del lago de Chapala
- Los cauces y bordes de los ríos Santiago, Zula y Lerma
- Cerros, montañas y sierra
- Lomeríos
- Mesas, mesetas y valles

Las características de cada uno de éstos, a su vez muestran variaciones en cuanto al tipo de suelo que los conforma, la vegetación, la topografía, y el microclima.

Para elaborar una adecuada regionalización ecológica de la Zona Metropolitana deberán considerarse la forma como se manifiestan la diversidad de elementos

presentes en cada sistema. Así, se podrán definir los criterios ambientales para cada región y establecer los límites de la expansión urbana en relación a las zonas de reserva ecológica.

### ***Aptitud del suelo***

Las zonas aptas para el desarrollo urbano se definen en función de la vulnerabilidad del suelo, la restricción por pendiente, por inundación o fallas geológicas y por sus usos incompatibles.

Como criterio de aptitud del suelo se establecerán las siguientes categorías: zonas no aptas para la urbanización, zonas aptas con restricciones y zonas aptas para la urbanización.

En la siguiente tabla se describen las características y la ubicación para cada una de estas.

**Tabla 2.2.5. APTITUD DEL SUELO SUSCEPTIBLE PARA URBANIZACIÓN**

<b>Aptitud del suelo</b>	<b>Características</b>	<b>Ubicación</b>
Zonas no aptas para urbanización	Zonas con pendientes abruptas >15%	Cerros, montañas y sierra
	Zonas con pendientes bajas <2%	Ribera del lago de Chapala
	Zonas susceptibles de inundabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Borde del Lago de Chapala</li> <li>• Zona de servidumbre de los ríos Santiago, Zula y Lerma según lo específica la Ley Nacional de Aguas.</li> <li>• Borde de los ríos Santiago, Zula y Lerma</li> <li>• Bordes de presas</li> </ul>
Zonas aptas con restricciones	Zonas semiplanas con pendientes del 5-15%	Lomeríos y faldas de cerros
	Zonas de suelos arcillosos con problemas de inundación y drenaje	Predomina en el municipio de Ocotlán
Zonas aptas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonas con pendientes suaves 2-5%</li> </ul>	Mesas, mesetas y valles

Fuente: Elaboración propia con base en la información de los planes municipales.

## **Factores restrictivos a la urbanización**

A continuación se detallan las condicionantes que presenta el medio físico natural para determinar las áreas que presentan restricciones para el desarrollo urbano de cada municipio.

### **Poncitlán**

- En el aspecto hidrológico la proximidad de la ciudad con el río Grande de Santiago, considerado uno de los más importantes del país, que limita al norte el crecimiento de la ciudad. El cauce de arroyos y escurrimientos que cruzan las proximidades del área urbana son elementos restrictivos al desarrollo urbano, por lo que deberá respetarse su zona de protección o servidumbre como lo especifica el Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales<sup>8</sup>.
- La ciudad y su zona de futuro crecimiento se encuentran asentadas sobre áreas dedicadas a la agricultura, por lo que, al ocuparlas produciría un desequilibrio en la producción agrícola y en la economía de la localidad.
- Aunque el tipo de suelo es vertisol pélico, es casi arcilloso y causa deterioros en las construcciones y podría considerarse una condicionante al desarrollo urbano. Este problema se amortigua por encontrarse en su fase lítica y con una propiedad de cimentación, el problema queda resuelto.
- También, deberá considerarse la dirección de los vientos dominantes para la ubicación a una zona destinada a uso industrial para que no perjudique al medio ambiente de la localidad.

---

<sup>8</sup> Este Reglamento fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 1994, Última reforma publicada DOF 29-08-2002. Lo correspondiente a la conservación de cauces se detalla en el siguiente artículo:

**Artículo 4o.-** Para efectos de las fracciones VIII del artículo 3o., y IV, del artículo 113 de la "Ley", por lo que se refiere a la delimitación, demarcación y administración de las riberas o zonas federales contiguas a los cauces de las corrientes y a los vasos o depósitos de propiedad nacional, se estará a lo siguiente:

I. El nivel de aguas máximas ordinarias a que se refiere la fracción VIII, del artículo 3o., de la "Ley", se entiende como el que resulta de la corriente ocasionada por la creciente máxima ordinaria dentro de un cauce sin que en éste se produzca desbordamiento. La creciente máxima ordinaria estará asociada a un periodo de retorno de cinco años.

Para el caso de corrientes que presenten flujo nulo durante uno o más años de su periodo de registro, "La Comisión" determinará el periodo de retorno equivalente que tome en cuenta esta situación.

Para el caso de estas corrientes y de las cuencas sin registro hidrométrico, la creciente máxima ordinaria se obtendrá a partir de tormentas máximas ordinarias, a las que se asociará el periodo de retorno correspondiente y el cálculo del escurrimiento respectivo se hará con las normas oficiales mexicanas que expida "La Comisión".

### **Ocotlán**

La restricción detectada en los terrenos que circundan Ocotlán, en donde se dará su desarrollo, no es inhibitoria en definitiva y tal restricción no rebasa la capacidad técnica ni económica de la ciudad. Las zonas restrictivas para la urbanización son las siguientes:

- Terrenos con escasa pendiente y riesgo de inundación, de construirse sin drenajes separados o calles a contrapendiente.
- En el aspecto de su potencial agrícola, dentro del área de aplicación, no existen suelos de primera clase, mismos que estarían restringidos a la urbanización. Habiéndose encontrado mayoritariamente suelos de uso agrícola intenso y moderado, los cuales se señalan como aptos para la urbanización según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ocotlán.
- Suelos con arcillas en su composición, que los volverían inestables en su capa más superficial, de no preverse sus expansiones, situación salvada como lo prueban las edificaciones en la ciudad, cuya fase dúrica se encuentra a escasos 0.50 mts.,
- Terrenos en Zona de Veda para efectos de extracción de agua, en el total del área de aplicación, pero que la Comisión Nacional del Agua permite el aprovechamiento para uso urbano.
- Terrenos en zonas de ribera, con influencia directa al lago y al Río Santiago, donde la urbanización deberá ser de baja densidad y con criterios ecológicos, que contemplen posibles situaciones de riesgo.

### **Jamay**

- En el aspecto hidrológico se restringirá el crecimiento en la proximidad a los ríos Zula y Lerma, al igual que en el límite del lago de Chapala marcado por la Ley Nacional de Aguas. Además, se restringirá el crecimiento en cualquier cauce de arroyos y cuerpos de agua.
- En el aspecto geológico se deberá restringir el crecimiento en cualquier zona cuyas características geográficas presentan un alto riesgo de deslave y flujo de lodos. Estas se ubican en la Colonia San José en la falda de un cerro de alta

pendiente. En la carretera Santa Rosa - La Barca existe el riesgo del desgajamiento de un cerro en un tramo del Km 4.

- También, deberá considerarse la dirección de los vientos dominantes para la ubicación de equipamiento industrial, para que no perjudique al medio ambiente de la localidad.

### ***Problemática ambiental***

La problemática ambiental de la Zona Metropolitana se manifiesta en erosión de suelos de diferente naturaleza y magnitud, deforestación por la práctica agrícola, la contaminación hídrica de casi todos los cuerpos de agua de la zona por la presión urbana, presencia de residuos peligrosos producto de la práctica agrícola e industrial, contaminación atmosférica en menor medida y deterioro del paisaje por la falta de un plan paisajístico para la zona. Así mismo se identifican diversas amenazas naturales de origen hidrometeorológico como serían el desbordamiento de ríos, inundaciones por lluvias torrenciales o fuertes vientos y de origen geológico - geomorfológico frente a zonas propensas a derrumbes.

### ***Erosión de suelos***

Descripción y ubicación. Las causas de esta situación ambiental se debe principalmente por su utilización intensiva en la producción de monocultivos que genera la pérdida de nutrientes en la tierra, a la deforestación desmedida, obstrucción y/o desviación de cauces y otros la cual se ha venido presentado desde hace más de diez años.

En Ocotlán, debido a las características del suelo expansivo por su alto contenido de arcillas, no se encontraron suelos con erosión manifiesta, salvo un banco de material, al sur de la población y a bordo de la carretera a Jamay, en terrenos abruptos.

En el caso de Poncitlán la erosión de los suelos representa uno de los problemas moderados, presentándose en las zonas de cultivo, bosque, planicies y/o superficie en general del territorio municipal. Las áreas más afectadas se encuentran en la porción sureste, sur, suroeste, oeste o noroeste ocupando

aproximadamente un 35% por ciento del territorio municipal. Las principales causas de la erosión en Poncitlán se deben a la deforestación desmedida, monotonía de cultivos, y a la obstrucción y/o desviación de cauces la cual se ha venido presentado hace 10 años o más.

En el caso del municipio de Jamay, se han identificado los sitios concretos que presentan riesgo de erosión. Estos se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 2.2.6. SUPERFICIES CON RIESGO A LA EROSIÓN EN EL MUNICIPIO DE JAMAY**

Tipo de Vegetación	Superficie en Has	Localidades con riesgo
Agricultura riego	277.1800	Tierras de riego del ejido San Agustín
Agricultura de Temporal	254.6300	Tierras agrícolas de los ejidos de Jamay y Maltaraña
Pastizal Inducido	368.7200	Pastizales inducidos en las tierras de uso común del ejido San Miguel de la Paz

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003 Jamay.

### ***Deforestación***

El grado de deforestación en el área de estudio es medio, teniendo como principales causas de deforestación la tala inmoderada, la plantación de agave, la ausencia de un plan reforestación y la tala para usos agrícola y comercial (postería y leña). Los efectos que causa la deforestación al entorno son principalmente la pérdida de diversidad de flora y fauna, pérdida de calidad ambiental y la erosión del suelo.

La deforestación de la zona metropolitana se puede catalogar como un problema controlable en la áreas boscosas, y/o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio. Parte del origen del problema es la falta de vigilancia y control exacto de la ubicación de los predios propensos para la deforestación, además de la tala clandestina y la degradación de los suelos como se mencionó en el apartado anterior.

Otra de las causas de este problema es la ausencia de programas de reforestación, el desinterés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus bosques y la falta de cuidado de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes. Todo esto repercute en la calidad ambiental de la zona, acelera la erosión masiva de suelos, además de una serie de impactos ambientales en la región.

En la siguiente tabla se muestran los cambios en la vegetación que se han presentado en el municipio de Jamay entre las décadas de 1980-2000.

**Tabla 2.2.7. CAMBIOS EN LA VEGETACIÓN EN MUNICIPIO DE JAMAY**

Vegetación	Superficie has en 1980	Superficie en has en 2000	Perdida en 20 años en Has	Porcentaje
Bosque de encino	328	342.3	+14.3	+4.1
Matorral subtropical	2,491	2,017.17	-473	18

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003, Jamay.

### ***Contaminación hídrica***

La contaminación hídrica en la zona de estudio se manifiesta principalmente en los ríos, en la laguna de Chapala y mantos freáticos de manera total debido a un mal sistema de drenaje, residuos por fábricas, tiraderos de basura, y falta de conciencia ecológica de la población en general.

Los efectos generados por la contaminación hídrica que se presentan en el Lago de Chapala inciden directamente en la enfermedad y una alta mortalidad de diversas especies que habitan este cuerpo hídrico. Los principales afectados de la contaminación son todos aquellos que se dedican a las actividades relacionadas con la pesca, además de que la población entera de la zona metropolitana permanentemente está en riesgo de contraer algún tipo de enfermedad gastrointestinal por el consumo de productos extraídos del lago y productos de cultivos.

En el caso de Jamay la contaminación hídrica, se presenta en el Lago de Chapala, el río Lerma y el arroyo de la cabecera Municipal. El grado de contaminación en los tres casos es parcial. Las causas de la contaminación hídrica se deben principalmente a la descarga del río Lerma al Lago de Chapala y a las descargas de aguas negras del Municipio, ya que únicamente la cabecera Municipal y la comunidad de Maltaraña cuentan con planta tratadora de aguas negras. Las demás localidades vierten sus aguas negras directamente a los cauces de temporal y/o drenes a cielo abierto. Muchas de las plantas de tratamiento son rebasadas en los temporales y no tienen capacidad para tratar el volumen total que se genera, por lo que descargan sus caudales sin tratamiento a los cuerpos receptores como los ríos y la laguna. Otras de las fuentes de contaminación se derivan de la actividad industrial de la rama alimenticia, y en específico las que se dedican a la fabricación de productos derivados de la leche.

Además se produce otro tipo de contaminación en el arroyo “de temporal” ubicado en la cabecera Municipal debido a que la población utiliza su cauce como basurero público, de manera que cuando se presenta el temporal de lluvias las aguas del arroyo son contaminadas por los desechos acumulados en el periodo de sequía.

En el caso de Poncitlán, por la proximidad del río Grande de Santiago se percibe la contaminación ya que el agua del río llega contaminada desde su origen en el Lago de Chapala.

En el caso de Ocotlán, la mayor proporción de las aguas residuales se conduce a una planta de tratamiento con zanja de oxidación, ubicada al noroeste y cercana a la población. La capacidad de trabajo de esta planta no se aprovecha al máximo, y la situación se puede volver crítica en el temporal de lluvias, ya que Ocotlán cuenta con drenajes mixtos, siendo la demanda mayor a la capacidad utilizada y de esta manera se realizan descargas al río Santiago de aguas residuales sin tratar.



Así mismo, se han detectado fosas sépticas y descargas clandestinas de drenajes sin tratamiento al río Zula, en el tramo donde cruza la ciudad, lo que representa un peligro potencial de emergencia hidrosanitaria. Esto ha repercutido en uno de los pozos que abastecen la ciudad, que quedó fuera de servicio ya que se detectaron residuos fecales en su producción.

### ***Residuos peligrosos***

Cada área urbana produce residuos sólidos que son desechados en los tiraderos municipales. Además se generan residuos peligrosos provenientes de productos químicos, en algunos casos para usos agrícolas. Estos se identifican en las orillas de las parcelas, los canales de riego y en los márgenes de los ríos. Lo anterior, por el excesivo uso de herbicidas, plaguicidas y agroquímicos con fines agrícolas. Se requiere por tanto, una instalación para la recepción y manejo de este tipo de residuos a efecto de reducir su disposición incontrolada y prevenir daños en el medio ambiente y la salud humana.

Muchos de los residuos sólidos peligrosos que se generan en la zona de estudio han generado un entorno ecológico-socioadministrativo que requiere de un plan de manejo adecuado en el que se incluyan los municipios involucrados más allá del área de estudio.

### ***Contaminación atmosférica***

La contaminación atmosférica en la zona metropolitana se manifiesta por consumo de combustible de vehículos automotores en las zonas más pobladas como la cabecera municipal de Ocotlán. También representa un problema de contaminación la quema de rastrojo de las parcelas para la agricultura, aunque se ha controlado a través de la aplicación del reglamento y las sanciones respectivas en materia de ecología y forestal. En algunos municipios existe el problema de las quemas de basura en los tiraderos municipales, por lo que se ha propuesto la vigilancia para un control de esta práctica.

### **Deterioro del paisaje**

El paisaje predominante en la Zona Metropolitana de Ocotlán se caracteriza por la presencia de la laguna, los cerros y serranías, los campos agrícolas y las riberas de los ríos Santiago, Zula y Lerma. Sin embargo, la urbanización de la zona y los asentamientos dispersos no han aprovechado estos valores paisajísticos en todo su potencial ya que se aprecia cierto deterioro del paisaje al borde de los cuerpos de agua, sobre los ejes de infraestructura y en la degradación de recursos naturales como suelos y zonas forestales.

**Tabla 2.2.8. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LA ZONA METROPOLITANA**

Problemativa \ Municipio	047 Jamay	063 Ocotlán	066 Poncitlán
<b>AGUA</b>			
Contaminación de cuerpos de agua superficiales generados por aguas residuales sin tratamiento	•	•	•
Contaminación de agua por desechos de granjas	•		
Contaminación de agua por inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (basura)	•	•	
Contaminación de agua por agroquímicos	•	•	
Contaminación de agua por procesos industriales	•		
Contaminación de acuíferos por lixiviados	•		
Sobreexplotación de acuíferos	•		
<b>SUELO</b>			
Contaminación del suelo por uso de agroquímicos	•	•	•
Contaminación de suelo por inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (basura, lixiviados)	•	•	•
Contaminación de suelo por inadecuada disposición de residuos sólidos industriales	•		
Contaminación de suelo por desechos de granjas	•		
Contaminación de suelo por residuos considerados como peligrosos		•	
Erosión y compactación por Agricultura y Ganadería		•	•
Aprovechamiento inadecuado de material geológico (sobreexplotación)	•	•	
<b>VEGETACIÓN</b>	047 Jamay	063 Ocotlán	066 Poncitlán
Pérdida de vegetación por tala	•		•

inmoderada			
Perdida de vegetación por incendios	•		•
Impacto a la regeneración natural por sequía	•		
Impacto a la cubierta vegetal por ganadería (Sobrepastoreo) y agricultura	•	•	•
Impacto a especies en peligro o amenazadas por recolección (saqueo)	•		
<b>ATMÓSFERA</b>			
Contaminación de la atmósfera por quema de basura	•		
Contaminación a la atmósfera por quema en ladrilleras	•	•	•
Contaminación a la atmósfera por quemas agrícolas	•		
Contaminación a la atmósfera por gases y polvo de procesos industriales			•
<b>FAUNA</b>			
Disminución de poblaciones de fauna por cacería furtiva, pesca o captura	•	•	•
Disminución de poblaciones de fauna acuática por contaminación de agua		•	
<b>POBLACIÓN</b>	<b>047 Jamay</b>	<b>063 Ocotlán</b>	<b>066 Poncitlán</b>
Impacto al sosiego de la población por ruido de equipos de sonido o vehículos	•	•	
Impacto al sosiego de la población por olores del sistema de drenaje		•	
Impacto al sosiego de la población por olores de granjas	•		
Impacto al sosiego de la población por olores de vertedero (basura)	•	•	
Impacto al medio perceptual por sequía de Lago	•		
Impacto al medio perceptual por Disposición inadecuada de basura	•		

Fuente: Plan de la Región Ciénega 04, gobierno del Estado de Jalisco.

### 2.3. MEDIO FÍSICO TRANSFORMADO

La Zona Metropolitana Ocotlán 23, está conformada por tres cabeceras municipales consideradas ciudades de nivel medio: Ocotlán, Poncitlán y Jamay. Esta caracterización obedece a la dimensión de las ciudades así como al nivel de servicios que ofrecen a la población local como a otras poblaciones de su ámbito regional.

Esta zona metropolitana en conformación, a su vez integra la microrregión Chapala – La Barca, con la que se complementa en servicios, equipamiento e

infraestructura y además proporciona servicios a poblaciones de nivel básico como La Ribera, San Juan Cosalá, Atotonilquillo, Santa Rita, San Antonio de Rivas, San Miguel de La Paz, Zapotlán del Rey, Mezcala, San Pedro Itzicán, Ajijic y Zapotitlán de Miguel Hidalgo entre otras. Se prevé que esta microrregión sea un apoyo al crecimiento urbano metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara por su proximidad y conectividad.

Las áreas urbanas de esta zona metropolitana no forman una conurbación interdependiente, si no una dispersión de ciudades de nivel medio (Ocotlán, Poncitlán y Jamay) distanciadas entre sí por más de 8 km. y por algunos asentamientos disgregados de nivel básico. De esta manera la red de caminos y carreteras que permiten la conectividad entre estas tienen una función fundamental para la articulación de la estructura urbana dispersa.

Sin embargo, se puede apreciar que la proximidad entre Cuitzeo (municipio de Poncitlán), Ocotlán y Jamay pueden conformar una zona conurbada. En el Plan de la Región Ciénega se contempla la necesidad de cuidar la integración de esta conurbación por tener vocación industrial con requerimientos especiales de agua y tratamiento hidráulico<sup>9</sup>.

Para describir la estructura urbana de la zona metropolitana se deberá abordar desde las características particulares de cada cabecera municipal y de las poblaciones de nivel básico que pertenecen a cada municipio.

La siguiente tabla muestra las principales áreas urbanas que conforman cada municipio.

**Tabla 2.3.1. PRINCIPALES ÁREAS URBANAS EN LA ZONA METROPOLITANA**

MUNICIPIO	POBLACIÓN NIVEL MEDIO	POBLACIÓN NIVEL BÁSICO
Poncitlán	Poncitlán	Mezcala San Pedro Itzicán Cuitzeo
Ocotlán	Ocotlán	San Martín de Zula

<sup>9</sup> Región 04 Ciénega, 2008. Gobierno del Estado de Jalisco.

Jamay	Jamay	San Agustín Maltaraña San Miguel de la Paz
-------	-------	--

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía ATLAS DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS DEL ESTADO DE JALISCO. CARTA F13D77, OCOTLÁN.

A continuación se describen las diferentes áreas urbanas de cada municipio en cuanto a su estructura, su traza, y sus tendencias de crecimiento de las cuatro últimas décadas, así como la superficie urbana actual.

### **Poncitlán**

Al sur, y a lo largo de la ribera del lago, el municipio cuenta con asentamientos cuyas manchas urbanas apenas superan individualmente las 50 ha, únicamente Mezcala de la Asunción y Cuitzeo se aproximan a las 100 hectáreas.

En el sentido poniente a oriente, sobre la carretera y caminos existentes a lo largo de la ribera, éstas son las poblaciones y sus áreas semi urbanas o rurales más distinguidas: primero en el límite poniente del municipio está San Juan Tecomatlán que junto con Acueducto suman aproximadamente 90 ha. A menos de 10 kilómetros de distancia al oriente por la carretera, se llega a Mezcala de la Asunción, al pie de la sierra La Cuesta con 93.41 ha. Enseguida a unos 4 kilómetros hacia el oriente está San Pedro Itzicán con 62.08 ha. A partir de allí los caminos y terracerías son discontinuos a lo largo de la rivera y los asentamientos en pequeños poblados apenas describen trazado de calles, sin embargo los pequeños poblados y caseríos son continuos hasta llegar al límite con Ocotlán.

Estas son las superficies aproximadas de los poblados en esta parte del municipio: Agua Caliente, 13.1 ha; La Zapotera, 18.06 ha; Tortugas, Zapote y Los Guajes suman 111.77 ha ,muy cercanos a la conurbación con el municipio de Ocotlán. Y por último Cuitzeo, con 101.19 ha como parte de la mancha conurbada de la ciudad de Ocotlán justo en el inicio del río Santiago.

En el Norte del municipio, a lo largo de la carretera estatal que comunica Poncitlán con Ixtlahuacán de los Membrillo, paralelos a la red ferroviaria y al margen del río

Santiago, los poblados tienen áreas un poco más grandes y están más consolidados. Los primeros poblados en esta zona son San Jacinto y Casablanca con 76.70 y 41.35 ha respectivamente, unidos prácticamente por la traza urbana. A sólo tres kilómetros hacia el oriente sobre la misma carretera se encuentra otro conglomerado de cuatro poblaciones: San Miguel Zapotitlán con 87.40 ha, San José de Ornelas con 15.51 ha. y del otro lado del río (aunque en el municipio de Zapotlán del Rey): La Constancia y Atzcatlán con unas 29 ha. Enseguida, a menos de tres kilómetros le sigue la cabecera municipal de Poncitlán con un área urbana de 293.38 ha., mas una conurbación con Santiago Totolimixpa (también en el municipio de Zapotlán del Rey) de 42.34 ha. Finalmente, unos diez kilómetros antes de llegar a Ocotlán, se encuentra ligeramente desviado al norte de la carretera, Santa Cruz el Grande, con 174.94 ha y otras tres pequeñas poblaciones que suman unas 49 ha. al margen del río Santiago.

La configuración topográfica de este municipio que cuenta con una considerable sierra pronunciada a lo largo de la riberia del lago de Chapala, hace que sean inexistentes las poblaciones en el centro debido a la limitada comunicación en infraestructura carretera. El pequeño poblado de La Pila Chica, es la excepción por encontrarse en suelos mas planos detrás de la sierra mencionada.

### **Ocotlán**

Las poblaciones relevantes de este municipio se asientan principalmente en dirección nororiente alineadas por el rumbo que toman las vías ferroviarias y carreteras estatales, que parten de la ciudad de Ocotlán. Esta cabecera municipal se encuentra en la boca del inicio del río Santiago, en la orilla nororiente del lago de Chapala, tiene la extensión urbana más grande de toda la región Ciénega. Su superficie es de 1140.87 ha. Al norte del municipio sobre la carretera secundaria que lleva a Zapotlán del Rey, solamente aparecen El Uvalamo, El Sabino y General Joaquín Amaro (Los Sauces) que juntos suman 39.56 ha esparcidas a lo largo de 3.5 km de esa carretera. Mas al centro del municipio en la continuación oriente de esa carretera, entre las vías del ferrocarril y la prolongación nororiente de la calle Francisco Zarco de Ocotlán, se encuentran conglomerados en cruce de

caminos San Martín de Zula con 85.72 ha y Santa Clara de Zula con 29.90 ha aproximadamente. Continuando con el rumbo de las vías del ferrocarril al extremo nororiente del municipio, sobre carretera de reciente construcción, se encuentran estos tres poblados bien definidos: El Xoconoxtle con 32.59 ha, Rancho Viejo del Refugio con 45.55 ha y San Vicente (Labor Vieja) con 58.39 ha; los tres, equidistantes y rodeando el pequeño pueblo de San Vicente que se posa sobre el cruce del ferrocarril y la carretera con tan sólo 10.64 ha.

### ***Jamay***

El caso del municipio de Jamay presenta de manera relevante la mancha urbana de su cabecera municipal con 257.25 ha, prácticamente en conurbación con la ciudad de Ocotlán a lo largo de la carretera federal que está al borde de la laguna de Chapala. La continuación de esta importante carretera al oriente, que vincula por un lado La Barca y al Estado de Michoacán, y por otro comunica la población de San Agustín dentro del municipio, con un área de 38.43 ha, quedando las demás poblaciones y conurbaciones principales en el Estado de Michoacán. El norte en el límite del municipio y al margen de la línea ferroviaria, está El Limón con 60.92 ha. Por último en el extremo sur del municipio al borde de la laguna, aparece desarticulado el pequeño poblado de Maltaraña con tan sólo 25.26 ha.

#### **2.3.1. SUELO**

Los estudios urbanos realizados existentes para las cabeceras municipales de Poncitlán, Ocotlán y Jamay, realizados en 1995, 2000 y 2003 respectivamente, (además de Mezcala de la Asunción, de 2006 y de San Miguel Zapotitlán, de 2009), presentan de manera general una traza urbana más o menos ortogonal alineada casi siempre a las carreteras y caminos que atraviesan e intercomunican estas poblaciones. En caso de los asentamientos pequeños en la ribera del lago, su configuración es mucho más irregular debido principalmente a la topografía por las laderas de los cerros de la Sierra La Cuesta. Para el caso de Ocotlán y Jamay, mucho más grandes, sus centros urbanos son de traza ortogonal pero sus periferias cambian mucho debido a limitantes físicas naturales y a actividades productivas, como lo son los cauces de los ríos Santiago y Zula en Ocotlán.

### 2.3.1.1. USOS DEL SUELO

En cuanto a la zonificación primaria para cada municipio se clasifica el uso de suelo en áreas urbanas, agricultura, pastizal, bosque, selva, matorral, entre otros, y vegetación secundaria, áreas sin vegetación, cuerpos de agua y superficie reforestada.

Los porcentajes que corresponden a cada rubro por municipio se especifican en la siguiente tabla:

**2.3.1.1 Tabla de zonificación primaria de usos de suelo por municipio**

<b>SUPERFICIE TOTAL MUNICIPIO DE OCOTLÁN Km<sup>2</sup>. 2005</b>	<b>242.46</b>	<b>100%</b>
Áreas urbanas	11.15	5%
Agricultura	168.21	69%
Pastizal	14.01	6%
Bosque	4.83	2%
Selva	1.89	1%
Matorral	0	0%
Otros tipos de vegetación	0	0%
Vegetación secundaria	40.73	17%
Áreas sin vegetación	0	0%
Cuerpos de agua	1.64	1%
Superficie reforestada	0	0%

<b>SUPERFICIE TOTAL MUNICIPIO DE PONCITLÁN Km<sup>2</sup>. 2005</b>	<b>835.86</b>	<b>100%</b>
Áreas urbanas	5.42	1%
Agricultura	284.07	34%
Pastizal	72.1	9%
Bosque	9.76	1%
Selva	23.85	3%
Matorral	0	0%
Otros tipos de vegetación	73.23	9%
Vegetación secundaria	55.09	7%
Áreas sin vegetación	0	0%
Cuerpos de agua	312.32	37%
Superficie reforestada	0.5	0%



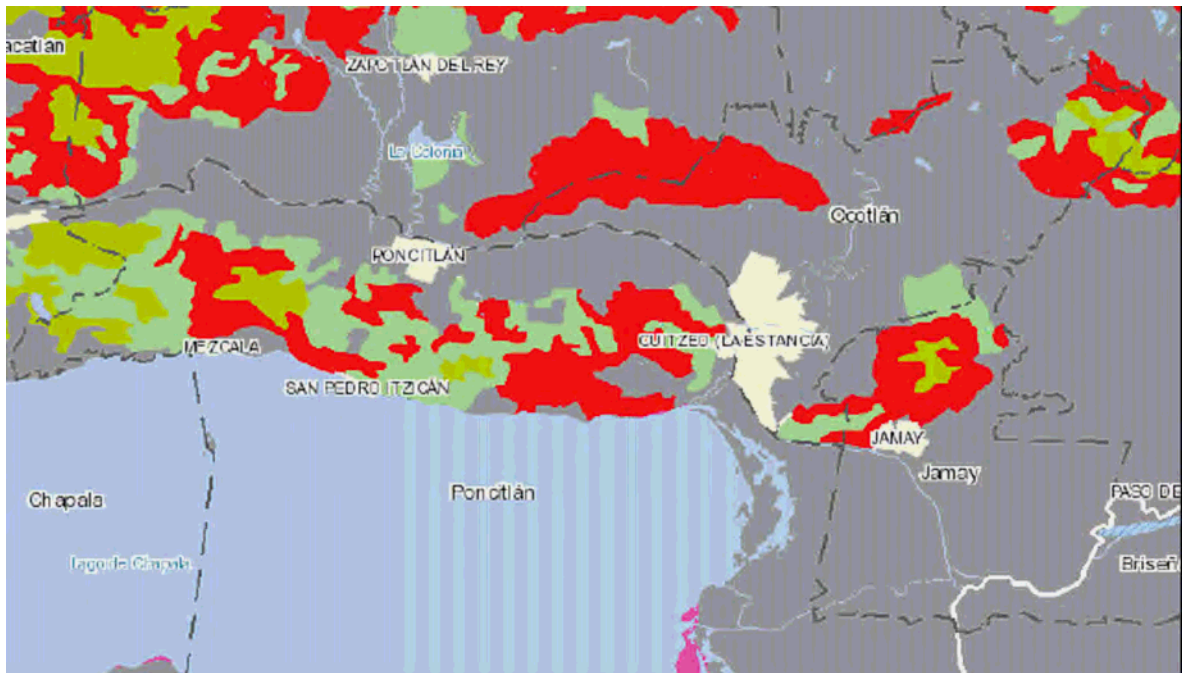
<b>SUPERFICIE TOTAL MUNICIPIO DE JAMAY Km<sup>2</sup>. 2005</b>	<b>162.78</b>	<b>100%</b>
Áreas urbanas	1.92	1%
Agricultura	128.67	79%
Pastizal	4.58	3%
Bosque	3.42	2%
Selva	0	0%
Matorral	0	0%
Otros tipos de vegetación	0	0%
Vegetación secundaria	24.18	15%
Áreas sin vegetación	0	0%
Cuerpos de agua	0	0%
Superficie reforestada	0	0%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI.

Esta información pone en relieve que en la zona de estudio el uso de suelo es predominantemente natural mientras que las áreas urbanas ocupan un porcentaje mínimo respecto al total del área del municipio. Sin embargo, la infraestructura, la vivienda, el equipamiento y la industria se han desarrollado de tal forma que representan un riesgo hacia los valores ambientales del territorio.

El siguiente mapa muestra la relación de las áreas urbanas (en color blanco) en relación al total del área del municipio.

### 2.3.1.1 Mapa de las áreas urbanas en relación al total del área del municipio



Simbología:

	Pastizal cultivado
	Pastizal inducido
	Bosque de encino
	Temporal
	Área urbana

Fuente: INEGI. 2010

La estructura de las zonas urbanas se compone en algunos casos por vacíos urbanos en la periferia, discontinuidad de la mancha urbana principalmente por zonas ejidales que envuelven prácticamente a la ciudad y terrenos privados destinados a la producción de cultivos, algunos de los cuales se encuentran en zonas inundables. En el caso de Ocotlán y las poblaciones más grandes, al interior de la mancha urbana, no así, el caso de las poblaciones más pequeñas, se distinguen centros barriales generados en distintas colonias con equipamiento urbano hasta cierto punto autónomo, o bien desarrollo de actividades entorno a equipamiento distrital como es el caso del Centro Universitario de la Ciénega. Las actividades comerciales se asientan a lo largo de las avenidas más importantes.

Para las zonas de uso industrial se encuentra en las ciudades más grandes, incompatibilidad de usos ante la presencia de industrias grandes como Nestlé o la

industria mueblera en Ocotlán, rodeadas paulatinamente de casas, y de las industrias alimenticias de lácteos en otras poblaciones, donde suelen verter desechos orgánicos a los arroyos sin tratamiento.

El uso urbano es predominante habitacional. Para el caso de poblaciones medianas (con áreas urbanas de alrededor de 100 ha y mas de 5000 habitantes) como el caso de Mezcala o Poncitlán, el equipamiento cultural y educacional es apenas suficiente; pero bien ubicado para su área de influencia. Las zonas públicas con usos deportivos están dispersas en estas poblaciones y son prácticamente inexistentes en los pueblos más pequeños.

### ***Tenencia del Suelo***

A excepción de las zonas aledañas al lago o de los cauces de ríos, de propiedad federal, la mayoría del suelo al interior de las poblaciones es de propiedad privada. El porcentaje aproximado de áreas de propiedad pública es de 9 a 10% y el resto fuera o en la periferia de las manchas urbanas lo constituyen ejidos. Los lotes, fracciones y construcciones que se siguen titulando de diferentes ejidos, quedan en condición de irregulares por no cubrir a tiempo ni en procedimiento los derechos de incorporación.

A continuación se indican los nombres de los fraccionamientos o colonias irregulares o en proceso de regularización en los municipios de Ocotlán y Poncitlán. Cabe señalar que no se cuenta con información actualizada ni tampoco con datos para el municipio de Jamay. Por lo tanto se requiere de un estudio detallado en el que se investigue cuales asentamientos han regulado su situación y cuales permanecen irregulares para cada municipio. El estudio deberá incluir además el número de lotes y la población en esta situación. Este estudio permitirá generar las recomendaciones y programas específicos para atender la regularización de los diversos asentamientos.

## Ocotlán

De acuerdo al Plan Municipal de desarrollo del municipio de Ocotlán del año 2000, se señalaban los siguientes asentamientos en condición irregular:

Torrecillas;	El Raicero;
El Duque (INFONAVIT)	Lázaro Cárdenas (parte de El Fuerte II).
Marcos Castellanos	La Floresta, parte al noroeste;
6 de Noviembre	Acuario
María Esther Zuno	Colonia Mascota
Varios sin nombre, en terrenos del ejido Ocotlán	

En ese mismo Plan se señala que los asentamientos que se encontraban en proceso de regularización para el año 2000 eran las colonias o fraccionamientos siguientes: parte de La Florida, Lindavista, San Juan, La Primavera (en sus dos secciones), el CUCI y parte del Nuevo Fuerte (Fuerte I y Fuerte II); todas ellas de origen ejidal.

A continuación se ubican algunos de estos fraccionamientos en el siguiente mapa diferenciando los asentamientos irregulares y los fraccionamientos en proceso de regularización.

### 2.3.1.1 Gráfica Ubicación de colonias irregulares en Ocotlán (PMDO, 2000)



Simbología:

- Fraccionamientos irregulares
- Fraccionamientos en proceso de regularización

Fuente: Elaboración propia con base en plano del INEGI según datos del PMDO, 2000. Zona norte y centro de la ciudad de Ocotlán.

### Poncitlán

En el caso del municipio de Poncitlán, los asentamientos irregulares identificados según el Plan de Desarrollo Urbano (1995-2000) se ubican en el ejido La Guadalupe hacia el este de la ciudad. Estos son las colonias Olímpica, Olímpica 1, Olímpica 2 y Bellavista. Las dos primeras, al igual que la colonia Bellavista, en la



fecha de la impresión del Plan ya habían iniciado el proceso de regularización, no así, la colonia Olímpica 2.

La colonia Libertad se encuentra al sur de la ciudad, aproximadamente a 500 metros del entronque de la carretera Santa Rosa - La Barca, este fraccionamiento irregular construido en propiedad privada, tiene una ocupación de un 10%.

### 2.3.1.1 Gráfica Ubicación de colonias irregulares en Poncitlán (PDUP, 1995-2000)



Simbología:

-  Fraccionamientos irregulares
-  Fraccionamientos en proceso de regularización

Fuente: Elaboración propia con base en plano del INEGI según datos del PDUP, 1995- 2000. Zona norte y centro de la ciudad de Ocotlán.

Al mismo tiempo que muchos asentamientos están en proceso de regularización continúan apareciendo nuevos fraccionamientos que se encuentran en etapa de construcción. A la fecha se desconoce para este estudio una actualización del estado de este problema, aunque para el caso de Mezcala no se conocían al año 2006 casos de zonas irregulares, quizás por la menor disponibilidad de terrenos en ejidos y sus limitantes físicas para la expansión al margen de la laguna.



En general, será indispensable contar con un estudio sobre asentamientos marginales en el área metropolitana, para tomar medidas respecto a esta situación en lo que se refiere a ordenar y restringir el crecimiento ilegal de la mancha urbana así como, la invasión de zonas de valor o de riesgo ambiental. Para las urbanizaciones existentes con infraestructura precaria será primordial dotar de la infraestructura necesaria, a la vez que se debe mejorar la imagen urbana con énfasis en la vía pública y la dotación de equipamiento social en el espacio público.

### ***Valor Comercial y Disponibilidad de Territorio***

Para las tres cabeceras municipales medias, la ocupación del suelo de la mancha urbana es cercana al 80%, el 20% restante lo constituyen terrenos baldíos disponibles principalmente en nuevos fraccionamientos alejados del centro, muchos de ellos apenas en proceso de regularización. Aún en zonas céntricas quedan algunos pequeños terrenos desocupados. La disponibilidad de terrenos es fácil de adquirir en los ejidos de zonas planas y amplias. Así mismo, la ubicación específica de estos terrenos baldíos requiere de otro estudio detallado en el que se haga un inventario de los predios sin ocupación en las áreas urbanas de los tres municipios. De esta manera se podrá determinar su vocación de acuerdo a las necesidades específicas de cada zona.

### **2.3.2. INFRAESTRUCTURA**

El agua potable se extrae de fuentes subterráneas casi en su totalidad con diversos pozos (en promedio 3 por localidad de tamaño medio y 7 para el caso de Ocotlán al año 2000) con capacidades de bombeo variable de entre 6 y 34 lts por segundo, y hasta 190 lts/segundo para el caso de Ocotlán que surte a industrias grandes. Para esta ciudad, la red aseguraría abasto suficiente con promedio de más de 400 lts/día por habitante y alrededor de 205 lts para el caso de las poblaciones como Poncitlán y Jamay. Sin embargo, se considera un servicio

deficiente en el abasto debido a fugas, a tomas clandestinas y a la falta de registro de consumos (no existen medidores en ninguna propiedad).

El caso del drenaje para todas las poblaciones es en su totalidad mixto (sin separar aguas de lluvia de aguas negras) con limitaciones en la capacidad de conducción por diámetros y azolves. Para las poblaciones mas pequeñas de la región, no se cuenta con un estudio que describa las condiciones de drenaje sanitario, pero se intuye que las poblaciones mas pequeñas sólo cuentan con pequeños colectores que alejan las aguas negras de las calles para lanzarlas a pequeños arroyos o al Lago de Chapala. Ocotlán y Jamay cuentan con plantas de tratamiento de aguas, y Mezcala desvía sus aguas hacia otra planta de tratamiento pero son en buena medida subutilizadas y en general descargan la mayoría de su volumen a cuerpos de agua sin tratamiento. El caso del agua de lluvia corre por las superficies con pendiente a la laguna ocasionando deslaves en calles no pavimentadas. La cobertura de servicio de estas ciudades es de entre 90 y 95 por ciento sin que signifique un servicio sin problemas y tratamiento adecuado.

En el municipio de Ocotlán la zona ubicada al sur del río Zula es la que tiene menor cobertura en el servicio de drenaje, en tiempo de lluvias la infraestructura suele ser insuficiente. Además, las colonias carentes del servicio de drenaje, según datos del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Ocotlán (2000) son Torrecillas, San Isidro, Granjeros, El Raicero, la parte este de Lázaro Cárdenas y la sur del Nuevo Fuerte.



### 2.3.2. Gráfica Ubicación de colonias sin servicio de drenaje en Ocotlán (PMDO, 2000)



Fuente: Elaboración propia con base en plano del INEGI según datos del PMDO, 2000. Zona sur de la ciudad de Ocotlán.

**Tabla 2.3.2.1. COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA, DRENAJE Y SANEAMIENTO POR MUNICIPIO**

Municipio	Cobertura de Agua entubada (%)	Cobertura de drenaje conectado a la red pública (%)	Cobertura de saneamiento (%)
Jamay	97.82	94.03	77.80
Ocotlán	90.00	88.13	91.90
Poncitlán	94.48	78.48	68.94

Fuente: CEA Sistema Integral de Información de Coberturas de Agua del Estado de Jalisco

La electrificación en la región, servida por la Comisión Federal de Electricidad, es un servicio medianamente cubierto; pero con menos problemas. Está dotado por tres subestaciones, una en cada municipio. Para el caso de la ciudad de Ocotlán cubren cerca del 80% del área y en el caso del alumbrado público dejan sin este beneficio a aproximadamente 33% de la zona urbana. Para el caso de Jamay la

cobertura es de hasta el 98% en energía eléctrica, en el caso de Mezcala es de 90% y 85% de alumbrado. Esta disparidad sugiere que la complejidad en la demanda y desarrollo irregular en las poblaciones más grandes, limite el servicio y lo facilite para las poblaciones más pequeñas.

El servicio telefónico para el caso de Ocotlán, según el documento del Plan del año 1995, daba unas 11,264 líneas con disponibilidad para otras 1,500 líneas. Los teléfonos públicos eran suficientes para la zona centro y nulos en las periferias. Para el caso de Jamay, sólo el 33% de las viviendas cuenta con el servicio. Esta población y las menores no cuentan con oficinas de atención al público por parte del proveedor de servicio. Poncitlán cuenta con el servicio telefónico y de larga distancia; pero se desconoce la cobertura, lo mismo que las poblaciones menores.

Los pavimentos en las zonas metropolitanas, son de concreto para las zonas céntricas de las cabeceras municipales en combinación con superficies adoquinadas. Nuevamente los problemas de pavimentación están relacionados con las periferias y los asentamientos irregulares donde con suerte existen empedrados o terracerías para el caso de las zonas más pobres.

Es indispensable realizar un estudio de campo detallado para identificar las zonas deficitarias en agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y electrificación para cada municipio. Esta información permitirá generar el plan de acción para subsanar esta situación y atender las demandas específicas de los barrios en condiciones precarias de urbanización.

### **2.3.3. VIVIENDA**

Para conocer las condiciones y disponibilidad de la vivienda no se cuenta con información suficiente en los Planes de Centro de Población. Solamente se pueden realizar estimados en base al número de vivienda con los servicios públicos antes mencionados. Será importante cruzar la información del último censo con otros datos observados como el de condiciones y tipo de fraccionamiento en que se encuentra.

**Tabla 2.3.3.1.VIVIENDA Y URBANIZACIÓN POR MUNICIPIO**

Calidad de los servicios de la vivienda	OCOTLÁN		PONCITLÁN		JAMAY	
<b>Viviendas particulares, 2010</b>	<b>23,111</b>		<b>10,711</b>		<b>5,512.00</b>	
Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda	20,727	90%	10,035	94%	5,376.00	98%
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica	22,837	99%	10,519	98%	5,470.00	99%
Viviendas particulares que disponen de refrigerador	21,419	93%	10,315	96%	5,410.00	98%
Viviendas particulares que disponen de drenaje	22,558	98%	10,118	94%	5,376.00	98%
Viviendas particulares con piso diferente de tierra	22,494	97%	10,323	96%	5,423.00	98%
Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario	22,649	98%	1,950	18%	988.00	18%
Viviendas particulares que disponen de computadora	7,199	31%	7,051	66%	4,274.00	78%
Viviendas particulares que disponen de lavadora	18,768	81%	8,993	84%	5,046.00	92%
Viviendas particulares que disponen de televisión	22,523	97%	9,913	93%	5,351.00	97%
Promedio de ocupantes por Vivienda particular	4	---	5	---	4.20	---

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda, 2010.

Se puede deducir que por las tendencias de desarrollo urbano que imponen los promotores inmobiliarios sobre el control de los municipios, los nuevos fraccionamientos sean populares o de nivel socioeconómico alto, son cada vez más cotos cerrados en las periferias, lo que constituye un grave problema para la conectividad y proximidad de la ciudad y sus medios de transporte. Esto es distinto en las poblaciones pequeñas ya que estos desarrollos se asientan por lo general en ciudades con servicios más completos. Predominando para los pequeños poblados casas dispersas o asentamientos irregulares.

#### 2.3.4. VIALIDAD

La estructura vial regional por conexión presenta buenas alternativas. La autopista de cuota México-Guadalajara que se encuentra al norte de los tres municipios (a unos 4 kilómetros de Ocotlán) conecta a esta ciudad mediante un nodo con la carretera libre Ocotlán - Tototlán. También partiendo de esta cabecera municipal, en dirección noroeste, de reciente construcción se encuentra la carretera estatal Ocotlán - Labor Vieja. Por otro lado, a través del municipio de Zapotlán del Rey y posteriormente de Poncitlán, la región se comunica de manera eficiente con la carretera federal libre Santa Rosa – La Barca, que posteriormente se vincula hacia el suroriente con el municipio de Jamay, hasta llegar a La Barca, de ahí al Estado de Michoacán.

Por el lado de la ribera de Chapala, a lo largo del municipio de Poncitlán, la comunicación carretera es mucho menos privilegiada. Hacia el oriente conectando con el municipio de Chapala desde Mezcala, la carretera es libre y de buenas condiciones; pero en dirección oriente hacia Ocotlán, solamente se encuentran terracerías y empedrados discontinuos y sinuosos debido a las pendientes de la sierra y tramos estatales en proceso de pavimentación.

En lo intraurbano, para el caso de Ocotlán, existen avenidas que seccionan la ciudad, además del ferrocarril y el mismo río, por lo que no se establece claramente una estructura continua y con dimensiones suficientes acorde a su jerarquía y uso, causando problemas de circulación a su escala y creando islas urbanas, salvo hacia la zona sureste de la ciudad, que tiene una traza reticular.

Los ejes viales referidos que dividen la ciudad son el Bulevar Francisco Zarco<sup>10</sup>, esta vialidad que cruza la ciudad de noreste a suroeste conecta con la carretera federal 15D hacia el norte. Hacia el sur continua por la carretera federal 35 que bordea el litoral del lago para conectar otros pueblos de la ribera. Otro de los ejes

---

<sup>10</sup> En el Plan de Desarrollo Urbano de Ocotlán, 2000, el Bulevar Francisco Zarco, está definido para ser el eje que contendrá el comercio y los servicios regionales y, en su último tramo norte, servirá a los terrenos para servicios a la industria y el comercio.

es la Av. Manuel Enríquez que se desarrolla en dirección diagonal hacia el nororiente del municipio para conectar con algunos caminos rurales.

El municipio de Jamay se estructura por medio de la carretera Guadalajara - La Barca, este eje que atraviesa la cabera municipal en el sentido poniente-oriente denominada Avenida Agustín Yañez, es la arteria más importante donde se sitúan los principales negocios y comercios. La estructura urbana se compone de una cuadrícula ortogonal con calles paralelas y perpendiculares a esta avenida.

El resto del municipio se vincula por medio de diversos caminos rurales en la parte llana del territorio que conectan las parcelas agrícolas y otras construcciones dispersas.

El municipio de Poncitlán también se estructura por medio de la carretera Guadalajara - La Barca que conecta las cabeceras municipales del área de estudio. En el sentido norte-sur una carretera de dos carriles comunica el poblado de Ahuatán del municipio de Zapotlán del Rey con San Pedro Iztacán ubicado al borde del lago de Chapala. El resto de asentamientos dispersos en el municipio se conectan con una red de caminos rurales.

La estructura urbana de la ciudad se conforma por una cuadrícula ortogonal en sentido oriente-poniente y norte-sur. Los principales ejes son la calle Michoacán de oriente a poniente que corresponde al tramo urbano de la carretera Guadalajara - La Barca. Esta vialidad es actualmente el límite sur de la mancha urbana. Sin embargo, se puede identificar un crecimiento hacia el sur, separado de la mancha urbana por suelo agrícola donde se identifica la Colonia Libertad. El límite norte de la ciudad coincide con el límite municipal, el eje del ferrocarril y el cauce del río Santiago. En el sentido norte sur la calle Donato Guerra atraviesa la ciudad para conectarse con la carretera mencionada anteriormente que conecta con Zapotlán del Rey.

La descripción detallada de la problemática vial del área de estudio como es deterioro de la carpeta asfáltica, nodos conflictivos, zonas deficitarias en la vialidad requiere un trabajo de campo en que se evalúen las condiciones existentes.

### **2.3.5. TRANSPORTE**

En cuanto a los flujos de transporte carretero la región cuenta con un servicio de transporte de pasajeros que atiende adecuadamente a las principales localidades de la región. Existen numerosas líneas de autobuses de primera y segunda clase, que parten regularmente de Guadalajara en forma directa o indirecta hacia los poblados más importantes a través de la red carretera de la región. La ruta con mayor capacidad de servicio es Guadalajara - Ocotlán - La Barca por el número de corridas y la diversidad de líneas que la atienden. Al interior de la zona metropolitana existe un servicio de transporte urbano que conecta a los tres municipios.

En relación al transporte intraurbano en el municipio de Ocotlán existen cerca de 60 unidades que dan servicio en la zona; pero éstas no cubren la extensión del municipio y hay algunas colonias que no cuentan con el servicio según el registro de Tránsito y Vialidad 2010.

Además cerca del 70% de las unidades de transporte urbano de Ocotlán son obsoletas de acuerdo al tiempo de uso permitido por el Reglamento Municipal de Tránsito y Vialidad, donde se señala que las unidades tienen una vida útil de doce años como máximo. Esto repercute en el mal estado en el que se encuentran las unidades con asientos rotos y pisos deteriorados, además de ser altamente contaminantes.

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo de Jamay 2007-2009, se describe el sistema de transporte del municipio, este se compone de camiones foráneos y urbanos y una flotilla de nueve carros de sitio. Respecto al transporte foráneo, se cuenta con una caseta ubicada en la cabecera Municipal y otras seis paradas oficiales donde camiones foráneos recogen a los pasajeros. En promedio circulan

seis camiones cada hora con destinos a Ocotlán, Guadalajara, La Barca, La Piedad, Ciudad de México, entre otros. El transporte urbano se lleva a cabo por tres camiones que recorren una ruta única en la cabecera Municipal, otra línea de camiones urbanos conecta Ocotlán con la cabecera Municipal de Jamay.

Es indispensable contar con un estudio detallado del estado actual del transporte en los tres municipios donde se identifique el número de rutas y unidades, el derrotero de cada ruta, así como el volumen de viajes por persona diarios en la zona. Esto permitirá generar un diagnóstico completo sobre el estado actual del transporte público de acuerdo a la oferta existente y la demanda, para generar recomendaciones y acciones específicas que garanticen un servicio de calidad en la zona de estudio que sea eficiente, seguro y que cumpla con las necesidades de movilidad de la población.

### **2.3.6. EQUIPAMIENTO URBANO**

El equipamiento del municipio de Ocotlán, como la ciudad mas grande de la región, cubre en algunos rubros la demanda de la población no residente y de la región, y desde hace algunos años muestra tendencias de una incipiente descentralización hacia las zonas periféricas, principalmente a los corredores de servicio regional y en la concentración de equipamiento para la educación que representa el Centro Universitario de la Ciénega, al norte.

Con el crecimiento esperado de la ciudad y su región deberán buscarse provisiones de suelo para equipamiento propio y de alcance regional. Tales son los casos, por ejemplo, del rastro, que según el estudio del año 2000 era insuficiente, del cementerio que estaba prácticamente saturado (entonces ya se preveía la construcción de uno nuevo), y del local carcelario. Así como la construcción de una Unidad Administrativa, al sureste, en la cual se albergarían nuevas instalaciones de Seguridad Pública y Prevención Social.

Existe asimismo una patente carencia de un nuevo rastro T.I.F., así como de una central de abasto que conllevarían a la reafirmación de la vocación de la Ciudad

de Ocotlán como prestadora de servicios regionales. El estudio y factibilidad para la central de abastos existe como una propuesta de tesis profesional del año 1999 de el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores y de Occidente (ITESO), no incluida en el Plan de Desarrollo Urbano de esta población.

En materia de equipamiento educativo, (no necesariamente cobertura y calidad de la demanda educativa) por los diagnósticos de los estudios de las cabeceras municipales la cobertura en Ocotlán es completa con condiciones regulares de sus instalaciones. Para las ciudades más pequeñas la cobertura suele llegar a nivel medio superior.

Se cuenta con distintos cuadros que cuantifican el equipamiento en materia educativa y de salud, de manera distinta y para el caso de las poblaciones más pequeñas se desconoce hasta qué nivel de servicio cuentan. Pero por su relativa cercanía se cree que atienden sus necesidades en poblaciones de nivel medio en los diferentes ámbitos.

Aspectos como los recreativos y deportivos, son insuficientes y para el caso de Ocotlán se encuentran distribuidos de manera desigual. Por lo que se deja de atender la necesidad de recreación y deporte.

A continuación se muestra información referente a la oferta de educación por nivel educativo para los tres municipios, obtenida en los planes municipales más recientes de cada uno. Sin embargo, esta información requiere ser actualizada y procesada bajo una misma metodología ya que los datos para cada estudio son diversos y los planes fueron realizados en diferentes fechas.

Para los casos de Ocotlán y Poncitlán se cuenta con análisis que detalla el nivel de satisfacción de necesidades básicas.



**Tabla 2.3.6.1. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE OCOTLÁN**

Elemento	Norma General		Demanda	Existente	Diagnóstico
	Población servida por Elemento	Unidades de Servicio por Elemento			
Jardín de Niños	7,000 habs.	9 aulas, 1 turno	99	120	(+) 21
Escuela Primaria	7,000 habs.	30 aulas, 1 turno	329	338	(+) 9
Secundaria Gral.	28,000 habs.	24 aulas, 1 turno	66	94	(+) 28
Secundaria Tec.	28,000 habs.	20 aulas, 1 turno	55	57	(+) 2
Preparatoria Gral	112,000 habs	30 aulas, 1 turno	21	46	(+) 25
Preparatoria Tec.	112,000 habs.	24 aulas, 1 turno	16	32	(+) 16
Unidad Médica	7,000 habs.	2 consult. 2 turnos	22	5	(-) 17
Clínica	28,000 habs.	6 consult. 2 turnos	16	12	(-) 4
Clínica Hospital	28,000 habs.	6 consul. gral. 2 t.	16	10	(-) 6
	100,000 habs.	14 consul. esp. 2 t.	11	14	(+) 3
	100,000 habs.	70 camas	54	135	(+) 81
Mercado Público	28,000 habs	120 puestos	329	309	(-) 20
Recrea. y Deporte	pob. Total	4.5 m2/hab.	345,065	400,606	(+) 55,541

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Ocotlán, 2000.

**Tabla 2.3.6.2. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE PONCITLÁN**

Elemento	Norma General		Demanda	Existente	Diagnóstico
	Población servida por Elemento	Unidades de Servicio por Elemento			
Jardín de	7,000 habs.	9 aulas, 1 turn.	16	26	+10

Niños					
Escuela Primaria	7,000 habs.	30 aulas, 1 turn.*	52	68	+16
Tele secundaria	7,00 habs.	6 aulas, 1 turn.			
Secundaria Gral.	28,000 habs.	24 aulas, 1 turn*.	10	0	-10
Secundaria Tec.	28,000 habs.	20 aulas, 1 turn*.	9	15	+6
Preparatoria Gral.	112,000 habs	30 aulas, 1 turn.	13	0	-13
Preparatoria Tec.	112,000 habs	24 aulas, 1 turn	11	12	+1
Unidad Médica	7,000 habs	2 consult., 2 turn.	3	3	0
Clínica	28,000 habs.	6 consult, 2 turn.	11	0	-11
Clínica-Hospital	28,000 habs.	6 consul gral., 2 t.			
	100,000 habs.	14 consult.esp.2 t.			
	100,000 habs.	70 camas			
Mercado Público	28,000 habs	120 puestos	52	55	+3
Recrea. y Deporte	pob. total	4.5 m2/hab.	54,859	96,800	+41,941

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de Poncitlán 1995-2000.

Para el municipio de Jamay se presenta información referente a la infraestructura escolar existente para cada nivel educativo. La información fue obtenida del Plan de desarrollo municipal de Jamay, 2007-2009.

**Tabla 2.3.6.3. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE JAMAY POR NIVEL ESCOLAR**

Nivel	Centros	Alumnos	Personal docentes
Educación especial	1	68	4
Preescolar	7	673	24
Primaria	15	2,968	119
Secundaria	4	1,001	38
Medio Superior	2	210	13
Educación Abierta CEDEX	1	130	3
Educación adultos IEEA	1	560	15

Fuente: Secretaría de Educación de la región Ciénega citado en el plan de desarrollo municipal de Jamay, Jalisco 2007-2009

Para el caso de los establecimientos con actividades económicas, se cuenta con los siguientes datos de Ocotlán.

**Tabla 2.3.6.4. ESTABLECIMIENTOS POR SECTOR PRODUCTIVO EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN**

SECTOR	ESTABLECIMIENTOS
Industria	544
Comercio	2,398
Servicios	1,465
Agropecuario	460

Fuente: SEIJAL, Gobierno del Estado de Jalisco, 1999.

### **Industria**

Igual que como se ha mencionado antes, la ciudad de Ocotlán, es el centro regional con mayor número de actividades económicas e industriales. Dos principales empresas destacan de esta actividad (Nestlé y Celanese), pero es importante mencionar que la industria alimenticia tiene alguna otra participación en menor escala en el sector agronómico y en menor medida la ganadería. Ha habido mucha disminución de mano de obra en este sector. En cambio se encuentra bien representada la industria mueblera con importantes eventos y exposiciones, y la industria manufacturera en general presenta importante desarrollo. El sector del vestido sigue presente; pero con menor presencia debido a la comercialización de productos importados.

En las poblaciones más pequeñas, la industria alimenticia se enfoca principalmente a la producción de lácteos y derivados, en especial en la ciudad de Jamay.

### ***Turismo***

Este sector por lo que se percibe en los diagnósticos y la misma visión conjunta de los tres municipios, destaca principalmente por su potencial natural. Aunque con algunos elementos culturales atractivos dentro de las ciudades, es evidente que por su configuración topográfica, las grandes reservas naturales y vistas paisajísticas y el potencial de la ribera que comparten los municipios, puede desarrollarse mucho mejor de una forma responsable. Entre las zonas catalogadas como entidades de valor paisajístico se señalan las siguientes:

- Isla de Mezcala
- Cerro Grande
- Cerro del Chiquihuitillo
- Cerro de las Presas
- Borde litoral de la laguna de Chapala
- Potencialmente la ribera del río grande de Santiago, el río Lerma y el río Zula.

Las vistas paisajísticas hacia el lago pueden ser apreciadas desde los siguientes puntos:

- El Metate
- Cerro Grande
- Cerro del Chiquihuitillo
- Cerro de las presas
- Los Ocotes
- La Barranquilla

En relación a las zonas catalogadas como reservas naturales es necesario que se consulte el Plan de Ordenamiento Ecológico de Ocotlán donde se identifican las áreas de valor ambiental y el tratamiento específico para cada una.

Las principales zonas de valor patrimonial identificadas en la zona son:

En el municipio de Jamay en la colonia “del Seminario” se ubican unas construcciones de por lo menos 500 años de antigüedad, de piedra tallada a manera de cimientos, en el mismo lugar que ocuparon los primeros pobladores del municipio. Actualmente sufre de invasiones con construcciones modernas tanto habitacionales y institucionales, sin normatividad ni protección por parte de ninguna dependencia.

En el municipio de Ocotlán se identificaron cuatro edificios que debieran ser conservados, como son: “La Purísima”, “El Refugio” el “Templo Parroquial”, ya modificado y “El Fuerte”; además, de una zona susceptible de ser reglamentada como de “protección a la fisonomía urbana”, en una parte de la zona del centro.

En el municipio de Poncitlán se identifica el centro histórico así como algunas construcciones al borde de la vía del ferrocarril. Así mismo se requiere de un estudio arqueológico donde se indiquen las principales zonas de valor y un programa de manejo para su preservación.

Por otro lado, la limitante de las áreas naturales se asocia con el deterioro de las mismas y la contaminación de arroyos y cauces. Se observa que al interior de las poblaciones se cuenta con pocas unidades hoteleras, en general de baja categoría, que reflejan en parte la falta de promoción turística.

En la siguiente tabla se señalan el número de unidades hoteleras por municipio. Para determinar si estas son suficientes para la demanda turística de la zona se requiere un estudio que evalúe el número y frecuencia de visitantes a la zona y el

perfil de los mismos. Del total de la oferta sólo se cuenta con cuatro de mejor categoría y el resto son clasificados como económicos o moteles de paso.

Municipio	Hoteles, moteles y similares
Ocotlán	19
Jamay	3
Poncitlán	4
<b>Total</b>	<b>26</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE, 2010). INEGI y Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco.

### 2.3.7. CLASIFICACIÓN DE RIESGOS

A continuación se señalan las zonas donde se presentan riesgos ambientales por cada municipio:

#### **Jamay**

La colonia el Arroyo en la zona norte de la cabecera municipal, asentada sobre el cauce de un arroyo con el mismo nombre “Arroyo”, en riesgo por inundación en temporal de lluvias.

La Delegación de Maltaraña ubicada al sur de la cabecera Municipal asentada al margen del río Lerma, con un alto riesgo de inundación.

La Colonia San José, ubicada al noroeste de la cabecera Municipal sobre la falda de un cerro de alta pendiente cuyas características geográficas la convierten en una zona de alto riesgo de deslave y flujo de lodos.

La Delegación de San Agustín, presenta zonas inundables en temporal de lluvias, tiene un drenaje deficiente y no cuentan con pavimentación, y en algunos lugares es más alta la calle que las viviendas. Las colonias afectadas son “El Gobernador” calle Luis Donald Colosio, calle Hidalgo, calle durazno y José Guadalupe Zuno en el centro, calle Madero y Niños Héroes. El riesgo es medio, las acciones

preventivas es de obras públicas nivelar las calles y desasolar los desagües de las calles.

### **Ocotlán**

Las riberas de la Laguna de Chapala, del río Grande de Santiago y del río Zula, así como los arroyos y escurrimientos en el área urbana son zonas que presentan riesgos de inundación en temporal de lluvias. Se requieren medidas preventivas para evitar desastres.

Las zonas con drenaje precario o inexistente presentan problemas ambientales y de salud para los residentes por las descargas a cielo abierto y la contaminación de arroyos. Las colonias con este problema, como se menciona en el apartado previo sobre infraestructura, son Torrecillas, San Isidro, Granjeros, El Raicero, la parte este de Lázaro Cárdenas y la sur del Nuevo Fuerte.

### **Poncitlán**

Al igual que en Ocotlán, las riberas del río Grande de Santiago los arroyos y escurrimientos en el área urbana son zonas que presentan riesgos de inundación en temporal de lluvias y que requieren medidas preventivas para evitar desastres. También las zonas sin drenaje presentan problemas por las descargas a cielo abierto y la contaminación de arroyos.

El relleno sanitario si no se cuenta con un buen manejo puede ser una zona de contaminación por desechos sólidos.

## **2.4. ASPECTOS SOCIECONÓMICOS**

El análisis del comportamiento socioeconómico, tanto del área de estudio como área de aplicación, en este documento es herramienta fundamental mediante la cual se puede medir y comparar con el contexto regional y estatal la cantidad y características de su población, de ahí la importancia de tomar indicadores socioeconómicos que nos permitan evaluar el presente y vislumbrar el futuro, lo

anterior nos llevará a desarrollar estrategias medibles para el desarrollo de la Zona Metropolitana de Ocotlán 23.

Para la elaboración de este análisis se tomó como área de estudio la Región 04 Ciénega, que cuenta con una superficie territorial de 4,892 Km<sup>2</sup>, correspondiéndole el 6.1% de la superficie total del Estado de Jalisco y está conformada por los siguientes trece municipios: Atotonilco el Alto, Ayotlán, Chapala, Degollado, **Jamay**, Jocotepec, La Barca, **Ocotlán**, **Poncitlán**, Tizapán el Alto, Tototlán, Tuxcueca y Zapotlán del Rey.

**Tabla 2.4.1. SUPERFICIE TOTAL POR MUNICIPIO DE LA REGIÓN CIÉNEGA**

<b>Municipio</b>	<b>Superficie en Km<sup>2</sup></b>	<b>% del total estatal</b>	<b>% del total regional</b>
<b>Atotonilco el Alto</b>	638.15	0.8	13.04
<b>Ayotlán</b>	518.57	0.65	10.6
<b>La Barca</b>	379.48	0.47	7.76
<b>Chapala</b>	385.58	0.48	7.88
<b>Degollado</b>	305.05	0.38	6.24
<b>Jamay</b>	174.49	0.22	3.57
<b>Jocotepec</b>	384.36	0.48	7.86
<b>Ocotlán</b>	247.32	0.31	5.06
<b>Poncitlán</b>	672.61	0.84	13.75
<b>Tizapán el alto</b>	273.32	0.34	5.59
<b>Tototlán</b>	292.85	0.37	5.99
<b>Tuxcueca</b>	298.94	0.37	6.11
<b>Zapotlán del rey</b>	320.9	0.4	6.56
<b>Total Regional</b>	4,892.00	6.1	100
<b>Total del Estado</b>	80,137.00	100	

Fuente: Elaborado en COPLADE con información de prontuario Estadístico de Jalisco 2003.

En el cuadro anterior se puede apreciar, que, el área metropolitana propuesta está conformada por el municipio más extenso de la región (Poncitlán) con el 13.75% y los dos más pequeños (Jamay y Ocotlán) con sólo el 3.57% y el 5.06% respectivamente del total. En este sentido, el área de aplicación del Plan de



Desarrollo Metropolitano Zona 23 Ocotlán, cuenta con una extensión territorial de 1,094.8 Km<sup>2</sup> representando el 22.38% de la superficie total de la Región 04 Ciénega y el 1.37% de la superficie total del Estado de Jalisco. Es importante resaltar que el municipio de Guadalajara, capital del Estado y su municipio más poblado, cuenta con una superficie de 150 Km<sup>2</sup>, es decir, 24.49 Km<sup>2</sup> más pequeño que el municipio de Jamay.

#### **2.4.1. CRECIMIENTO POBLACIONAL**

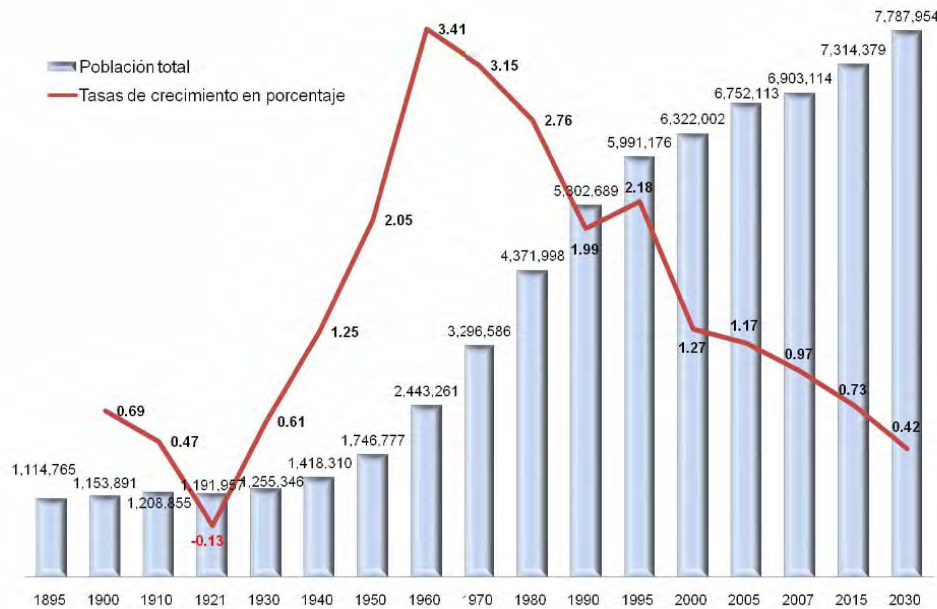
La dinámica demográfica ésta compuesta de tres elementos: la natalidad, la mortalidad y la migración. En función del comportamiento de estos elementos depende el crecimiento o disminución de la población.

El objetivo de este análisis es definir el punto de saturación de población y de actividades económicas para la Zona Metropolitana de Ocotlán.

##### ***Evolución Demográfica***

El comportamiento demográfico del país a partir de 1950 y hasta 1995 tuvo un crecimiento acelerado y en el Estado no fue la excepción, pasando de tasas de crecimiento del 1.25% en la década de los 1940's hasta llegar a tasas de crecimiento de hasta 3.41% entre 1960 y 1970. En la gráfica siguiente podemos observar además, como a partir de 1995 comienza a descender la tasa de crecimiento hasta llegar a niveles de 1.17% en 2005, de igual forma se puede observar que las proyecciones del Consejo Estatal de Población (en adelante COEPO) continúan con una tendencia a la baja en la tasa de crecimiento estatal llegando al 0.42% para el año 2030.

## Gráfica 2.4.1.1. POBLACIÓN TOTAL Y TASAS DE CRECIMIENTO JALISCO 1895-2030



Fuente: Consejo Estatal de Población, octubre 2008

Para el caso de los tres municipios que conforman La Zona Metropolitana 23 Ocotlán<sup>11</sup>, que en el 2005 comprendía una población superior a los ciento cincuenta mil habitantes, el análisis del comportamiento demográfico por región y por municipio nos indica que entre 1950 y 2005 tanto la región Ciénega como el municipio de Jamay tuvieron tasas de crecimiento por debajo de la media estatal mientras que los municipios de Ocotlán y Poncitlán lo hicieron muy por encima de la media estatal creciendo en 300 y 200 por ciento respectivamente.

<sup>11</sup> Por orden de tamaño poblacional los municipios que conforman esta área son: Ocotlán, Poncitlán y Jamay.

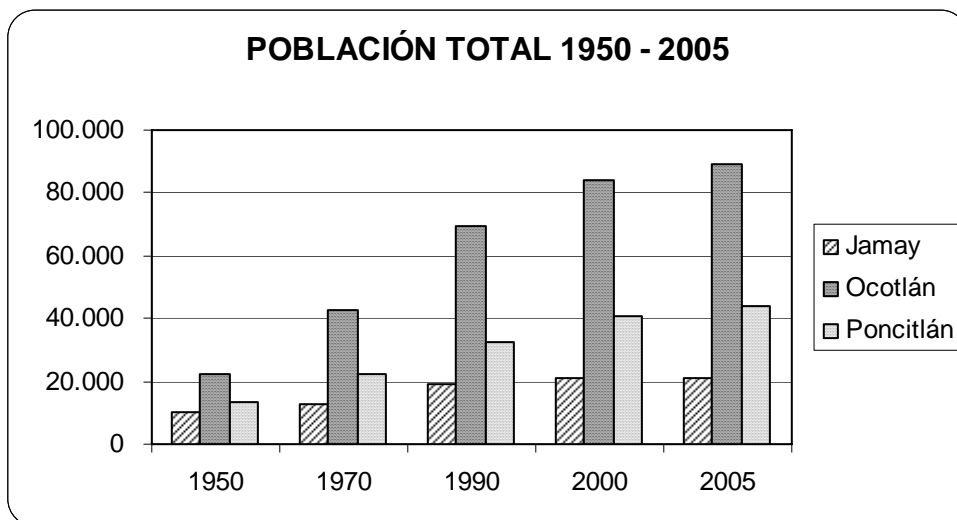
**Tabla 2.4.1.1. POBLACIÓN TOTAL DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DEL ESTADO, LA REGIÓN Y MUNICIPIOS.**

Población total y tasas de crecimiento promedio anual del estado, la región y municipios										
CLAVE	MUNICIPIO	POBLACIÓN					TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL			
		1950	1970	1990	2000	2005	50-70	70-90	90-00	00-05
14	Jalisco	1,746,777	3,296,586	5,302,689	6,322,002	6,752,113	2.87	2.63	1.81	1.22
4	Región Ciénega	197,216	287,562	396,176	454,068	463,039	1.94	1.61	1.38	0.34
47	Jamay	10,057	12,735	19,145	21,157	21,223	1.21	2.05	1.01	0.05
63	Ocotlán	22,136	42,833	69,646	84,200	89,340	3.42	2.45	1.93	1.05
66	Poncitlán	13,239	22,067	32,259	40,627	43,817	2.63	1.91	2.40	1.25
Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Región 4 Ciénega										

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Región 4 Ciénega.

En la siguiente figura se puede observar cómo entre 1950 y 1970 con tasa de crecimiento del 3.42% el municipio de Ocotlán se despega de las localidades vecinas y comienza a consolidarse ya como una ciudad intermedia que para 2005 alcanza una población de 89,340 habitantes, casi la quinta parte del total de la población regional.

### Gráfica 2.4.1.2. POBLACIÓN TOTAL DE LOS MUNICIPIOS DE JAMAY, OCOTLÁN Y PONCITLÁN

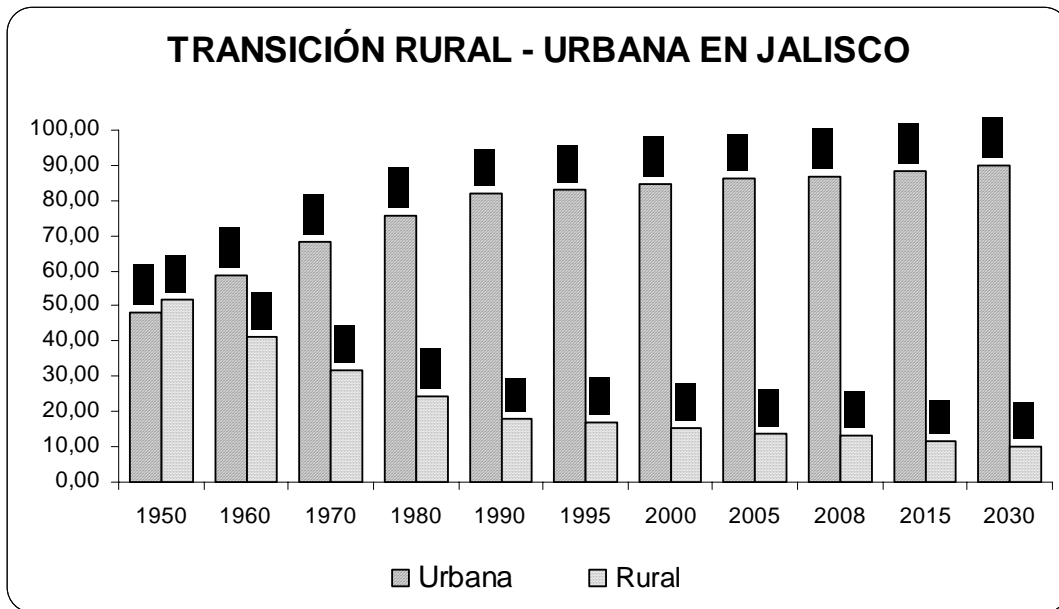


Fuente: II Conteo INEGI 2005

#### 2.4.2. DENSIDAD DEMOGRÁFICA Y DINÁMICA DE CRECIMIENTO

La evolución demográfica de la región encuentra su explicación primero, en un fuerte proceso de transición rural-urbano que en las últimas seis décadas ha modificado la configuración demográfica del Estado, pasando de un estado predominantemente rural a uno con más del 80% de su población en localidades de más de 2,500 habitantes, proceso del que tanto el Estado como el municipio de Ocotlán no han sido ajenos, en las siguientes figuras se observa claramente el comportamiento de la zona metropolitana de Guadalajara que para 2007 ya tenía a más del 60% de la población del Estado. En 1950 de cada 100 habitantes del Estado, 31 vivían en la región Centro y 11 en la región Ciénega y para 2007 se duplicó la cantidad de habitantes en la región Centro, llegando a 63 de cada 100 en detrimento de las demás regiones incluyendo la región Ciénega que disminuyó a 6 de cada 100 habitantes, según datos de COEPO, la tendencia continuará hacia 2030 en donde 71 de cada 100 habitantes del estado vivirán en la región Centro y sólo 5 en la región Ciénega.

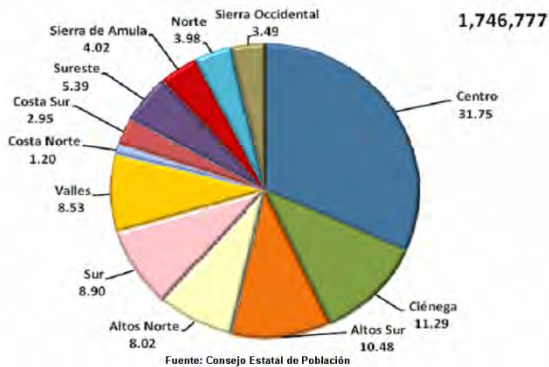
### Gráfica 2.4.2.1. TRANSICIÓN RURAL URBANA JALISCO 1950-2030



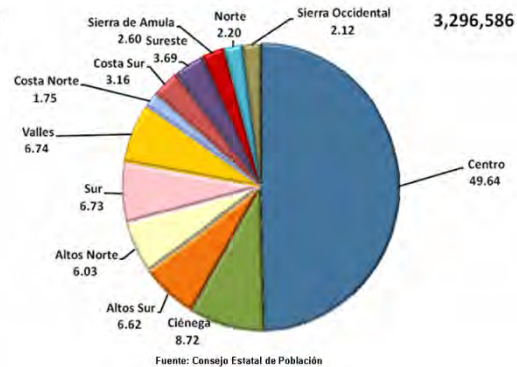
Fuente: Consejo Estatal de Población, octubre de 2008

### Gráfica 2.4.2.2 PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR REGIÓN

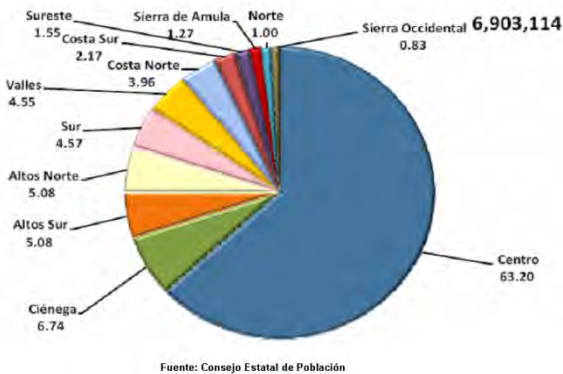
**PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR REGIÓN  
JALISCO 1950**



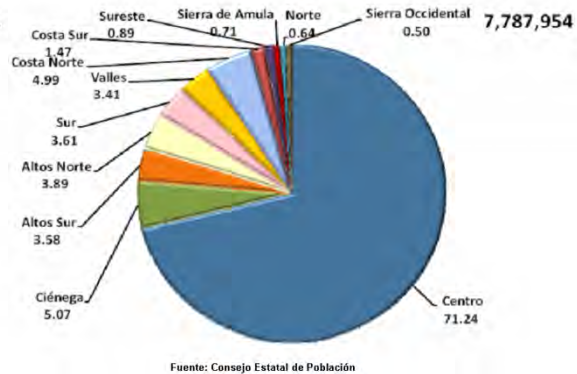
**PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR REGIÓN  
JALISCO 1970**



**PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR REGIÓN  
JALISCO 2007**

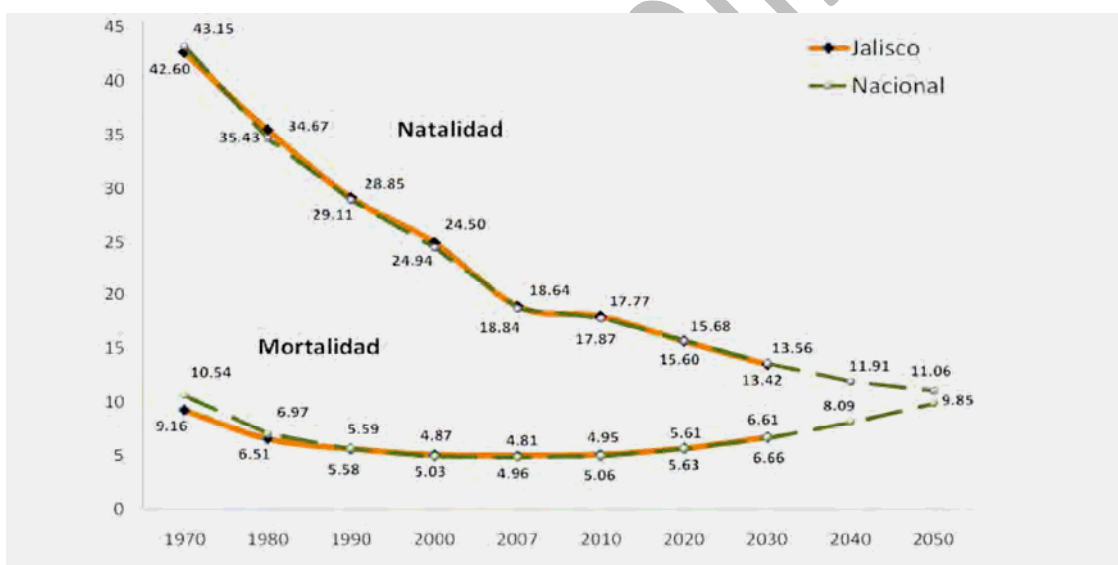


**PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR REGIÓN  
JALISCO 2030**



Por otra parte, los nacimientos que en 1970 estaban por encima del 42% y que han disminuido hasta llegar en 2007 a tasas por debajo del 19%, están modificando fuertemente las tasas de crecimiento poblacional estimando que para 2030 la tasa de nacimientos siga bajando hasta llegar a menos del 14%, para alcanzar en 2049 una tasa de 11.06%, que junto con una tasa de mortalidad de 9.85% estimada para ese mismo año, se alcanzará la transición demográfica que pasa de una población con altas tasas de mortalidad y natalidad en 1970, a una en donde ambas son bajas. Cabe destacar que la tasa de mortalidad alcanza su punto más bajo en 2008 con un histórico 4.81% sin embargo, se estima que esta cifra se incrementará en adelante hasta alcanzar el 9.85% en 2049.

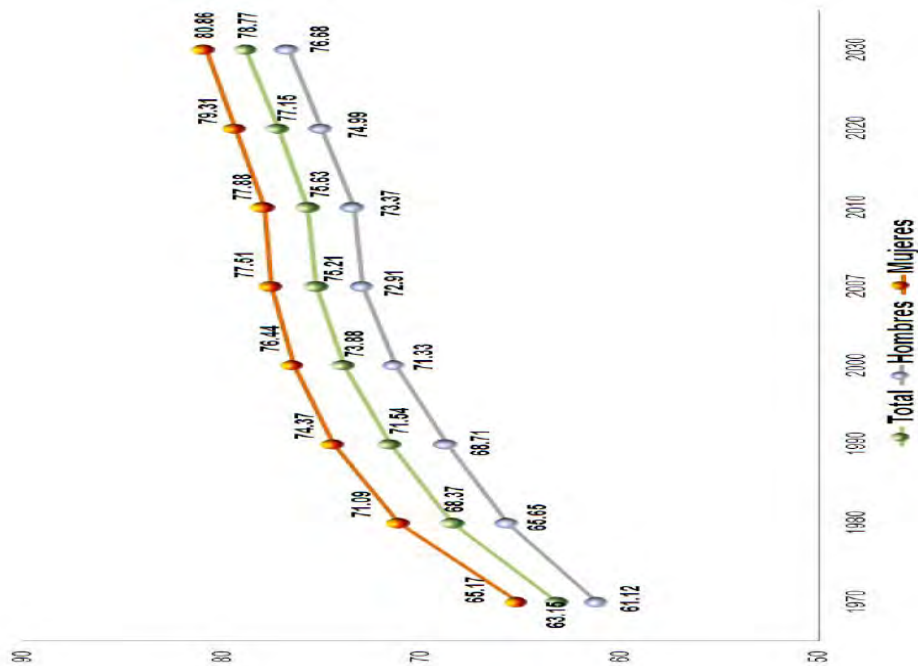
**Gráfica 2.4.2.3. TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD NACIONAL Y JALISCO 1970 - 2030**



Fuente: Consejo Estatal de Población

La disminución en la mortalidad tiene que ver con una mejora en las condiciones de vida de la población (mejor alimentación, servicios de salud, higiene agua y drenaje), que inciden directamente en el aumento de esperanza de vida en la población que pasó en Jalisco de 63.2 años en 1970 a 71.5 años en 1990 y 75.21 en 2007 lo que se puede observar en la siguiente gráfica.

### Gráfica 2.4.2.4. ESPERANZA DE VIDA AL NACER, POR SEXO NACIONAL Y JALISCO 1970 - 2030



Fuente: Consejo Estatal de Población, Octubre 2008

### 2.4.3. MIGRACIÓN

Los datos de migración de la región Ciénega y los municipios de estudio nos arrojan un comportamiento porcentual en la relación hombre – mujer de alrededor del 10% en los tres municipios, en la tabla siguiente podemos observar la población total de hombres y mujeres, así como el destino de migración destacando la migración interna por sobre cualquier otra.

**Tabla 2.4.3.1. MIGRACIÓN EN EL ESTADO POR MUNICIPIO**

Municipio de residencia actual y lugar de residencia en octubre de 2000	Población de 5 años y más	Sexo	
		Hombres	Mujeres
<b>14 Jalisco</b>	<b>5870402</b>	<b>2832153</b>	<b>3038249</b>
En la entidad	5679716	2731156	2948560
En otra entidad	113305	58131	55174
En Estados Unidos de América	29968	19239	10729
En otro país	4702	2442	2260
No especificado	42711	S-D	S-D
<b>047 Jamay</b>	<b>18662</b>	<b>9065</b>	<b>9597</b>
En la entidad	17893	8591	9302
En otra entidad	573	346	227
En Estados Unidos de América	177	118	59
En otro país	4	2	2
No especificado	15	8	7
<b>063 Ocotlán</b>	<b>78861</b>	<b>38184</b>	<b>40677</b>
En la entidad	77073	37201	39872
En otra entidad	1223	640	583
En Estados Unidos de América	407	263	144
En otro país	29	12	17
No especificado	129	68	61
<b>066 Poncitlán</b>	<b>37855</b>	<b>18294</b>	<b>19561</b>
En la entidad	37064	17876	19188
En otra entidad	429	214	215
En EUA	215	136	79
En otro país	8	5	3
No especificado	139	63	76

Fuente: II Censo de población y vivienda 2005, INEGI.

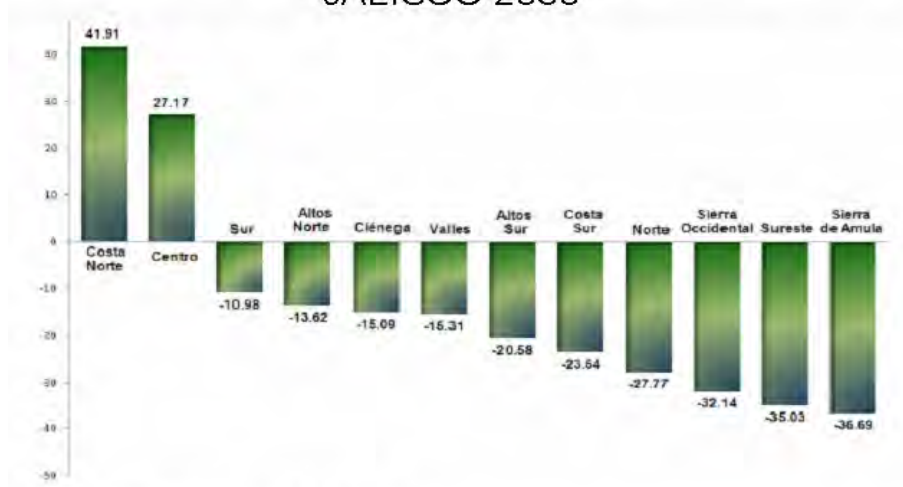
#### 2.4.4. PROYECCIONES Y TENDENCIAS DE CRECIMIENTO

En la siguiente gráfica podemos observar como la proyección poblacional para 2030 nos indica que sólo las regiones Costa Norte y Centro crecerán con el 41.91% y 27.17% respectivamente, en contraste la otras diez regiones decrecerán incluyendo la región Ciénega que perderá el 15.09% de su población.



## Gráfica 2.4.4.1. PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR REGIÓN JALISCO 2030

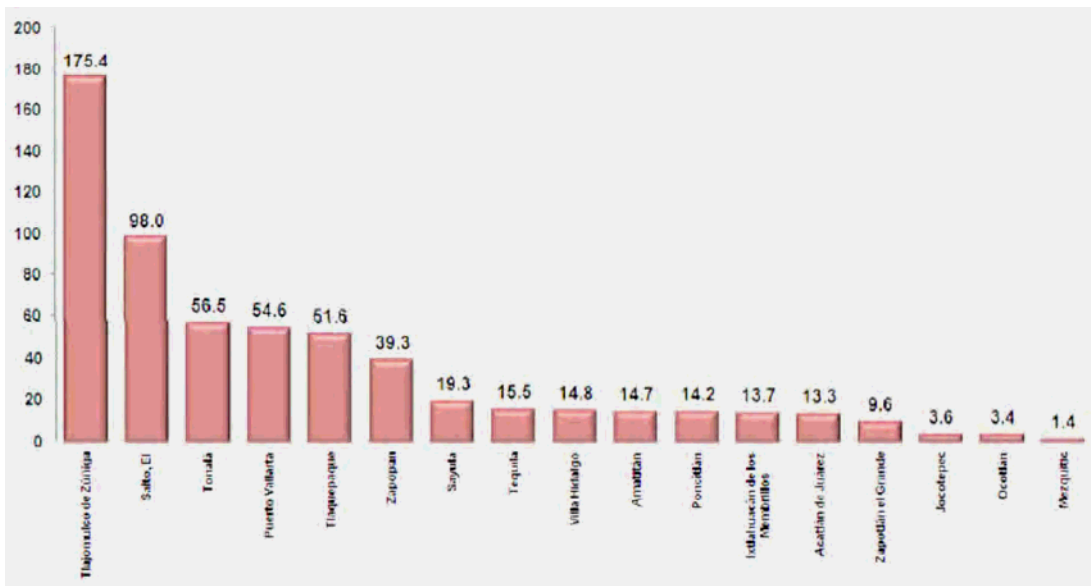
### PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR REGIÓN JALISCO 2030



Fuente: Consejo Estatal de Población

En contraparte, la gráfica siguiente nos muestra como sólo 17 de los 125 municipios del estado de Jalisco, llegarán a 2030 con un crecimiento respecto a la población que tenían en 2007, cabe mencionar que los municipios de Ocotlán y Poncitlán forman parte de esos 17 municipios.

### Gráfica 2.4.4.2. MUNICIPIOS DE JALISCO Y SU PORCENTAJE DE CRECIMIENTO POBLACIONAL 2007-2030



Fuente: Consejo Estatal de Población, octubre de 2008

Ante este panorama, es importante resaltar que actualmente la dinámica poblacional de los municipios de la Zona Metropolitana 23 Ocotlán nos indica un crecimiento en la población; sin embargo, a partir de 2015 según cálculos de COEPO, se vaticina una disminución de la población tanto de la región como del municipio de Jamay que para 2030 se estima tenga un decrecimiento del 17.19% superando la media regional que también decrecerá en 15.09%.

Lo anterior debido principalmente a la disminución de la tasa de natalidad, la marginación de las localidades más dispersas, la migración (principalmente a la ZMG y a EU) y la falta de dinamismo en las regiones y en el sistema de ciudades del Estado. Caso contrario es el del municipio de Ocotlán para el que se pronóstica un crecimiento sostenido con un leve decrecimiento hacia 2030 que lo coloca al final con un crecimiento del 3.36% respecto de su población de 2007, cifra que es superada por el municipio de Poncitlán, para el que se prevé uno de los crecimientos demográficos más importantes en la región y el estado hacia 2030 con un crecimiento del 14.19%, lo anterior, derivado de la apuesta estatal para fortalecer el desarrollo regional contemplando a la ciudad de Ocotlán como cabecera regional con las obras de servicios e infraestructura que esto conlleva.

Para el municipio de Poncitlán el crecimiento de la ciudad de Ocotlán y dada la cercanía y accesibilidad a este le convierte en receptor ideal de inversiones complementarias tanto para la industria como para la vivienda debiendo regular debidamente esta conurbación para evitar los conflictos generados en otras conurbaciones del país de condiciones similares.

**Tabla 2.4.4.3. PROYECCIÓN POBLACIONAL POR REGIÓN Y MUNICIPIOS**

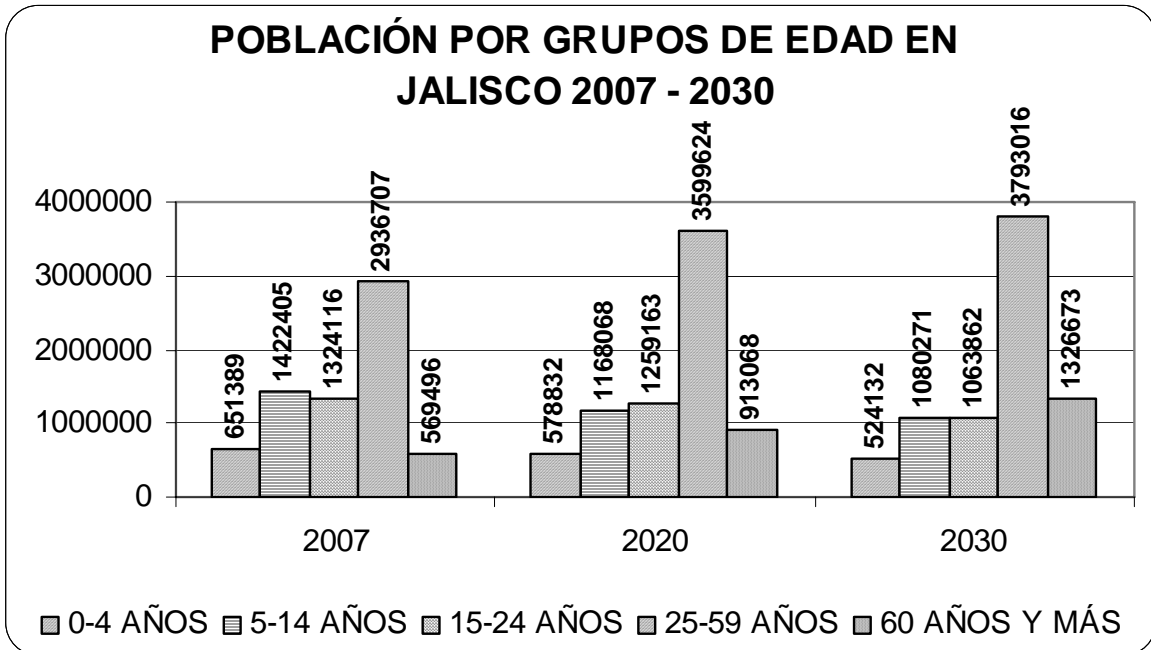
CLAVE	MUNICIPIO	PROYECCIONES				CAMBIO RELATIVO
		2005	2007	2015	2030	2007-2030
14	Jalisco	6.752.113	6.903.114	7.314.379	7.787.954	12,82
4	Región Ciénega	463.039	465.290	445.032	395.082	-15,09
47	Jamay	21.223	21.332	20.313	17.666	-17,19
63	Ocotlán	89.340	91.280	94.460	94.344	3,36
66	Poncitlán	43.817	45.034	48.292	51.424	14,19

Fuente: Elaborado con base CONAPO, proyecciones de población, 2006-2030

#### 2.4.5. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

La rápida disminución de las tasas de nacimiento y mortalidad, así como el aumento en la esperanza de vida de las últimas décadas nos dan como resultado, una constante en la disminución de la población de niños y jóvenes, en contraste con el aumento tanto de la población en edad adulta como de la población de 60 años y más, es decir, comienza un proceso de envejecimiento de la sociedad jalisciense que para 2030 se anticipa aumente en 2.3 veces la cantidad de población de 60 años y más, en contraste, la población en edad productiva crecerá tan sólo un 25% mientras que la población menor a los 25 años disminuirá en más del 20%.

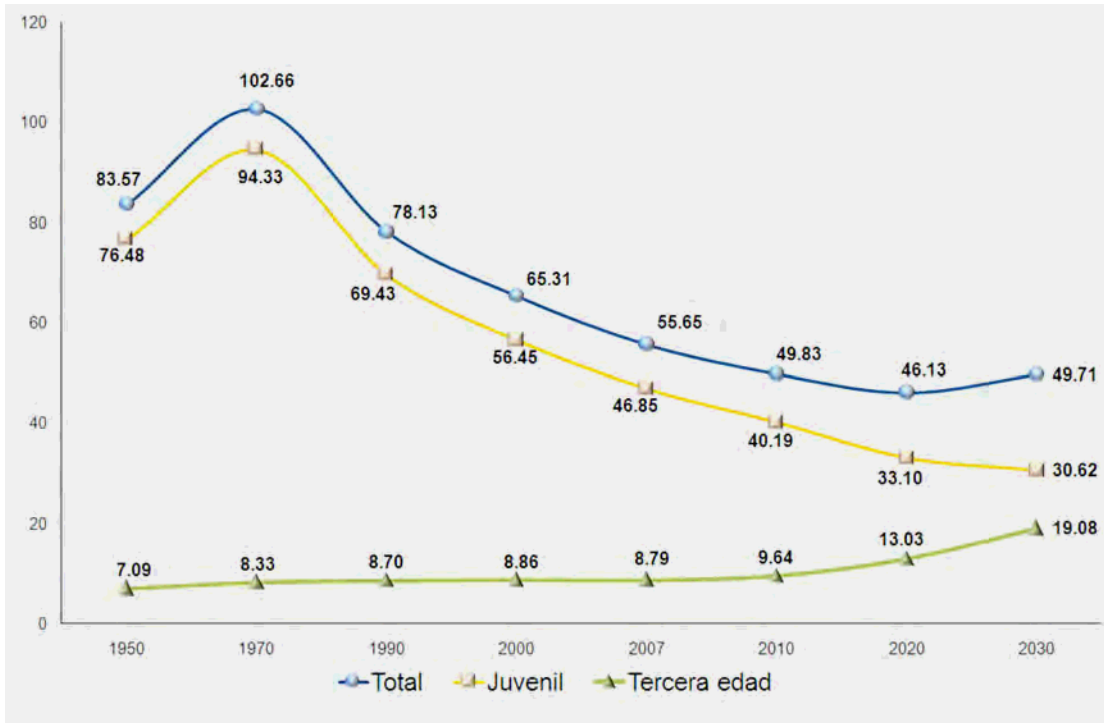
**Gráfica 2.4.5.1. POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD JALISCO 2007, 2020, 2030**



Fuente: Consejo Estatal de Población, octubre 2008

En la siguiente gráfica elaborada por COEPO, podemos observar como en 1970 se presentó la peor situación en la relación de dependencia económica, ya que por cada 100 personas en edad productiva había 102.6 en edad dependiente situación que para 2007 cambia favorablemente y se prevé se mantenga o mejore gradualmente hacia 2030.

**Gráfica 2.4.5.2. TENDENCIAS EN EL PORCENTAJE DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS RESPECTO A LA P.E.A. EN JALISCO 1960-2030**



Fuente: Consejo Estatal de Población. Octubre de 2008

Al igual que la tendencia estatal, los municipios de la Zona Metropolitana 23 Ocotlán presentarán en los próximos años un proceso de envejecimiento que, porcentualmente afecta en la misma medida a los tres municipios; sin embargo, y debido a que el municipio de Jamay tiene una tendencia a disminuir su población es importante señalar que éste es el único municipio de los tres, que en el rango de 15 – 64 años disminuye su cantidad de población a diferencia de Ocotlán y Poncitlán, quienes aumentan porcentual y nominalmente su población en edad productiva.

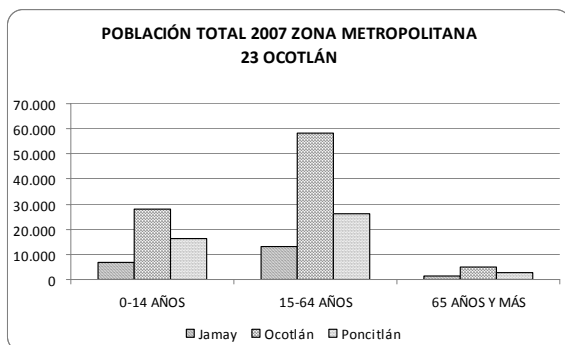
**Tabla 2.4.5.1. PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD POR MUNICIPIO**

MUNICIPIO	POBLACIÓN													
	2007						2030							
	TOTAL	0-14 AÑOS	%	15-64 AÑOS	%	65 AÑOS Y MÁS	%	TOTAL	0-14 AÑOS	%	15-64 AÑOS	%	65 AÑOS Y MÁS	%
<b>R.Ciénega</b>	465,290	149,568	32.15	284,504	61.15	31,218	6.70	395,082	90,459	22.14	254,055	64.30	50,568	13.56
<b>Jamay</b>	21,332	6,888	32.29	13,073	61.28	1,371	6.43	17,666	3,913	22.15	11,384	64.44	2,369	13.41
<b>Ocotlán</b>	91,280	28,129	30.81	58,361	63.94	4,790	5.25	94,344	19,554	20.72	63,310	67.11	11,480	12.17
<b>Poncitlán</b>	45,034	16,432	36.40	26,036	57.82	2,566	5.78	51,424	13,501	26.26	31,412	61.08	6,511	12.66

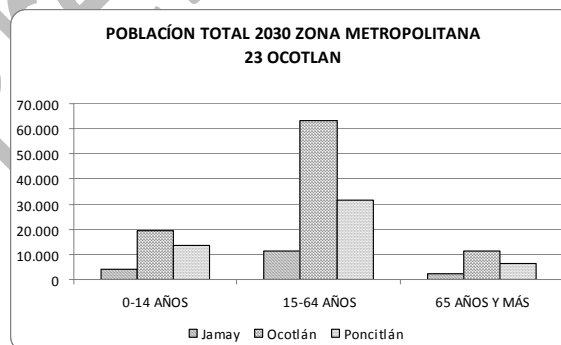
Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005 INEGI.

Tanto en la tabla anterior como en las siguientes gráficas se puede observar el fuerte crecimiento de la población de 65 años y más, además de la disminución de la población joven de 0 a 14 años.

**Gráfica 2.4.5.3. POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS DE EDAD**

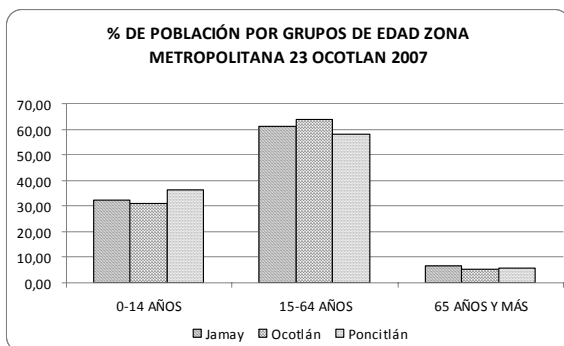


Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005 INEGI.

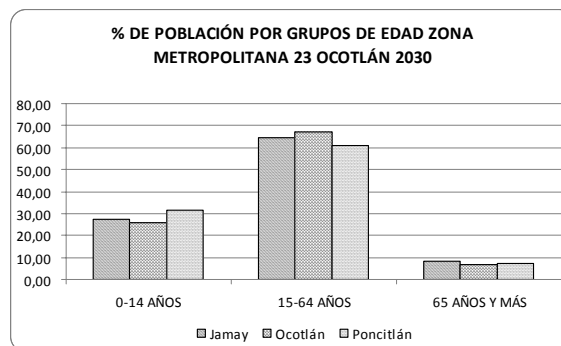


Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005 INEGI.

Es importante observar en las gráficas siguientes que si bien la diferencia en la cantidad de población entre los tres municipios nominalmente marca diferencias importantes, a nivel porcentual podemos observar un comportamiento similar entre los tres municipios.



Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005 INEGI.



Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005 INEGI.

Para finalizar, podemos observar en la siguiente tabla que el municipio con familias más extensas es Poncitlán con 637 hogares con 9 o más integrantes por encima aún de Ocotlán, que teniendo más del doble de hogares tiene sólo 480 con esa cantidad de integrantes.

Por otra parte, las gráficas nos muestran, que en el caso de los hogares con un integrante, el municipio de Ocotlán presenta mayor número de hogares con jefatura femenina con 829 hogares frente a los 775 hogares con jefatura masculina.

**Tabla 2.4.5.2. HOGARES POR MUNICIPIO Y SEXO DEL JEFE(A) DEL HOGAR SEGÚN NÚMERO DE INTEGRANTES**

Municipio y sexo del jefe(a) del hogar	Total de hogares	Número de integrantes								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9 y más
<b>14 Jalisco</b>	<b>1598029</b>	<b>124593</b>	<b>231567</b>	<b>286222</b>	<b>348429</b>	<b>289326</b>	<b>161289</b>	<b>74067</b>	<b>38367</b>	<b>44169</b>
Jefe hombre	1219866	63649	149293	209925	286138	247820	135709	61547	30970	34815
Jefe mujer	378163	60944	82274	76297	62291	41506	25580	12520	7397	9354
<b>047 Jamay</b>	<b>4999</b>	<b>383</b>	<b>730</b>	<b>833</b>	<b>982</b>	<b>928</b>	<b>567</b>	<b>299</b>	<b>138</b>	<b>139</b>
Jefe hombre	4020	210	509	666	810	822	508	264	118	113
Jefe mujer	979	173	221	167	172	106	59	35	20	26
<b>063 Ocotlán</b>	<b>21895</b>	<b>1604</b>	<b>3139</b>	<b>4096</b>	<b>4936</b>	<b>4293</b>	<b>2028</b>	<b>904</b>	<b>415</b>	<b>480</b>
Jefe hombre	17040	775	2108	3126	4137	3741	1712	747	323	371
Jefe mujer	4855	829	1031	970	799	552	316	157	92	109
<b>066 Poncitlán</b>	<b>9511</b>	<b>660</b>	<b>1255</b>	<b>1539</b>	<b>1846</b>	<b>1590</b>	<b>1025</b>	<b>613</b>	<b>346</b>	<b>637</b>
Jefe hombre	7186	338	867	1139	1430	1303	825	488	277	519
Jefe mujer	2325	322	388	400	416	287	200	125	69	118

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Dentro de las principales características de los hogares de los tres municipios podemos observar que cuentan con un alto porcentaje de acceso a los servicios públicos, aunque el municipio que mayor rezago tiene en cuanto al acceso a la red de drenaje es el municipio de Ocotlán con 9.27 % frente al 0.12% del municipio de Jamay y al 0.49% del municipio de Poncitlán.

También se muestra que la mayoría de las familias viven en casas propias con un promedio de ocupación de 1 persona por cuarto, y 4 personas por vivienda, por otra parte, se observa que la mayoría ya cuenta con piso diferente de tierra, por último podemos ver que en promedio el 90% de las viviendas del área de aplicación cuentan con enseres domésticos como televisión, lavadora y refrigerador, caso contrario es el de la computadora ya que tanto en Jamay como en Poncitlán en promedio sólo 1 de cada 10 viviendas disponen de ese equipo mientras que en el municipio de Ocotlán la cifra llega a 2 de cada 10 viviendas.

A continuación mostramos una caracterización de los hogares que se dan en los municipios de Jamay y Poncitlán:



**Tabla 2.4.5.3. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS EN JAMAY.**

Total de hogares	4,999
Viviendas particulares habitadas	4,873
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	21,109
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	4
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	4,567
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	233
Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más	3,760
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	4,694
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	4,717
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	78
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	4,722
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	75
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	4,762
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	4,632
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública, drenaje ni energía eléctrica	6
Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	54
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión	4,661
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	4,282
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	3,585
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	541

Fuente: **SEIJAL**(Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI al segundo conteo de Población y Vivienda 2005.

**Tabla 2.4.5.4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS EN PONCITLÁN**

Total de hogares	9,511
Población en hogares	43,207
Total de viviendas habitadas	9,189
Viviendas particulares habitadas	9,185
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	43,678
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	5
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	8,010
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	990
Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	2,942
Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	6,060
Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto	495
Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	1,622
Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más	6,885
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	8,448
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	8,374
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	614
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	8,388
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	594
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	8,774
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	7,879
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública, drenaje ni energía eléctrica	47
Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	391
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión	8,285
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	7,423
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	5,675
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	1,182

Fuente:  
SEIJAL  
(Sistema

Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI al segundo conteo de Población y Vivienda 2005.

#### **2.4.6. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN**

A nivel regional, la población de la región Ciénega se encuentra polarizada, para 2005, el 42% de su población se concentraba en 6 ciudades de mas de 15,000 habitantes, mientras que el 31.1% de los habitantes se distribuían en 750 localidades menores a 2,500 habitantes. Por su parte, la población de los municipios que conforman la Zona Metropolitana 23 Ocotlán se distribuye en 2 ciudades de más de 15 mil habitantes (las cabeceras municipales de Jamay y Ocotlán) y cuatro localidades del municipio de Poncitlán que se encuentran en la

transición rural-urbana y que en su conjunto las 6 localidades suman más del 80% de la población de los tres municipios.

**Tabla 2.4.6.1. NÚMERO DE LOCALIDADES Y SU POBLACIÓN SEGÚN TAMAÑO POR MUNICIPIO**

CLAVE	MUNICIPIO	TOTAL DE LOCALIDADES Y SU POBLACIÓN	1 - 99 HAB.	100 - 2499 HAB.	2500 - 14999 HAB.	15 000 Y MÁS HAB.
14	Jalisco					
	Localidades	10643	8711	1753	134	45
	Población	6752113	170639	764870	830225	4986379
4	Región Ciénega					
	Localidades	463039	525	225	19	6
	Población	775	10804	133010	125081	194144
47	Jamay					
	Localidades	14	9	4	0	1
	Población	21223	58	5217	0	15948
63	Ocotlán					
	Localidades	51	36	14	0	1
	Población	89340	680	7495	0	81165
66	Poncitlán					
	Localidades	66	43	19	4	0
	Población	43817	686	16222	26909	0

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

En la tabla anterior podemos observar que, el municipio de Jamay presenta más del 75% de su población en la cabecera municipal con 15,948 habitantes y no cuenta con población alguna en transición rural-urbana, por lo que, el 25% de la población restante se distribuye en 13 localidades de menos de 2,500 habitantes.

**Tabla 2.4.6.2. Localidades Principales del Municipio de Jamay**

Localidad	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
Jamay	15,948	7,778	8,170
San Miguel de la Paz	2,477	1,181	1,296
San Agustín	1,847	874	973
La Maltaraña (La Palmita)	564	289	275
UHTR	329	215	114
La Caja	15	9	6
La Charaliza	12	6	6

<b>El Desagüe</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>8</b>
<b>Los Gringos (Rancho de Margarita)</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>El Uvalano</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: **SEIJAL** (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI al segundo conteo de Población y Vivienda 2005.

Por su parte, la Ciudad de Ocotlán aglutina a más del 90% de la población de su municipio, que tampoco cuenta con poblaciones en transición rural-urbana, por lo que el restante 10% de su población se distribuye en 50 localidades de menos de 2,500 habitantes.

**Tabla 2.4.6.3. Localidades Principales del Municipio de Ocotlán**

<b>Localidad</b>	<b>Población Total</b>	<b>Población Masculina</b>	<b>Población Femenina</b>
<b>Ocotlán</b>	<b>81,165</b>	<b>39,467</b>	<b>41,698</b>
<b>San Martín de Zula (Zula)</b>	<b>2,169</b>	<b>1,087</b>	<b>1,082</b>
<b>Joconoxtle (La Tuna)</b>	<b>995</b>	<b>461</b>	<b>534</b>
<b>San Vicente (Labor Vieja)</b>	<b>938</b>	<b>444</b>	<b>494</b>
<b>Rancho Viejo del Refugio (Rancho Viejo)</b>	<b>620</b>	<b>292</b>	<b>328</b>
<b>Santa Clara de Zula (Santa Clara)</b>	<b>510</b>	<b>252</b>	<b>258</b>
<b>San Andrés</b>	<b>486</b>	<b>248</b>	<b>238</b>
<b>General Joaquín Amaro (Los Sauces)</b>	<b>390</b>	<b>169</b>	<b>221</b>
<b>Paso de la Comunidad</b>	<b>287</b>	<b>158</b>	<b>129</b>
<b>El Sabino</b>	<b>256</b>	<b>117</b>	<b>139</b>

Fuente: **SEIJAL** (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI al segundo conteo de Población y Vivienda 2005.

Por último, el municipio de Poncitlán, que cuenta con la mayor extensión territorial de la región Ciénega no cuenta con poblaciones mayores a 15,000 habitantes y su cabecera municipal junto con otras tres poblaciones se encuentra en transición rural-urbana sumando entre las cuatro poblaciones 26,909 habitantes, apenas el 60% de la población total del municipio, el 40% de la población restante se distribuye en 62 localidades menores a 2,500 habitantes.

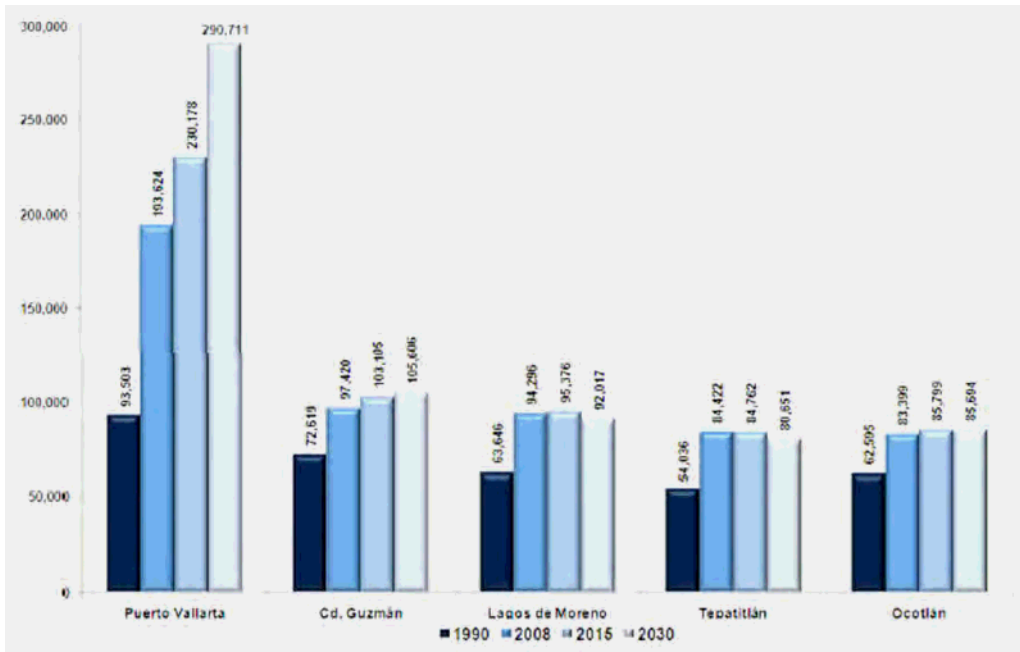
**Tabla 2.4.6.4. Localidades Principales del Municipio de Poncitlán**

<b>Localidad</b>	<b>Población Total</b>	<b>Población Masculina</b>	<b>Población Femenina</b>
<b>Poncitlán</b>	<b>13,105</b>	<b>6,265</b>	<b>6,840</b>
<b>Cuitzeo (La Estancia)</b>	<b>5,217</b>	<b>2,553</b>	<b>2,664</b>
<b>Mezcala</b>	<b>4,341</b>	<b>2,164</b>	<b>2,177</b>
<b>San Pedro Itzcán</b>	<b>4,246</b>	<b>2,000</b>	<b>2,246</b>
<b>Santa Cruz el Grande</b>	<b>2,447</b>	<b>1,194</b>	<b>1,253</b>
<b>San Miguel Zapotitlán</b>	<b>2,056</b>	<b>998</b>	<b>1,058</b>
<b>El Romereño (INFONAVIT)</b>	<b>1,788</b>	<b>851</b>	<b>937</b>
<b>San Juan Tecomatlán</b>	<b>1,736</b>	<b>866</b>	<b>870</b>
<b>San Jacinto</b>	<b>1,563</b>	<b>790</b>	<b>773</b>
<b>San Luis del Agua Caliente</b>	<b>946</b>	<b>463</b>	<b>483</b>

Fuente: **SEIJAL**(Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI al segundo censo de Población y Vivienda 2005.

En la gráfica siguiente se observa como, salvo Puerto Vallarta, las cuatro ciudades medias restantes (incluyendo Ocotlán), tienen una tasa de crecimiento similar a la media estatal y en algunas, se pronóstica un ligero decrecimiento hacia el año 2030.

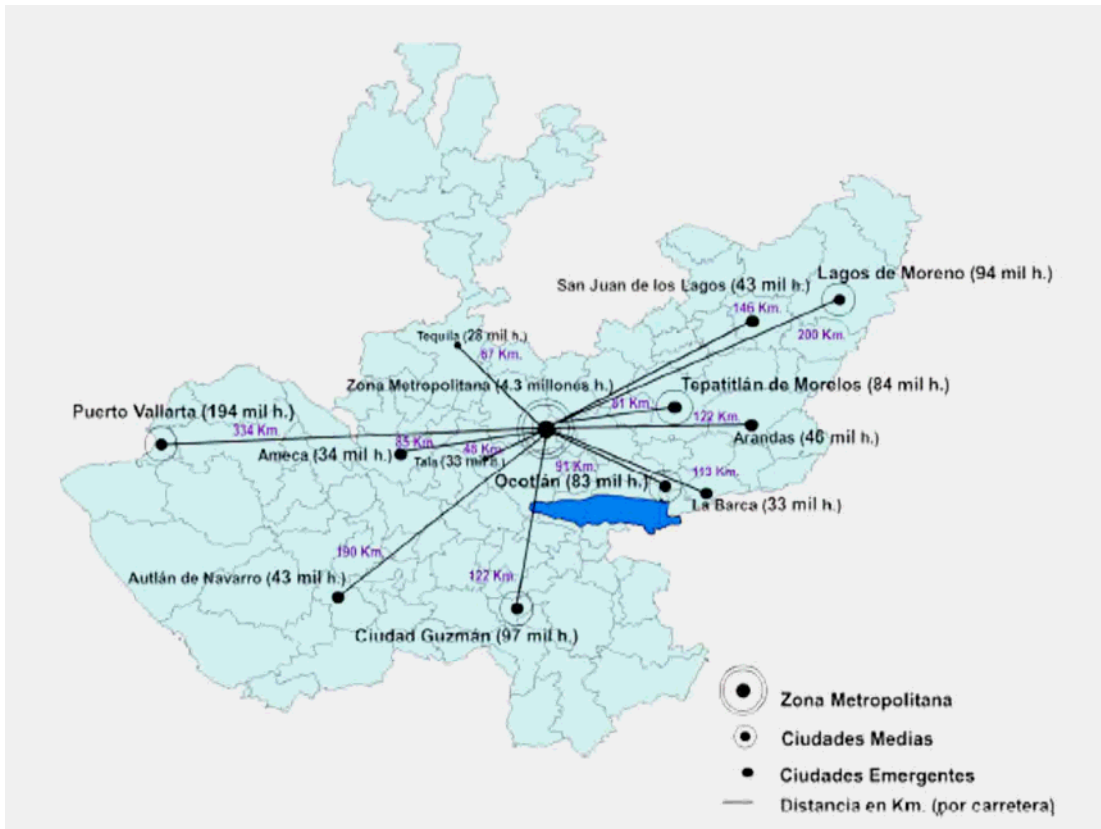
**Gráfica 2.4.6.1. CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE LAS CIUDADES MEDIAS DE JALISCO, 1990-2030**



Fuente: Consejo Estatal de Población, octubre de 2008

Como se puede observar, el Estado de Jalisco no cuenta con un sistema o red de ciudades medias que se apoyen o complementen lo que de suyo es una desventaja competitiva.

## Mapa 2.4.6.1. EL SISTEMA DE CIUDADES DE JALISCO



Fuente: Consejo Estatal de Población, octubre de 2008

## 2.4.7. EDUCACIÓN

Se observa en los tres municipios un porcentaje promedio de analfabetismo de la población económicamente activa del 5.31% muy similar al 5.5% del promedio estatal, sin embargo, existen diferencias entre cada municipio, en Jamay este índice representa el 6.15% de su PEA, en Poncitlán el 5.89% y en Ocotlán el 4.12% siendo éste último municipio el que cuenta con mayor oferta educativa a nivel medio superior y superior, enfatizándose en la formación en ámbito administrativo y humanista. Por otra parte, respecto de la población analfabeta, se observa escasa o nula infraestructura educativa para su inclusión en la población alfabetizada que le permita acceder a mejores oportunidades de empleo y remuneración mejorando la competitividad de la emergente metrópoli.

El nivel de infraestructura escolar por municipio en el caso de Jamay presenta el siguiente panorama:

**Tabla 2.4.7.1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN JAMAY**

Periodo Escolar	Nivel Educativo	N° Escuelas	N° Alumnos	N° Grupos	N° Docentes
2009-2010	Educación Especial	0	0	0	0
	Educación Inicial	0	0	0	0
	Profesional Medio	0	0	0	0
	Bachillerato	2	264	10	11
	Secundaria	4	1,043	36	41
	Preescolar	9	936	38	37
	Primaria	16	3,121	132	125
<b>Red de Televisión Educativa EDUSAT</b>					
Año	N° Estaciones terrenas	Sub Sistema	Descripción		
2007	1	Secundaria Técnica	-		
	3	Telesecundaria	-		
<b>Aspectos Demográficos</b>					

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la SEJ (Secretaría de Educación Jalisco).

En el Municipio de Ocotlán, que es el que concentra el mayor número de establecimientos, muestra el siguiente comportamiento:

**Tabla 2.4.7.2. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN OCOTLÁN**

Periodo Escolar	Nivel Educativo	N° Escuelas	N° Alumnos	N° Grupos	N° Docentes
2009-2010	Educación Especial	1	67	3	3
	Educación Inicial	3	272	16	36
	Profesional Medio	3	1,204	36	58
	Bachillerato	10	3,269	79	152
	Secundaria	16	4,586	141	271
	Primaria	59	12,717	497	448
	Preescolar	60	3,593	179	171

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la SEJ (Secretaría de Educación Jalisco).



**Tabla 2.4.7.3. Red de Televisión Educativa EDUSAT**

<b>Red de Televisión Educativa EDUSAT</b>			
<b>Año</b>	<b>N° Estaciones terrenas</b>	<b>Sub Sistema</b>	<b>Descripción</b>
2007	2	<b>Centro de Enseñanza</b>	-
	1	<b>Centro de Maestros</b>	-
	1	<b>Institutos Tecnológicos</b>	-
	1	<b>Oficinas de Capacitación Magisterial Estatal</b>	
	1	<b>Secundaria General</b>	-
	1	<b>Secundaria Mixta</b>	-
	1	<b>Secundaria Técnica</b>	-
	5	<b>Telesecundaria</b>	-
	1	<b>Universidad de Guadalajara</b>	-
<b>Aspectos Demográficos</b>			

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la SEJ (Secretaría de Educación Jalisco).

**Tabla 2.4.7.4. OFERTA EDUCATIVA NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR EN OCOTLÁN**

<b>Institución</b>	<b>Carrera</b>	<b>Alumnos</b>	<b>Año</b>
<b>CENTRO UNIVERSITARIO MEXICO SIGLO XXI</b>	<b>LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION</b>	<b>0</b>	<b>2007</b>
	<b>LIC. EN DISEÑO GRAFICO</b>	<b>0</b>	<b>2007</b>
<b>INSTITUTO TECNOLOGICO DE OCOTLAN</b>	<b>LIC. EN ADMINISTRACION</b>	<b>0</b>	<b>2007</b>
	<b>LIC. EN CONTADURIA</b>	<b>43</b>	<b>2007</b>
	<b>ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES</b>	<b>82</b>	<b>2007</b>
	<b>LIC. EN INFORMATICA</b>	<b>0</b>	<b>2007</b>
	<b>ING. INDUSTRIAL</b>	<b>78</b>	<b>2007</b>
	<b>ING. EN ELECTROMECHANICA</b>	<b>81</b>	<b>2007</b>
	<b>ING. EN GESTION EMPRESARIAL</b>	<b>83</b>	<b>2007</b>
<b>UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</b>	<b>ING. QUIMICO FARMACOBIOLOGO</b>	<b>93</b>	<b>2007</b>
	<b>MAESTRIA EN ADMINISTRACION</b>	<b>0</b>	<b>2007</b>

	<b>MAESTRIA EN EDUCACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>2007</b>
	<b>ING. EN COMPUTACIÓN</b>	<b>83</b>	<b>2007</b>
	<b>LIC. EN INFORMÁTICA</b>	<b>70</b>	<b>2007</b>
	<b>ING. INDUSTRIAL</b>	<b>93</b>	<b>2007</b>
	<b>ING. QUÍMICA</b>	<b>84</b>	<b>2007</b>
	<b>LIC. EN ADMINISTRACIÓN</b>	<b>89</b>	<b>2007</b>
	<b>MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS</b>	<b>14</b>	<b>2007</b>
	<b>LIC. EN RECURSOS HUMANOS</b>	<b>84</b>	<b>2007</b>
	<b>MAESTRIA EN CIENCIAS POLÍTICAS</b>	<b>15</b>	<b>2007</b>
	<b>LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA</b>	<b>81</b>	<b>2007</b>
	<b>MAESTRIA EN DERECHO</b>	<b>0</b>	<b>2007</b>
	<b>LIC. EN MERCADOTECNIA</b>	<b>80</b>	<b>2007</b>
	<b>MAESTRÍA EN COMPUTACIÓN APLICADA</b>	<b>15</b>	<b>2007</b>
	<b>DOCTORADO EN COOPERACION Y BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>10</b>	<b>2007</b>
	<b>LIC. EN NEGOCIOS INTERNACIONALES</b>	<b>90</b>	<b>2007</b>
	<b>LIC. EN PERIODISMO</b>	<b>86</b>	<b>2007</b>
	<b>ABOGADO</b>	<b>110</b>	<b>2007</b>
	<b>LIC. EN PSICOLOGÍA</b>	<b>92</b>	<b>2007</b>

Fuente: **SEIJAL** (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la SEJ (Secretaría de Educación Jalisco).

El nivel de infraestructura escolar por municipio en el caso de Poncitlán presenta el siguiente panorama:

**Tabla 2.4.7.5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PONCITLÁN**

<b>Periodo Escolar</b>	<b>Nivel Educativo</b>	<b>N° Escuelas</b>	<b>N° Alumnos</b>	<b>N° Grupos</b>	<b>N° Docentes</b>
<b>2009-2010</b>	<b>Educación Inicial</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Profesional Medio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Educación Especial</b>	<b>1</b>	<b>122</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
	<b>Bachillerato</b>	<b>5</b>	<b>1,226</b>	<b>34</b>	<b>57</b>
	<b>Secundaria</b>	<b>12</b>	<b>2,518</b>	<b>89</b>	<b>138</b>
	<b>Preescolar</b>	<b>31</b>	<b>2,079</b>	<b>102</b>	<b>88</b>
	<b>Primaria</b>	<b>42</b>	<b>7,696</b>	<b>314</b>	<b>268</b>

Fuente: **SEIJAL** (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la SEJ (Secretaría de Educación Jalisco).

**Tabla 2.4.7.6. OFERTA EDUCATIVA NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR EN PONCITLÁN**

Institución	Carrera	Alumnos	Año
CENTRO DE ESTUDIOS UNIVER PONCITLÁN	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	0	2007
UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA	ESP. EN ALTA DIRECCIÓN	0	2007
	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	15	2007
	LIC. EN PEDAGOGÍA	48	2007
	ESP. EN RECURSOS HUMANOS	9	2007
	LIC. EN DERECHO	18	2007
	LIC. EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA	0	2007

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la SEJ (Secretaría de Educación Jalisco).

**Tabla 2.4.7.7. RED DE TELEVISIÓN EDUCATIVA EDUSAT**

Año	N° Estaciones terrenas	Sub Sistema	Descripción
2007	1	Centro de Enseñanza	-
	1	Pareb - Conafe	Programa Federal para abatir rezago educativo en educación básica
	1	Primaria	-
	3	Secundaria Técnica	-
	7	Telesecundaria	-

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la SEJ (Secretaría de Educación Jalisco).

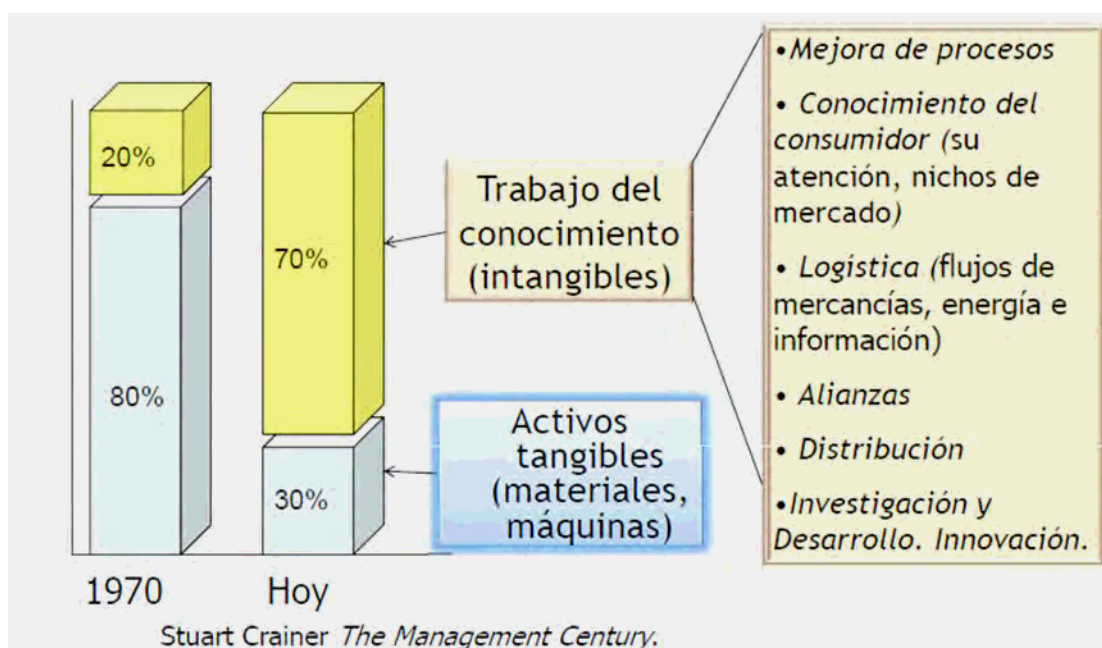
Es evidente también la necesidad de atacar fuertemente la deserción escolar que se da en los tres municipios entre primaria y secundaria periodo en el que se pierde un 20% de la población escolar, problema que se agudiza entre secundaria y bachillerato, ya que la población estudiantil de bachillerato suma alrededor del 50% de la población estudiantil de secundaria situación que incide directamente

en el nivel de preparación de la población, y por lo tanto en la oferta de personal calificado y/o con cierto nivel de instrucción para desempeñarse en empresas formales.

En la siguiente figura observamos como a nivel internacional ha ido cambiando el perfil del obrero promedio, a medida que la tecnología avanza, el acceso a personal cada vez más capacitado y con mayor nivel de instrucción se convierte en factor determinante para la toma de decisiones de las grandes empresas en cuanto a la instalación o ampliación de sus empresas, de igual manera, es herramienta fundamental del empleado para acceder a empleos mejor remunerados y a mejores condiciones laborales, es decir, la capacitación de la Población Económicamente Activa mejora directamente la competitividad de la ciudad.

Versión Preliminar

## Gráfica 2.4.7.1 INSUMOS PARA LA GENERACIÓN DE RIQUEZA



Fuente: Consejo Estatal de Población. Octubre de 2008

En resumen, podemos decir que nos encontramos en una de las cuatro zonas del estado con una intensa dinámica social derivada principalmente del crecimiento poblacional de la Ciudad de Ocotlán, que se ha convertido ya en una ciudad intermedia capaz de generar en sí misma un desarrollo económico y social que le permite a ella y los municipios circunvecinos mirar al futuro con optimismo debido a su proyección demográfica a 2030, que presenta un crecimiento sostenido de la población así como un aumento en la población económicamente activa y, aunque también se muestra a futuro un aumento significativo de la población de 65 años y más, también es cierto que disminuye la cantidad de niños y jóvenes lo que implica un mayor número de población económicamente activa con un menor porcentaje de dependientes económicos.

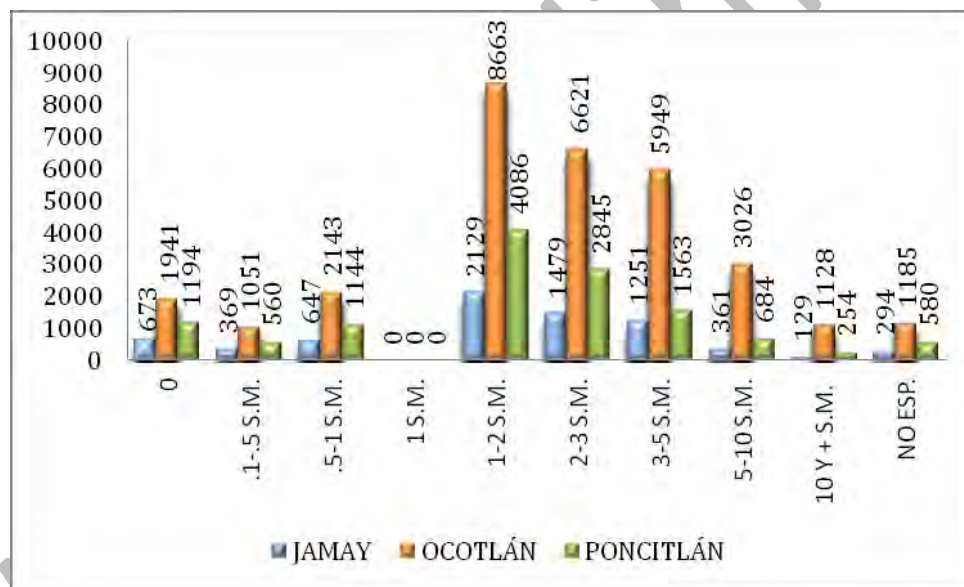
Por otra parte, se vislumbran retos importantes en cuanto a la distribución de la población y sus actividades, ya que en el área de aplicación hay más de 30,000 personas distribuidas en 125 localidades rurales de menos de 2,500 habitantes con una dinámica económica y social diferente que deberá integrarse en su propia dimensión a los procesos metropolitanos, por lo que no se trata de una zona conurbada consolidada, sino de una ciudad que tiene la oportunidad de regular su

crecimiento habitacional, comercial e industrial de una manera equilibrada con su entorno, estableciendo con sus vecinos metropolitanos y regionales una relación de complementariedad responsable consolidando una red de ciudades medias y emergentes que mejoren la competitividad y garanticen la sustentabilidad de la metrópoli.

#### 2.4.8. NIVEL DE INGRESO DE LA PEA

En el cuadro siguiente podemos observar cómo los tres municipios coinciden en que la mayor parte de su población económicamente activa mantiene una relación proporcional en los rangos de 1 hasta 10 salarios mínimos.

**Gráfica 2.4.8.1. NIVEL DE INGRESO DE LA PEA**



Fuente: Consejo Estatal de Población. Octubre de 2008

Indiscutiblemente los mejores niveles de percepción de ingreso se encuentran en el municipio de Ocotlán, seguido de Poncitlán y Jamay respectivamente.

#### 2.4.9. DISTRIBUCIÓN DE LA PEA DE ACUERDO A LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS (PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS)

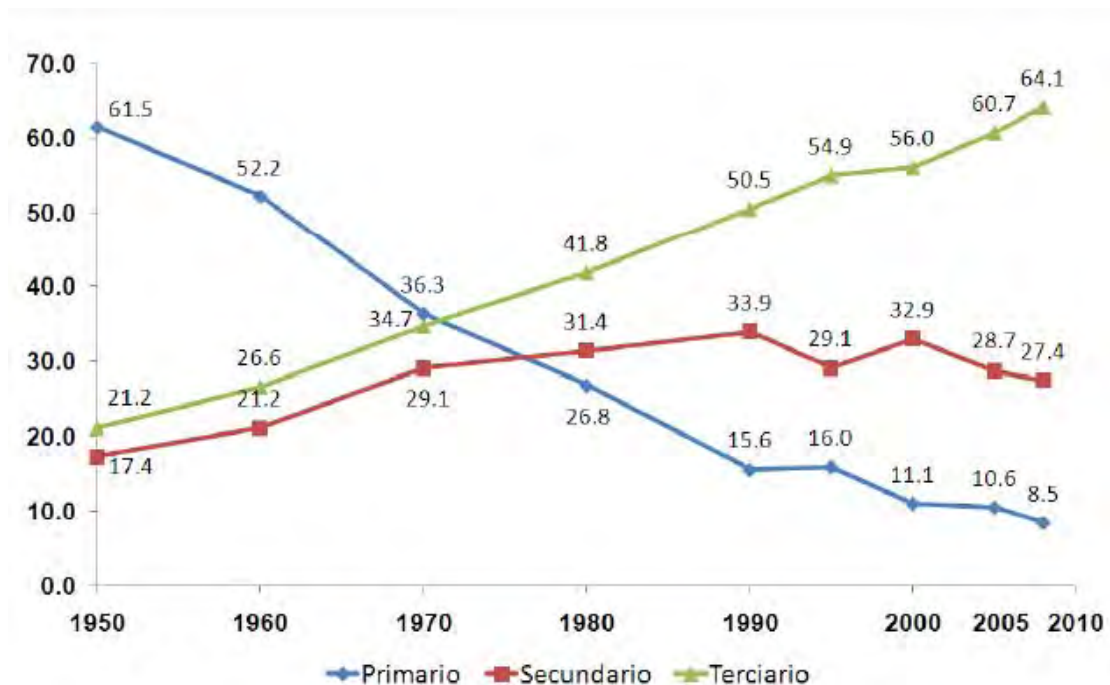
De 1950 a la fecha, el estado ha reconfigurado la dimensión de las principales actividades económicas, esto, como consecuencia del fuerte proceso mediante el

cual en estos años el Estado pasó de una sociedad predominantemente rural a una predominantemente urbana en donde, para 2008 el sector servicios emplea ya al 64.1% de la población ocupada del Estado contra el 21.2% que empleaba en 1950.

Por el contrario, en el mismo periodo el sector terciario ha pasado de tener al 61.5% de la población ocupada del Estado a sólo el 8.5%, de igual forma se observa cómo las actividades secundarias que en 1950 empleaban al 17.4% de la población mantuvieron un crecimiento sostenido hasta 1990 llegando a emplear al 33.9 %, sin embargo, en los últimos 20 años este sector ha sufrido, al igual que el sector terciario, altibajos que para 2008 mantienen al sector secundario con el 27.4% de la población ocupada del estado.

En la gráfica siguiente se observa como hacia 1970 se da un equilibrio relativo entre los tres sectores; sin embargo, la dinámica de crecimiento del sector terciario (que es directamente proporcional al decrecimiento del sector primario) hace que en pocos años se separe porcentualmente de los demás sectores incluyendo al sector secundario que con altibajos, llega a 2008 empleando al 27.4% de la población ocupada frente al 29.1% de 1970.

## GRÁFICA 2.4.9.1. DISTRIBUCIÓN DE LA PEA 1950-2008 JALISCO



Fuente: Consejo Estatal de Población. Octubre de 2008

Para el caso de la Zona Metropolitana 23 Ocotlán, se observa como el municipio de Jamay, siendo el de menor extensión territorial y el de menor población, cuenta con más unidades económicas en el sector primario que el municipio de Ocotlán, aunque con menos personal ocupado, sin embargo la diferencia es mínima respecto a la cantidad de población y la extensión territorial. Por otra parte, se observa que el sector que más unidades económicas y personal ocupado le aporta al municipio es el comercio al por menor con el 50% de los negocios del municipio generando 38 de cada 100 empleos seguido de la industria manufacturera que aporta 13 de cada 100 negocios y genera 25 de cada 100 empleos. En contraparte, la industria de la construcción, los transportes, correos y almacenamientos así como los corporativos y empresas no tienen presencia formal en el municipio.

Una descripción del comportamiento por sector en los municipios lo presentamos a continuación.



**Tabla 2.4.9.1. UNIDADES ECONÓMICAS Y PERSONAL OCUPADO POR SECTOREN EL MUNICIPIO DE JAMAY**

Sector	Unidades Económicas	Personal Ocupado
AGRICULTURA, GANADERIA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA (SOLO PESCA Y ACUICULTURA ANIMAL)	10	109
MINERIA	1	5
ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL	1	8
CONSTRUCCIÓN	0	0
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	96	474
COMERCIO AL POR MAYOR	25	113
COMERCIO AL POR MENOR	370	724
TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	0	0
INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	1	3
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2	4
SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	6	9
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	9	14
DIRECCION DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS	0	0
SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACION	8	14
SERVICIOS EDUCATIVOS	4	26
SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	16	31
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	21	33
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	93	218
OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	78	122
<b>TOTAL:</b>	<b>741</b>	<b>1,907</b>

FUENTE: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI(Censos Económicos 2004).

En el municipio de Ocotlán, al igual que en el de Jamay, el comercio al por menor aporta la mayor cantidad de negocios con el 48% sin embargo, con el 27% de generación de empleos es el segundo lugar superado por las industrias manufactureras que con apenas el 15% de las empresas del municipio genera el 33% de los empleos, en contraparte, ni la minería ni los corporativos tienen presencia en el municipio.

**Tabla 2.4.9.2. UNIDADES ECONÓMICAS Y PERSONAL OCUPADO POR SECTOR EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN**

Sector	Unidades Económicas	Personal Ocupado
AGRICULTURA, GANADERIA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA (SOLO PESCA Y ACUICULTURA ANIMAL)	6	119
MINERIA	0	0
ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL	2	35
CONSTRUCCION	18	592
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	640	5,367
COMERCIO AL POR MAYOR	133	1,295
COMERCIO AL POR MENOR	2,032	4,371
TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	37	396
INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	11	56
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	22	77
SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	40	72
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	105	356
DIRECCION DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS	0	0
SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACION	41	110
SERVICIOS EDUCATIVOS	49	343
SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	156	562
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	52	94
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	346	924
OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES DEL	528	1,107

GOBIERNO		
<b>TOTAL:</b>	<b>4,218</b>	<b>15,876</b>

Fuente: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI (Censos Económicos 2004).

Por su parte, el municipio de Poncitlán, con el territorio más extenso y la población más dispersa, es el municipio que depende más de la industria manufacturera ya que con sólo el 11% de las empresas le aporta el 56% de sus empleos, seguido por el comercio al por menor que con el 55% de los negocios genera el 20% de los empleos, por el contrario, los corporativos no tienen presencia en el municipio.

**Tabla 2.4.9.3. UNIDADES ECONÓMICAS Y PERSONAL OCUPADO POR SECTOR EN EL MUNICIPIO DE PONCITLÁN**

Sector	Unidades Económicas	Personal Ocupado
AGRICULTURA, GANADERIA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA (SÓLO PESCA Y ACUICULTURA ANIMAL)	13	256
MINERIA	1	21
ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL	1	38
CONSTRUCCIÓN	2	62
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	136	3,395
COMERCIO AL POR MAYOR	41	266
COMERCIO AL POR MENOR	672	1,218
TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	2	8
INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	2	5
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4	22
SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	17	31
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	20	53
DIRECCION DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS	0	0
SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACION	4	9
SERVICIOS EDUCATIVOS	6	36
SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	39	95
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y	20	51

DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS		
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	92	208
OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	137	260
<b>TOTAL:</b>	<b>1,209</b>	<b>6,034</b>

Fuente: **SEIJAL** (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI (Censos Económicos 2004).

#### **2.4.10. PROBLEMÁTICA POR SECTOR O ACTIVIDAD**

De las conclusiones del Taller de Planeación Regional Metropolitana, efectuado los días 2 al 8 de junio del 2010, con representantes de las diversas dependencias de los ayuntamientos, se definió el análisis de las siguientes problemáticas:

Sector Primario: Por un lado, el sector agropecuario enfrenta altos costos en insumos de producción y una constante regulación en los precios de sus productos, por el otro, la falta de tecnificación de los procesos de siembra, cría y/o engorda, y la no exploración de nuevos nichos de mercado y cadenas productivas hacen que el sector pierda competitividad frente a productores de otras regiones e incluso en algunos casos, su continuidad llega a depender de las remesas que envían los mexicanos que viven en el exterior del país.

Por su parte, el sector pesca y acuacultura, enfrenta, además de los costos de producción y los bajos precios del mercado, la contaminación del que fuera su principal fuente de ingresos que es el lago de Chapala y, aunque la acuacultura se comienza a desarrollar con buenos resultados, será importante promover y capacitar a los productores para que, al igual que en el sector agropecuario se implementen nuevas tecnologías y se desarrollen esquemas organizativos que le permitan a los productores abrir nuevos y mejores nichos de mercado.

En el caso de la industria, el ramo mueblero, que ha sido factor determinante para el desarrollo actual de la región se mantiene con una buena dinámica, aunque el sector manufacturero se encuentra con altibajos importantes ya que existen empresas con gran estabilidad como: Nestlé, Pedigree, Plásticos Hernández y

Rex, diversas tequileras y empresas del Acero, sin embargo hay otras empresas “emblemáticas” en crisis o incluso con peligro de desaparecer (Celanese, Montes).

Turismo: Este sector se encuentra medianamente estable en sus vertientes relacionadas con el lago y lo religioso, existe buena presencia en lugares atractivos como monumentos históricos, que requieren inversión en infraestructura, saneamiento y cuidado del lago, y una mayor difusión de los atractivos turísticos de la región.

Comercio: este sector se encuentra regularmente posicionado en la zona en relación a precios e inversión en el propio sector.

#### **2.4.11. EMPLEOS**

En cuanto al empleo formal, tomando como base la información de asegurados de enero de 2000 a enero de 2008 podemos observar una fuerte disparidad entre los tres municipios ya que mientras los municipio de Ocotlán y de Jamay presentan índices de crecimiento del 62.2%, y del 87.1% respectivamente, el municipio de Poncitlán perdió el 33.6% de los empleos en el mismo tiempo, situación que se explica en gran medida por la fuerte dependencia de este municipio en el sector manufacturero y el comercio en general ya que de estos tres rubros depende el 80% de los empleos por lo que en etapas económicas no favorables para el sector, las tasas de desempleo aumentan en gran medida.

#### **2.4.12. GRADO DE MARGINACIÓN**

Los índices de marginación y de desarrollo humano elaborados por CONAPO a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2000 y del Censo de Población 2005, nos sirven para comparar los grados de privación (índice de marginación) y logro (índice de desarrollo humano) en el desarrollo de los municipios. Por una parte, el índice de marginación del CONAPO resume en un solo indicador, la información de siete variables que miden la magnitud de las carencias en el acceso de bienes y servicios básicos. Una vez condensada en un

indicador, se procede a clasificar los valores en 5 estratos de marginación los cuales son muy baja, baja, media, alta y muy alta (CONAPO, 1998).

El grado de marginación de los municipios, de acuerdo a su utilización por parte del CONAPO, “permite dar cuenta del fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y en el disfrute de sus beneficios” (CONAPO, 1998).

Este concepto se objetiva en las localidades y municipios a través de las dimensiones de educación, vivienda e ingresos monetarios, y mide características de las localidades, no necesariamente de las personas que ahí residen. Por otro lado, la condición de marginalidad hace referencia a la condición de personas, grupos o zonas geográficas cuya desarticulación con los medios de producción tiende a excluirles de los procesos centrales de las actividades económicas y de participación.

En la figura siguiente podemos observar que sólo dos municipios de la región se encuentran en un nivel medio de marginación y concentran casi el 8.0% de la población regional mientras que los municipios de Ocotlán y Chapala se encuentran en un nivel muy bajo de marginación, el resto de los municipios tienen un nivel bajo de marginación.

## Mapa. 2.4.12.1. GRADO DE MARGINACIÓN MUNICIPAL REGIÓN CIÉNEGA 2005



Fuente: Consejo Estatal de Población, septiembre de 2009.

No obstante, la gráfica anterior, es importante analizar los indicadores de pobreza elaborados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que nos arrojan información sobre tres rubros:

**Pobreza alimentaria:** incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta.

**Pobreza de capacidades:** insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aún dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.

**Pobreza de patrimonio:** insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido,

vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

**Tabla. 2.4.12.1. INDICADORES DE POBREZA 2000-2005, JALISCO Y MUNICIPIOS**

Municipio	Pobreza 2000			Pobreza 2005		
	Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio	Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio
<b>Jalisco</b>	<b>13.8</b>	<b>20.0</b>	<b>41.3</b>	<b>10.9</b>	<b>17.2</b>	<b>41.6</b>
Jamay	20.7	30.6	58.8	14.7	24.1	55.0
Ocotlán	12.2	19.3	44.6	10.1	17.6	45.8
Poncitlán	23.8	29.0	43.5	25.4	32.2	52.3

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2005

Como podemos observar, en la tabla anterior se muestra claramente que los tres municipios de estudio, están por encima de los niveles promedio de pobreza para el Estado, si bien, entre 2000 y 2005 el municipio de Jamay bajó sus porcentajes de pobreza, sigue estando por encima de la media estatal en todos los rubros, de igual forma encontramos al municipio de Ocotlán que baja sus porcentajes de pobreza alimentaria y de capacidades, pero sube en 1.2% la pobreza de patrimonio y sin embargo, al igual que el municipio de Jamay, sigue estando por encima de la media estatal, por último nos encontramos con que el municipio de Poncitlán, en el mismo periodo aumentó en todos sus indicadores de pobreza, alejándose cada vez más de la media estatal.

En cuanto al índice de desarrollo humano, podemos detectar diferencias importantes en cuanto al PIB per cápita que en los tres casos están por debajo de la media nacional y estatal pero que para el caso de Jamay llega a ser de más de dos mil dólares, otro dato interesante es que, en el índice de nivel de escolaridad, (salvo el municipio de Ocotlán) Jamay y Poncitlán están por debajo de la media nacional y estatal lo que después incide directamente en la calidad de empleo a la que pueden acceder, en cuanto al grado de desarrollo humano, tanto Jamay como Poncitlán están en el nivel medio alto, llegando el municipio de Ocotlán a un grado alto de desarrollo humano.



**Tabla 2.4.12.2. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR MUNICIPIO 2000**

Entidad	Tasa de mortalidad infantil	% de las personas de 15 años o más	Porcentaje de las personas de 6 a 24 años	PIB per cápita en dólares	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano
<b>República</b>	<b>24.9</b>	<b>90.3</b>	<b>62.8</b>	<b>7495</b>	<b>0.836</b>	<b>0.812</b>	<b>0.721</b>	<b>0.789</b>	<b>Medio alto</b>
<b>Jalisco</b>	<b>22.1</b>	<b>93.5</b>	<b>61.5</b>	<b>7412</b>	<b>0.858</b>	<b>0.829</b>	<b>0.719</b>	<b>0.802</b>	<b>Alto</b>
Jamay	22.3	90.4	53.5	5040	0.856	0.781	0.654	0.764	Medio alto
Ocotlán	19.7	93.3	62.2	7086	0.876	0.829	0.711	0.805	Alto
Poncitlán	25.8	89.3	59.4	6459	0.829	0.793	0.696	0.772	Medio alto

Fuente: Consejo Nacional de Población, 2005.

Finalmente podemos decir que, en cuanto a su dinámica social y económica, la consolidación de la Zona Metropolitana 23 Ocotlán tiene pertinencia no sólo para el desarrollo equilibrado de los municipios que la conforman, sino para la región en su conjunto ya que se convierte en herramienta fundamental para la instrumentación de políticas públicas de planeación y ordenamiento que permitan ordenar el presente y regular el futuro partiendo del gran potencial humano derivado del desarrollo demográfico y económico que a través de los años se ha conjugado para crear y mantener las infraestructuras y equipamientos que hoy le permiten a la Zona Metropolitana 23 Ocotlán, luchar y figurar dentro del contexto estatal y regional de ciudades intermedias por inversiones y espacios de participación en el desarrollo económico del estado.

## **2.5. ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO URBANO METROPOLITANO**

Los municipios integrantes de esta zona metropolitana cuentan con sus respectivos departamentos de atención para el desarrollo urbano como son sus departamentos de obras públicas, en éstos se encuentran incluidos sus áreas planeación urbana cuyas funciones primordiales están las de velar por el desarrollo equilibrado de sus municipios, las funciones que éstas desempeñan se amparan en la reglamentación en materia urbana que sus Ayuntamientos han dispuesto para el crecimiento poblacional de sus municipios, a través de las

comisiones que al respecto tienen los ayuntamientos en funciones, o en base al Código de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco si los casos salen de la jurisdicción de éstas. Sin embargo, la legislación municipal vigente en materia urbana hasta este momento es limitada, debido a que sus planes de desarrollo urbano para centros de población no se han actualizado desde años atrás. Por ejemplo para el municipio de Ocotlán su plan tiene una vigencia desde el año 2000, en Jamay algunos planes de centros de población tienen vigencia desde el año 1995 y 1997, caso similar se da también en el municipio de Poncitlán.

En la zona metropolitana no existe una oficina en especial para la atención del desarrollo urbano metropolitano, por lo que la atención a este respecto se realiza a través de los enlaces regionales que tienen las Secretarías de Desarrollo Urbano Estatal (SEDEUR) o a través de los enlaces regionales de algunas de dependencias federales involucradas con el desarrollo urbano de la región.

En la actualidad en la Zona Metropolitana se encuentra las condiciones políticas y técnicas adecuadas para lograr un desarrollo urbano sustentable de la zona; en términos políticos existe una buena coordinación gubernamental en el ámbito municipal, se han realizado gestiones para conseguir una fuente de recursos económicos para la zona; pero al mismo tiempo no existen las condiciones técnicas, los tres equipos técnicos de los municipios han tenido reuniones para plantear propuestas iniciativas de homologación de reglamentación reglamentaria en materia de desarrollo urbano, como pueden ser un cobro común en los permisos o licencias de construcción; pero también en la definición de estrategias de desarrollo urbano para la zona metropolitana.

Para el próximo año se tiene en prospectiva tener en presupuesto una inversión federal de 400 millones de peso para la zona, esto por la buena gestión de los actuales alcaldes con autoridades estatales y federales.

Ante este horizonte de posibilidades existe una tendencia a consolidar en el corto plazo una buena coordinación intermunicipal para favorecer el desarrollo urbano

de la metrópoli a partir de la instalación de Consejo de Coordinación Metropolitana Zona 23; la gestión de proyectos estratégicos regionales para la misma a partir de la visión contenida en el Plan de Desarrollo Metropolitana Zona Ocotlán 23; y a través de instrumentos técnicos que apoyen la implementación y evaluación de los proyectos en la región.

## **2.6. SÍNTESIS INTEGRADA DEL DIAGNÓSTICO PRONÓSTICO**

La síntesis presentada como un escenario pronóstico de la región ha sido resultado de lo anteriormente expuesto, pero también de un ejercicio participativo de visión común de los equipos técnicos de los municipios integrantes de la Metrópoli. Los resultados se presentan como un balance del entorno regional en términos de Infraestructura Urbana, Industrial, Servicios, Habitacional, Agropecuaria, y enseguida el análisis FODA (Fortalezas, Debilidades, Oportunidades, Amenazas de la región) del diagnóstico realizado, siendo los resultados los siguientes.

### ***Problemática urbana***

Infraestructura carretera: Por la Región, en la parte norte, cruza la autopista Guadalajara – Morelia, en buen estado, aunque sólo toca parte del municipio de Ocotlán y de Jamay por San Miguel de la Paz; la vía principal que intercomunica los tres municipios es la carretera Santa Rosa – La Barca en proceso de ampliación y reparación, con cuellos de botella en puentes Poncitlán – Ocotlán y en el cruce del Río Zula; e invasiones de derecho de vía; la Avenida Francisco Zarco con flujo vehicular permanente que comunica a la zona con la autopista y con el municipio de Tototlán y Tepatitlán; Carretera Poncitlán - Zapotlán del Rey en malas condiciones, sin mantenimiento y no cumple con las dimensiones mínimas de seguridad; Carretera Ocotlán – San Miguel de la Paz – Capulines con situaciones de irregularidad pues se encuentra en algunos tramos con invasiones de derecho de vía; Carretera Panorámica Rivera Chapala: incompleta, con tramos de terrecería y con embotellamiento vial.

Vía del ferrocarril: Cruza por el centro de la ciudad, de uso exclusivo de carga. Las estaciones ferroviarias se encuentran en un estado regular.

Transporte: Líneas de autobuses regional en malas condiciones, con flotillas ya viejas. Con centrales camioneras en malas condiciones, Jamay no cuenta con ésta.

Terminales aéreas: se está a 30 minutos de la terminal aérea de Guadalajara, aunque en la zona se cuenta con una pista aérea para uso agrícola dentro de la mancha urbana.

Electricidad: Las subestaciones eléctricas en la zona se encuentran en buenas condiciones.

Abastecimiento Agua Potable: La región se abastece exclusivamente por pozos, hay abundante agua en referencia al Lago de Chapala, pero no se cuenta con un sistema de potabilización.

Plantas de tratamiento de aguas residuales: Estas se encuentran en un estado de regular a malas, insuficientes y obsoletas.

Presas: En mal estado, sin mantenimiento y de usos exclusivo para el riego agrícola.

Reserva urbana: No se cuenta con reserva alguna. Es necesario contar con un programa de gestión de reserva territorial.

### ***Problemática económica***

Por sector productivo:

Industrial: el ramo mueblero, en general en un buen nivel competitivo; el manufacturero en una situación diversa, con empresas que se encuentran con una buena estabilidad (Nestlé, Pedigree, Plásticos Hernández y Rex, tequileras y de Acero), y otras en crisis, con peligro de desaparecer (Celenese, Montes)

Agropecuario: este sector se encuentra en crisis principalmente por costos altos de producción y precios bajos de sus productos y en proceso de innovación tecnológica. Parte del sostenimiento del sector se realiza a través de la inversión en remesas que le llega a la región del exterior.

Pesquero: En una situación de crisis por la falta de incentivos y de tecnología, se promueve la acuicultura con buenos resultados, aunque requiere también de

incentivos y de tecnología. La contaminación del lago parte fundamental de la crisis del sector.

Turismo: Este sector se encuentra medianamente estable en sus vertientes relacionadas con el lago y lo religioso, existe buena presencia en lugares atractivos como monumentos históricos, que requieren inversión en infraestructura, saneamiento y cuidado del lago, y una mayor difusión de los atractivos turísticos de la región.

Comercio: este sector se encuentra regularmente posicionado en la zona en relación a precios e inversión en el propio sector.

### ***Problemática social***

Salud: los servicios de salud ofrecidos en la región públicos y privados se encuentran en buenas condiciones pero con falta de equipamiento suficiente: lo hospitalario se encuentra en Ocotlán, clínicas y consultorios insuficientes en Poncitlán y Jamay.

Educación: A nivel superior y posgrados se concentra principalmente en el municipio de Ocotlán, los demás niveles desde preescolar, escolar, secundaria y preparatoria se ofrecen en los municipios de esta región estado regular y bueno.

Recreación: Los tres municipios cuentan con espacios de recreación, principalmente unidades deportivas en buenas condiciones, centros culturales, centros de desarrollo comunitario y casas de adulto mayor; museo (Mezcala). Agencia comunal Mezcala.

En la región se ubica una zona de alta marginación (Mezcala – San Pedro Itzicán) que ha sido atendida en los últimos años con apoyo social gubernamental.

### ***Problemática ambiental***

Bosque: Sobre explotado, con cambios de uso de suelo irregular, no funcionan los programas de reforestación.

Lago: Contaminado por ineficiencias de CONAGUA, CEA y Profepa, y por una nula aplicación de la normatividad.

Flora: Extinguiéndose por tala inmoderada, incendios forestales, cambios de usos de suelo irregular, sobreexplotación.

Fauna: Cazadores furtivos, cambio de usos de suelo irregular, incendios, falta de vigilancia y de aplicación de la ley.

Afluentes: Contaminados por descargas residuales urbanas, agroquímicos utilizados inmoderadamente, sobreexplotados, baja captación por deforestación.

Para detallar más esta problemática es indispensable revisar el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial de Ocotlán en proceso de aprobación por la SEMARNAT y SEMADES (septiembre 2011). Este documento detalla los problemas ambientales con mayor impacto para la zona de estudio y señala la ubicación específica de las áreas naturales, sus amenazas y potenciales así como planes de acción para su conservación y mejoramiento.

#### ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN

Aire: Contaminado por emisiones del parque vehicular, fábricas, ladrilleras y quemas agrícolas.

Agua: Contaminada con metales pesados presentes en pozos, pesticidas, coniformes y descargas residuales.

Suelo: Contaminado con agroquímicos, degradado por quemas, erosionado por cambio de uso de suelo, por lluvia ácida. Sobre explotación de banco de materiales.

A partir del diagnóstico – pronóstico realizado se elaboró el siguiente análisis FODA, en el contexto de un trabajo participativo y alimentado por el equipo técnico responsable de este estudio.

#### **En cuanto a FORTALEZAS la zona metropolitana tiene:**

1) Ubicación geográfica privilegiada cercanía con centros poblacionales importantes: como zonas metropolitanas de Guadalajara, La Piedad y León; vías de comunicación terrestre y aéreas importantes: autopista GDL – Morelia y

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Guadalajara; vías de ferrocarril y pista aérea en Ocotlán;

2) Los recursos naturales: Lago de Chapala y Ríos; clima templado durante casi todo el año; su extensión territorial; zona boscosa propicias para áreas para ecoturismo y energías alternas;

3) Industria instalada con que cuenta la zona metropolitana principalmente instalada en el municipio de Ocotlán; y

4) Visión de gobierno intermunicipal compartida por los gobiernos locales que integran la zona; integración intermunicipal a partir de los centros de educación existentes en la región; y la gente joven y emprendedora.

**En cuanto a OPORTUNIDADES la zona metropolitana tiene:**

1) Crecimiento poblacional en general;

2) Planeación ordenada, a partir del Plan de Metropolización; Mejorar y ampliar la infraestructura vial y equipamiento urbano; Unificar criterios legales urbanos; y Mayor inversión y recursos para la región a partir de los Fondos Metropolitanos;

3) Áreas para el desarrollo de agricultura orgánica sustentable; Programas de saneamiento a Cuencas y Lago; Ecoturismo;

4) Asociación con AIPROMADES; Plan Regional FONATUR; Programas de reforestación.

**En cuanto a DEBILIDADES la zona metropolitana tiene:**

1) Sólo existe una vía de comunicación terrestre entre los municipios; Infraestructura vial en mal estado; Invasiones en zonas federales; Puentes angostos;

2) Bajos presupuestos municipales; Falta de comunicación entre autoridades; Incapacidad administrativa; No trabajo en equipo por falta de educación y cultura cívica; Nivel de bajo de profesionalismo en la coordinación interinstitucional; La Inseguridad pública;

3) La falta de capacitación en el área de ecología; Nula aplicación de leyes y reglamentos en materia ambiental; Falta de presupuesto para servicios

ambientales; Falta de voluntad política para realizar programas ambientales; Dependencia regional de pozos profundos para distribución del agua potable; 4) La migración (aunque también se considera como oportunidad para captar divisas).

**En cuanto a AMENAZAS la zona metropolitana tiene:**

- 1) Crecimiento desmedido y desordenado; Desintegración Social; Corrupción e influyentismo; Cuestiones legales; Entorno político y económico; Inseguridad; la falta de una cultura de la legalidad entre la sociedad que fomente el conocimiento y aceptación de planes y programas municipales.
- 2) Escaséz de agua; Contaminación del lago y ríos; Falta de cultura cívica y ambiental; el Cambio climático; Deforestación y nula forestación; Incendios y quemas forestales; Agricultura convencional; Cambios de uso de suelo; Ineficiencia y corrupción.

**En conclusión del análisis, sugiere las siguientes potencialidades a desarrollar en la Zona:**

1. Infraestructura para la movilidad urbana metropolitana
2. La descontaminación agua y aire
3. Vocación ecoturística de la zona: lago - montaña
4. Reserva territorial para infraestructura básica: salud, educación, recreación, etc.
5. Desarrollo institucional: seguridad pública,
6. Participación social: educación y cultura cívica

***Visión Metropolitana***

La vocación potencial que podría tener la Zona Metropolitana de Ocotlán 23 tendría las siguientes características.

***Visión urbana***

El perfil vocacional de la región se caracteriza principalmente por su potencial agropecuario, industrial, comercial y turístico. Se propone tener un marco



regulatorio común para favorecer el desarrollo metropolitano. En relación a la zonificación: contar con planes de usos de suelo; unificación territorial, mejora de vialidades, vinculación directa a través de una vía terrestre, detonar potencialidades en cada municipio. En relación a la legislación: unificar criterios en Ley de Ingresos de los municipios; la actualización de los reglamentos municipales; eficacia en la aplicación de la ley; actualizar planes y programas de desarrollo urbano; y de procedimientos sumarios. Algunos aspectos a desarrollar en este tema son: movilidad, agua potable, medio ambiente, recreación y planeación.

### ***Visión económica***

La común unión entre los municipios de esta región se da a través de la riera del Lago de Chapala, que los hace ser un atractivo en el aspecto turístico, pesquero y agropecuario, distinguiendo entre ellos el municipio de Ocotlán por concentrar el ramo Industrial (resaltando el ramo mueblero) y el comercio todavía al menudeo.

Algunas iniciativas potenciales en lo económico son: creación de un malecón en donde se unan los tres municipios con la finalidad de convertirlo en una zona turística que incluya: el fomento a la industria hotelera y restaurantes; una ciclovía metropolitana; cabañas y atracaderos con paseos en lanchas. Otros aspectos potenciales son: el turismo religioso como el Santuario de Guadalupe (Jamay); la Aparición y la Iglesia de la Purísima (Ocotlán) y una iglesia de 1800 en Poncitlán; la pesca en Jamay y Ocotlán; atractivos turísticos como el Mirador, Monumento y centro recreativo en Jamay, y la Isla de Mezcala en Poncitlán; se visualizó la región promoviendo los Deportes Extremos en cada uno de los tres municipios.

### ***Visión social***

La visión social metropolitana tendría como base algunos aspectos sustanciales como podría ser su ubicación geográfica estratégica, la región cuenta con instituciones de educación superior, además cuenta con recursos naturales para un aprovechamiento ecoturístico, se cuenta con una juventud emprendedora; un patrimonio cultural importante y personas originarias del lugar destacadas en el

deporte. Algunas propuestas que se visualizan en este sector son: en lo Cultural: un centro de convenciones, un Paseo Arqueológico – Religioso; en Salud: un Hospital Regional de Especialidades en parte del Raicero; en Educación: un Instituto de Investigación Ciénega, enfocado al desarrollo tecnológico según vocacionamiento regional; en Recreación: un Parque vía verde (Malecón) en la rivera de los tres municipios; y en lo Deportivo: el aprovechamiento del lago de Chapala para los deportes acuáticos, el campismo, el ciclismo en el malecón, y un Centro de Alto Rendimiento Deportivo.

### ***Visión medio ambiental***

El vértice de desarrollo medio ambiental gira en torno al vínculo Lago – Montaña a partir del cual se visualiza el saneamiento de los Ríos Zula, Lerma - Santiago, a través de la instalación de plantas de tratamiento; la protección de áreas de bosques y su uso racional: cabañas y ecoturismo con áreas de deportes extremos en Cerro Grande, Condiro – Canales y el cerro de las Presas; la instalación de un vertedero metropolitano autofinanciable y sustentable; reforestación a partir de anillos verdes y del corredor panorámico y de la ciclovía; embarcaderos en cada uno de los tres municipios que favorezcan los deportes acuáticos; enriquecer la zona hotelera y gastronómica. Aprovechar los recursos naturales a partir de los pozos de captación y de la energía eólica. Fomentar una policía ecológica metropolitana.

En conclusión,

***La Visión General para la Zona Metropolitana de Ocotlán 23 es la de “Ser una región metrópoli líder en el ramo ecoturístico, agropecuario e industrial, con proyectos y programas regionales de alto impacto, con una infraestructura de calidad y desarrollando nuevas tecnologías para un crecimiento sustentable y ordenado, en conjunto con el entorno, mejorando la calidad de vida de sus habitantes”.***

### 3. OBJETIVOS Y METAS

El ejercicio de formulación de objetivos y metas en tres componentes principales, el Urbano, Económico y Social. A partir de esto los presentamos a continuación.

#### 3.1. OBJETIVOS GENERALES, ESPECÍFICOS Y DE COMPONENTES URBANOS.

Con base en el diagnóstico-pronóstico y el proceso de planeación que fue llevado a cabo por los equipos técnicos de los municipios de Poncitlán, Ocotlán y Jamay durante los talleres de Planeación Integral Metropolitana del 2-8 de junio del 2010 se establecieron los siguientes objetivos generales y específicos para los diferentes componentes urbanos:

- Planeación
- Suelo
- Infraestructura
- Vivienda
- Vialidad
- Transporte
- Equipamiento urbano
- Industria
- Turismo
- Imagen urbana
- Medio ambiente
- Riesgos
- Vulnerabilidad
- Participación de la comunidad
- Administración urbana

#### OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS URBANOS

**Tabla 3.1.1. PLANEACIÓN**

**OBJETIVO GENERAL :**

**Contar con los instrumentos de planeación vigentes y actualizados para integrar la zona metropolitana Ocotlán 23, atendiendo la problemática urbana de los tres municipios de acuerdo a los criterios de sustentabilidad y equidad.**

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Contar con los instrumentos de planeación que atiendan las necesidades y potenciales sociales, ambientales, económicos y urbanos de la zona metropolitana en el corto, mediano y largo plazo.
- Conformar un perfil vocacional de la región caracterizado por su Potencial agropecuario, industrial, comercial y turístico.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar un marco regulatorio común para favorecer el desarrollo sustentable de la zona metropolitana.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar planes y programas de desarrollo urbano y de procedimientos sumarios.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de los reglamentos municipales y contar con instrumentos de gestión para garantizar la eficacia en la aplicación de la ley.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unificar criterios en Ley de Ingresos de los municipios.</li> </ul>

Tabla 3.1.2. SUELO
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Contar con los planes de desarrollo urbano y de centros de población y los planes de ordenamiento territorial metropolitano para promover un desarrollo armónico entre las actividades urbanas, las actividades productivas y la conservación de los elementos naturales del territorio metropolitano.</p>
<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En cuanto al suelo urbano, regular la mezcla de usos para ordenar aquellos que sean compatibles para propiciar entornos urbanos de calidad como son la vivienda, el equipamiento, el espacio público y el comercio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restringir el desarrollo de nuevos fraccionamientos monofuncionales que aceleren el desarrollo urbano.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regulación de predios en condición de irregularidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar una regulación restrictiva para los usos de suelo industriales en cuanto a ubicación, dotación de infraestructura complementaria y manejo de residuos sólidos y descargas residuales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular los usos de suelo agrícola para preservar su vocación y regular la expansión urbana.</li> <li>• Restringir las prácticas que dañen la productividad del suelo y contaminen los mantos freáticos y los cauces naturales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación de los límites del suelo de uso forestal para evitar que sean transformados en usos urbanos o agrícolas.</li> <li>• Restringir la deforestación irregular.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular la zona de protección o servidumbre de los recursos hcomo los ríos, el lago de Chapala, presas y otros cauces.</li> <li>• Restringir las prácticas que contaminen el recurso hídrico.</li> </ul>

- Regular la conservación de las zonas con valor ecológico para restringir usos incompatibles con la preservación de los ecosistemas.

### Tabla 3.1.3. INFRAESTRUCTURA

**OBJETIVO GENERAL:** Proporcionar la infraestructura indispensable para el funcionamiento óptimo de la Zona Metropolitana y garantizar su competitividad económica, además de cubrir las necesidades de la población.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Agua potable: mejorar la red de agua potable existente para un uso óptimo y dotar de nueva infraestructura a las zonas que no cuenten con el servicio (en zonas que sean regulares).
- Drenaje: mejoramiento de la red de drenaje existente e implementación de nuevas redes en los asentamientos que carezcan del servicio.
- Dotar de plantas de tratamiento a nivel local para evitar las descargas de aguas residuales a los recursos hídricos naturales de la región.
- Electrificación: mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura eléctrica de los centros de población y dotación de nueva infraestructura en las zonas carentes del servicio.
- Alumbrado público: mejoramiento y conservación del alumbrado público existente y dotación del servicio a las zonas con mayor concentración de población, espacios públicos y zonas habitacionales.
- Teléfonos: proporcionar la infraestructura adecuada para dotar a todos los centros de población de infraestructura de telecomunicaciones, incluyendo fibra óptica e Internet para el desarrollo económico de la región.
- Pavimentos: mejoramiento y mantenimiento de los pavimentos de zonas urbanas, así como nuevas pavimentaciones en los caminos más transitados y todas las vialidades que se encuentren en condiciones precarias.

**Tabla 3.1.4. VIVIENDA**

**OBJETIVO GENERAL:** Dotar de vivienda digna y certidumbre jurídica de propiedad a todos los habitantes de la Zona Metropolitana.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Programas de mejoramiento integral de zonas habitacionales con calidad marginal
- Renovación de vivienda en mal estado para los sectores de bajos recursos y en zonas de riesgo y de vulnerabilidad ambiental.
- Renovación de centros históricos y conservación del uso habitacional para garantizar su vitalidad y seguridad.
- Controlar el desarrollo de nuevas viviendas en áreas periféricas para controlar la suburbanización.
- Construcción de nueva vivienda de acuerdo a criterios de sustentabilidad y calidad en la imagen urbana

**Tabla 3.1.5. VIALIDAD**

**OBJETIVO GENERAL:** Contar con un Plan de Movilidad Integral que permita conformar una red que conecte las diferentes escalas de la Zona metropolitana: territorial, urbana e interbarrial y atienda las necesidades de accesibilidad de los ciudadanos y del desarrollo económico con énfasis en una movilidad sustentable.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Adecuar, mejorar y completar la red regional que permita la interconectividad de la zona metropolitana y la vinculación con los poblados que conforman el área de influencia.
- Desarrollar una vía panorámica con calidad paisajística que interconecte los diferentes asentamientos urbanos al borde de la ribera del Lago de Chapala adecuando infraestructura ciclista y peatonal.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar y completar la red urbana de cada cabecera municipal dando preferencia a los modos de movilidad más sustentables como Caminar y andar en bicicleta y el transporte colectivo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red interbarrial e intermunicipal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de ciclovías y zonas peatonales.</li> </ul>

Tabla 3.1.6. TRANSPORTE
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Contar con un sistema de transporte eficiente y con cobertura suficiente para atender las necesidades de movilidad de los ciudadanos de la zona metropolitana y su área de influencia, así como los requerimientos para el intercambio económico.</p>
<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un buen nivel de servicio, capacidad y estado físico de la infraestructura de transporte para garantizar la eficiencia y competitividad de la zona metropolitana.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un sistema de transporte de pasajeros que atienda de forma eficiente la demanda actual y futura de conectividad entre la región y la zona metropolitana.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un sistema de transporte interurbano eficiente y accesible que atienda la demanda de viajes cortos en el área urbana para evitar los viajes en vehículo privado que no sean necesarios.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con estaciones de pasajeros en las principales cabeceras municipales donde se preste el servicio de forma eficiente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la intermodalidad entre distintos modos de transporte para garantizar la eficiencia del servicio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar la posibilidad de transporte a través del lago como un medio de conexión entre los poblados de la ribera.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con la infraestructura adecuada para el transporte de carga como son estaciones de transferencia, puertos logísticos y zonas de distribución para favorecer la competitividad de la zona.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las estaciones ferroviarias y evitar que el ferrocarril sea una barrera física que divida los centros de población.</li> </ul>

### Tabla 3.1.7.EQUIPAMIENTO URBANO

**OBJETIVO GENERAL:** Contar con la dotación de equipamiento urbano indispensable para el desarrollo de la comunidad y según lo requerido para el tamaño de cada población.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Contar con el equipamiento de salud requerido para la población de la zona metropolitana, así como un servicio suficiente para cubrir la demanda y un buen nivel de conexión con el equipamiento de salud de la región.
- Gestionar el equipamiento educativo necesario en todos los niveles para atender a la población actual y futura de la región.
- Dotar del equipamiento recreativo necesario a cada centro urbano para garantizar una cobertura suficiente de acuerdo al índice de habitantes.
- Dotar de espacios públicos de calidad en la zona metropolitana para garantizar que todo ciudadano cuente con este servicio.
- Garantizar que las cabeceras municipales cuenten con el equipamiento administrativo necesario para proporcionar los servicios que requiere la población y garantizar la gestión de los recursos y del territorio.
- Ordenar y equilibrar el equipamiento comercial para fomentar el intercambio de productos locales sin necesidad de importar productos que afecten la competitividad de la zona.

### Tabla 3.1.8.INDUSTRIA

**OBJETIVO GENERAL:** Desarrollar la industria en la región equilibrando su distribución y cobertura entre los distintos municipios.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Desarrollar un plan sectorial estratégico para potenciar el desarrollo industrial de la zona para fomentar la competitividad de la región y garantizar empleo para la población económicamente activa.
- Apoyar con incentivos a las industrias locales existentes que se encuentran en crisis.
- Consolidar las zonas industriales existentes y generar programas de manejo de residuos para evitar impactos negativos al Medioambiente.



**Tabla 3.1.9.TURISMO**

**OBJETIVO GENERAL:** Impulsar un programa de desarrollo ecoturístico que beneficie a la población local con un adecuado aprovechamiento del potencial paisajístico y cultural de la zona.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Desarrollar programas de conservación y restauración de las áreas de valor ambiental y arqueológico específicas de la zona para aumentar su potencial paisajístico. Como son la Ribera de la Laguna de Chapala, los montes, bosques y las riberas de los ríos Santiago, Lerma y Zula.
- Desarrollar programas de actividades ecoturísticas que garanticen una interrelación armónica entre los usuarios y el entorno natural para conservar los valores ecológicos del entorno.
- Desarrollar un programa económico que priorice a la población local en la prestación de servicios ecoturísticos.
- Proporcionar la infraestructura necesaria para impulsar el desarrollo turístico como sería equipamiento hotelero de bajo impacto, impulso a las actividades gastronómicas y artesanales.
- Proporcionar los servicios complementarios para el turismo como Servicios de información, promoción, transporte y accesibilidad.

**Tabla 3.1.10.IMAGEN URBANA**

**OBJETIVO GENERAL:** Desarrollar un plan de conservación y mejoramiento de la imagen urbana y paisajística de la zona metropolitana.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Mejorar la imagen urbana de las poblaciones de la zona metropolitana con énfasis en la renovación de centros históricos y edificios relevantes.
- Desarrollar un plan de mejoramiento de la imagen de barrios en condiciones precarias con énfasis en la vía pública y el espacio público.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la imagen urbana de los poblados de la ribera del lago para Beneficiar su potencial turístico.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la imagen urbana de los ejes de conexión entre los poblados creando corredores con identidad a través de mobiliario urbano, arbolado, andadores peatonales y ciclistas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restringir la implantación de elementos físicos que deterioren el paisaje natural de la región como serían antenas, torres, vertederos de basura, etc.</li> </ul>

Tabla 3.1.11.MEDIO AMBIENTE
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Desarrollar un plan de ordenación ecológica metropolitana que garantice la conservación de ecosistemas y elementos naturales así como un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para el beneficio social y económico de la zona.</p>
<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un plan estratégico para atender la problemática ambiental de la zona en cuanto a erosión de suelos, deforestación, contaminación hídrica, manejo de residuos peligrosos, contaminación atmosférica y deterioro del paisaje.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir los límites de las áreas de valor ecológico y los instrumentos jurídicos para garantizar su conservación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar programas para el manejo y conservación de cuerpos de agua.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir la infraestructura adecuada para el saneamiento de los cuerpos hídricos contaminados.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restringir el desarrollo urbano en cualquier zona de valor ecológico y en zonas de riesgo por pendiente topográfica y condición de inundabilidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir sistema de tratamiento de residuos sólidos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar programas educativos para la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una infraestructura sustentable metropolitana, con la generación de energías alternativas (Eólica, biogás, etc) así como un ordenamiento territorial y vocacionado que garantice el cuidado de las zonas ecológicas y turísticas para potenciar su desarrollo.</li> </ul>

Versión Preliminar

**Tabla 3.1.12. RIESGOS Y VULNERABILIDAD**

**OBJETIVO GENERAL:** Desarrollar un plan de riesgos y vulnerabilidad para la zona metropolitana que permita mitigar o reducir los peligros de causas naturales o provocadas por el hombre.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Elaborar un análisis de riesgos de la zona que incluya el análisis de los factores, la evaluación y el diseño de medidas de mitigación del riesgo.
- Desarrollar un programa para evitar o mitigar los riesgos latentes relacionados con clima, sismos, incendios y otros factores naturales.
- Elaborar un plan estratégico para la mitigación y reducción de riesgos relacionados con asentamientos urbanos en sitios vulnerables.
- Elaborar un plan estratégico para la mitigación y reducción de riesgos relacionados con zonas de alto nivel de contaminación hídrica o de residuos sólidos.

**Tabla 3.1.13. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD**

**OBJETIVO GENERAL:** Promover la participación activa de la población en el diseño, operación, seguimiento y evaluación de obras y servicios de alcance metropolitano.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Establecer mecanismos de consulta ciudadana para el diseño y aprobación de obras públicas de carácter metropolitano.
- Operar mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia y control de la ejecución de los programas y proyectos.
- Operar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de una vía de comunicación amplia

### Tabla 3.1.14. ADMINISTRACIÓN METROPOLITANA

**OBJETIVO GENERAL:** Establecer las bases jurídicas, formativas, operativas, de rendición de cuentas y vinculación regional para fortalecer la relación metropolitana de la Zona 23 Ocotlán.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Instrumentar mecanismos jurídicos de ordenamiento territorial urbano.
- Promover la profesionalización de los servidores públicos.
- Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión metropolitana

### METAS PARA EL COMPONENTE URBANO

#### CORTO PLAZO 2010-2012

#### Marco normativo

- Elaboración o actualización de los planes y programas de desarrollo urbano territorial necesarios para la zona.
- Unificación de criterios de reglamentación urbana entre los tres municipios implicados.

#### Riesgos

- Plan de manejo de zonas no aptas para la urbanización.
- Rehabilitación de predios en situación de alto riesgo.
- Restricción de la urbanización en zonas con características específicas.

#### Zonas

Plan de manejo para riberas de cuerpos de aguas respetando lo establecido en la Ley de Aguas Nacionales, así como las recomendaciones señaladas en el Plan Nacional Hídrico 2007-2012 para la región VII Lerma-Santiago-Pacífico.

- Río Santiago
- Río Zula
- Río Lerma
- Laguna de Chapala
- Presas
- Escurrimientos

Restricción de la urbanización en zonas con pendientes mayores al 15% y menores al 2% por riesgo de inundabilidad.

Asentamientos en condición de riesgo:

**Jamay:** La colonia el Arroyo, la Delegación de Maltaraña, la Colonia San José y la delegación de San Agustín.

**Ocotlán:** Las riberas de la Laguna de Chapala, del río Grande de Santiago y del río Zula.

**Poncitlán:** dotación de infraestructura de drenaje para las colonias Torrecillas, San Isidro, Granjeros, El Raicero, la parte este

		de Lázaro Cárdenas y la sur del Nuevo Fuerte.
<b>Equipamiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Zonas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de espacios públicos y equipamiento social.</li> <li>Programa de mejoramiento de banquetas y dotación de equipamiento cultural.</li> </ul>	22	<p>En colonias y fraccionamientos de urbanización precaria, se mencionan los siguientes, de acuerdo a los señalado en el apartado de infraestructura en el capítulo del Diagnóstico:</p> <p><b>Jamay:</b> (no se cuenta con la información)</p> <p><b>Ocotlán:</b> 17 fraccionamientos</p> <p><b>Poncitlán:</b> 5 fraccionamientos</p>
<b>Imagen urbana</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Zonas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa para el mejoramiento de imagen urbana de las cabeceras municipales</li> </ul>	3	Poncitlán, Jamay, Ocotlán
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de mejoramiento de la imagen urbana de los poblados de la ribera</li> </ul>	4	Mezcala, Isla de Mezcala, San Pedro Izquitán, Santa María de la Joya.
<b>Paisaje</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Zonas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa para el mejoramiento del paisaje natural de la región</li> </ul>	7	Ribera de Chapala, riberas de los ríos Santiago, Lerma y Zula. Cerros, bosques, reservas.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de de conservación y restauración de las áreas naturales, culturales y arqueológicas</li> </ul>	7	<p><b>Áreas naturales:</b></p> <p>Ribera de Chapala, riberas de los ríos Santiago, Lerma y Zula. Cerros, bosques, reservas, zona montañosa</p> <p><b>Áreas arqueológicas:</b></p> <p>se requiere un estudio para determinar cuáles son estas áreas.</p>
<b>Infraestructura vial</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Zonas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de corredor panorámico en la ribera del Lago de Chapala para conectar los tres municipios con ciclovías, andadores y miradores.</li> </ul>	12km	Se plantea la conexión de los siguientes poblados y cabeceras municipales: Mezcala, San Pedro Izquitán, Santa María de la Joya, Ocotlán, Jamay.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reestructurar la red vial primaria de acuerdo a las necesidades actuales, y con las expectativas de futuro crecimiento para minimizar los conflictos viales.</li> <li>Mejoramiento y mantenimiento de pavimentos en zonas urbanas</li> </ul>		<p>Se requiere un análisis del área metropolitana para determinar las vialidades específicas a intervenir así como la resolución de conflictos en puntos estratégicos.</p> <p>Se enumeran algunas acciones a realizar señaladas en los planes municipales previos, sin embargo se requiere</p>

		<p>actualizar dicha información con un Estudio complementario:</p> <p><b>Ocotlán:</b> Libramiento carretero con localización estratégica de terminales de transporte foráneo y centros de carga y abasto (SCT/SVT/Ayto.), cruces a desnivel en la calle Dr. Delgadillo/ferrocarril y la Av. Los pinos/ferrocarril (SCT/SVT/Ayto), el entronque a desnivel de la calle Javier Mina/río Zula (SVT/Ayto), y adecuar la estructura vial primaria (SVT/Ayto).</p> <p><b>Jamay:</b> construcción del Boulevard Agustín Yañez, la avenida prolongación Morelos y la carretera a la Comunidad de Maltaraña.</p> <p><b>Poncitlán:</b> se propone una estructura vial jerárquica con vialidades primarias, secundarias y locales, que facilite el movimiento vehicular, dentro del centro de población. Se propone el libramiento que evite el paso tan próximo a la ciudad y a la vez en un futuro integrar la colonia Libertad al centro de población.</p>
<b>Movilidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Zonas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de un plan de movilidad integral que incluya la red de infraestructura ciclista urbana y Regional</li> </ul>	1	Que incluya toda el área de estudio: Municipios de Ocotlán, Jamay y Poncitlán

### **MEDIANO PLAZO 2012-2020**

<b>Renovación urbana</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Zonas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitación de áreas deterioradas</li> </ul>	Por determinar	Se requiere un análisis específico para cada municipio donde se realice un inventario de las colonias y fraccionamientos para determinar acciones específicas para cada una, como será la rehabilitación de zonas deterioradas, la redensificación de barrios.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidación de centros urbanos incrementando usos y densidades.</li> </ul>	3	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Renovación integral de centros históricos.</li> <li>Delimitar una zona de protección a la fisonomía de las zonas centrales de cada cabecera municipal.</li> </ul>	3	
Programa de mejoramiento integral de asentamientos irregulares.	Ocotlán 17 Poncitlán 5	Renovación integral de centros históricos, mejoramiento integral en asentamientos marginales.
<b>Movilidad y transporte</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Zonas</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Operación de un sistema de Transporte público interurbano</li> </ul>		Que incluya toda el área de estudio: municipios de Ocotlán, Jamay y Poncitlán.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa para racionalizar el uso del coche y disminuir la Contaminación ambiental</li> </ul>		Que incluya toda el área de estudio: municipios de Ocotlán, Jamay y Poncitlán.

### **LARGO PLAZO 2020-2030**

<b>Renovación urbana</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Zonas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitación de áreas deterioradas intraurbanas.</li> </ul>	Por determinar	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidación de centros urbanos incentivando usos mixtos y de mayor densidad.</li> </ul>	3	Jamay Poncitlán Ocotlán

### **METAS PARA EL COMPONENTE MEDIO AMBIENTAL**

<b>Marco normativo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar las estrategias y acciones señaladas en el Plan de Ordenamiento Ecológico de Ocotlán, 2011.</li> </ul>	En toda el área de estudio
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptar los planes de ordenamiento y los instrumentos normativos para controlar el desarrollo urbano y las actividades económicas y sociales en función de la conservación de los ecosistemas.</li> </ul>	En toda el área de estudio
<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir acciones para atender la problemática ambiental de la región en términos de suelo, agua, flora y aire.</li> </ul>	En toda el área de estudio

### **CORTO PLAZO 2010-2012**

<b>Gestión</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo y aprobación de los instrumentos normativos y de planeación para garantizar la conservación del medio ambiente, la sustentabilidad y sostenibilidad de la zona metropolitana.</li> </ul>	POET	De acuerdo a lo especificado en el POET, 2011
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de las estrategias y programas para atender la problemática ambiental en términos de suelo, agua, flora y aire.</li> </ul>	POET	De acuerdo a lo especificado en el POET, 2011
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de programas efectivos para controlar aspectos de la contaminación ambiental.</li> </ul>	POET	De acuerdo a lo especificado en el POET, 2011



### **MEDIANO PLAZO 2012-2020**

<b>Gestión</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicación y monitoreo de los programas de conservación y saneamiento de los problemas ambientales relacionados con agua, suelo, flora y aire.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicación de programas de manejo para evitar la contaminación de suelos por actividades económicas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicación de programas de manejo forestal para evitar sobre explotación del recurso para evitar la erosión, así como el control de quemas.</li></ul>
<b>Infraestructura</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de infraestructura para el saneamiento hídrico, delimitación de áreas de reabastecimiento de mantos freáticos y control de residuos sólidos.</li></ul>

### **LARGO PLAZO 2020-2030**

<b>Evaluación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación y monitoreo de los programas aplicados para atender la problemática ambiental en términos de suelo, agua, flora y aire.</li></ul>

En la siguiente tabla se describen las acciones específicas para conseguir las metas de mitigación de la problemática ambiental y acciones para la conservación de los recursos de agua, suelo, flora y aire.

**Tabla 3.1.15 METAS Y PLAZOS MEDIOAMBIENTALES**

Problemática \ PLAZOS	Corto 2010-2012	Mediano 2012-2020	Largo 2020-2030
<b>AGUA</b>			
Saneamiento de los cuerpos de agua superficiales generados por aguas residuales sin tratamiento.	•	•	
Saneamiento de agua por desechos de granjas.	•	•	
Saneamiento de agua por inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (Basura)		•	•
Saneamiento de agua por agroquímicos		•	•
Saneamiento de agua por procesos industriales			•
Saneamiento de acuíferos por lixiviados		•	•
Controlar la sobreexplotación de acuíferos	•	•	
<b>SUELO</b>			
Restricción del uso de agroquímicos para mejoramiento del suelo	•	•	
Control de la inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (basura, lixiviados) y saneamiento de suelos.	•	•	•
Control de la inadecuada	•	•	•

disposición de residuos sólidos industriales y saneamiento del suelo.			
Saneamiento de la contaminación de suelo por desechos de granjas y planes de manejo.	•	•	
Saneamiento del suelo por residuos considerados como peligrosos		•	•
Programa de manejo para evitar la erosión y compactación por Agricultura y Ganadería		•	•
Controlar el aprovechamiento inadecuado de material geológico (sobreexplotación)		•	•
<b>VEGETACIÓN</b>			
Programa de manejo para la tala de árboles reforestación para mitigar la pérdida de vegetación por tala inmoderada		•	•
Programa de mitigación de incendios y programa de reforestación por la pérdida de vegetación.	•	•	
Programa de reforestación para reducir el impacto por sequía		•	•
Programa de manejo para la ganadería (Sobrepastoreo) y agricultura para reducir el impacto a la cubierta vegetal	•	•	

Programa para la conservación de especies en peligro para evitar recolección (saqueo)	•	•	
<b>ATMÓSFERA</b>			
Control de la quema de basura para evitar contaminación de la atmósfera	•	•	
Control de la quema en ladrilleras para evitar contaminación a la atmósfera	•	•	
Control de las quemas agrícolas	•	•	
Aplicar medidas restrictivas para evitar la contaminación a la atmósfera por gases y polvo de procesos industriales		•	•

Fuente: Elaboración propia en base a la problemática ambiental identificada en el Plan de la Región Ciénega 04, gobierno del Estado de Jalisco.

## **METAS PARA EL COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN URBANA**

### ***CORTO PLAZO 2010-2012***

Programa regional de homologación reglamentaria

Realizar o actualizar de planes parciales urbanos en los municipios

Encuentro de intercambio de experiencias regionales exitosas

Operar proyectos en común de gestión pública

Inspección de la aplicación de la norma en materia de urbana

Instalar una página web para transmitir información de la gestión metropolitana

Difusión de los informes de gestión y proyectos de carácter metropolitano

Promoción de contraloría ciudadana como mecanismo de participación ciudadana

Instalar un Consejo de Planeación Metropolitana con carácter ciudadano

Operar una instancia de gestión financiera metropolitana

Favorecer un mecanismo de alianzas interinstitucionales gubernamentales, privadas, nacionales e internacionales.

### **MEDIANO PLAZO 2012-2020**

Elaborar ordenamiento territorial Urbano Municipales y Metropolitano

Certificación de áreas de gestión pública municipal

### **3.2. OBJETIVOS GENERALES, ESPECÍFICOS Y METAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO.**

El comportamiento de las actividades económicas de la sociedad en su conjunto, si bien, se mide a través de procedimientos cuantitativos de mucha utilidad para la toma de decisiones, también requiere de una fuerte dosis de procesos cualitativos, tanto para el análisis de la problemática como para la definición de objetivos, metas y estrategias que permitan paliar, mejorar y/o incentivar los procesos económicos de las diferentes localidades.

#### **OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS ECONÓMICOS**

**Tabla 3.2.1. PROMOCION ECONÓMICA**

**OBJETIVO GENERAL:** Elaborar proyectos de alcance regional que nos permitan acceder a recursos estatales y federales para la creación de infraestructura vial, industrial y turística así como la atracción de inversión pública y privada que nos lleve a la generación de empleos y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Zona Metropolitana.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Promocionar en medios de comunicación a la región
- Incentivar a la industria privada
- Gestionar inversión para la generación de infraestructura
- Promover proyectos interregionales

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover los microcréditos vía Programa FOJAL</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar reserva territorial municipal</li> </ul>

Tabla 3.2.2. ACTIVIDAD ECONÓMICA
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Desarrollar programas de impulso a las empresas, principalmente a las micro, pequeñas y medianas mediante el acompañamiento profesional de sus procesos hasta convertirlos en expertos capaces de mantener las empresas existentes y ampliar ó asesorar la creación de nuevas empresas.</p>
<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la productividad de las empresas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar la creación de nuevas empresas con bases sólidas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar a las micro, pequeñas y medianas empresas existentes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar riqueza mediante la ampliación de los empleos y la optimización de procesos</li> </ul>

Tabla 3.2.3. COMPETITIVIDAD ECONÓMICA
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Impulsar el desarrollo económico de la zona de manera integral y competitiva.</p>
<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encontrar y fortalecer los vocacionamientos propios de cada localidad</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar los planes de desarrollo industrial de acuerdo a vocacionamientos y sinergias</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar las cadenas productivas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar sinergias para la promoción de nuevos negocios</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar la migración y la aglomeración.</li> </ul>

## **METAS PARA EL COMPONENTE ECONÓMICO**

### **COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN ECONÓMICA**

#### ***CORTO PLAZO 2010-2012***

Contar con reserva territorial que permita direccionar el crecimiento de la ciudad y sus actividades productivas.

Que todas las localidades de la zona metropolitana generen, de acuerdo a su vocacionamiento, oportunidades de empleo y desarrollo para sus habitantes.

Fomentar la integración metropolitana cuidando el desarrollo regional de forma equitativa para cada uno de los municipios.

Captar más inversión externa en condiciones más favorables para la región ofertando certidumbre regulatoria e infraestructura bien planeada.

#### ***MEDIANO PLAZO 2012-2020***

Ser una metrópoli conocida y reconocida a nivel nacional e internacional.

Captar las inversiones necesarias para la construcción de infraestructura.

Formalizar e impulsar los esquemas mediante los cuales la metrópoli se interrelaciona con otras metrópolis como Guadalajara y León.

Contar con un fondo metropolitano de apoyo financiero a las micro y pequeñas empresas.

Ser una ciudad reconocida por su alta productividad.

Ser una ciudad con empresas sólidas, profesionales y comprometidas con su región.

#### ***LARGO PLAZO 2020-2030***

Formalizar la red de ciudades emergentes que complementen a la metrópoli.

### **3.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL COMPONENTE SOCIAL.**

El acelerado crecimiento demográfico y urbano que han tenido en los últimos años los municipios del área de aplicación y principalmente la ciudad de Ocotlán, trae consigo una serie de efectos colaterales derivados de un proceso en el que la planeación, ha sido la necesidad y no el recurso, es decir; detrás de problemas como la aparición de asentamientos irregulares, la migración intermunicipal o la cada vez más urgente necesidad de reinventar la movilidad, está un fuerte distanciamiento entre lo que se planea y lo que se hace, e incluso, una nula comunicación entre los que planean y los que viven y hacen la ciudad (los ciudadanos).

Para poder hablar de “DESARROLLO” forzosamente tendremos que referirnos a un proceso integral en el que el crecimiento es sólo una más de las partes de un todo, y al que habrá de direccionar premeditadamente en función de sacarle el máximo provecho en su relación de conjunto, lo que nos lleva, en el caso de las metrópolis, a procesos de planeación más cualitativos y más abiertos a la participación de los diferentes sectores sociales y económicos con la intención de verdaderamente incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud define la calidad de vida como "la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive, y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Es un amplio concepto, influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno"<sup>1</sup>. En suma se podría resumir que la calidad de vida es el nivel de satisfacción de un individuo con su existencia, gracias al contexto (integral) en el que se encuentra.

---

<sup>1</sup> Definición citada en Wikipedia ([http://es.wikipedia.org/wiki/Calidad\\_de\\_vida](http://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida))



## OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS SOCIALES

**Tabla 3.3.1. INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

**OBJETIVO:** Desarrollar la infraestructura necesaria para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de una manera integral.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Desarrollar una cartera priorizada de proyectos metropolitanos de alto impacto social.
- Desarrollar infraestructura acorde a las futuras necesidades sociales.
- Mantener en la medida de lo posible a los habitantes de las pequeñas comunidades en sus lugares de origen.

**Tabla 3.3.2. EDUCACIÓN**

**OBJETIVO:** Impulsar un fuerte proceso de oferta educativa para la ampliación y mejora de las capacidades de la población.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Mejorar la competitividad del capital humano.
- Educación en y para la equidad
- Mejorar la perspectiva de un mejor salario para la ciudadanía.

**Tabla 3.2.3. CULTURA EMPRENDEDORA**

**OBJETIVO:** Desarrollar en la sociedad una cultura emprendedora y participativa.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Acercar a la ciudadanía a sus instituciones.
- Establecer mecanismos claros y sencillos de participación ciudadana

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitar e impulsar a la ciudadanía para que emprendan más y mejores proyectos.</li></ul> |
|--|

## **METAS PARA EL COMPONENTE SOCIAL**

### **PROMOCIÓN SOCIAL**

#### ***CORTO PLAZO 2010-2012***

- Generar obra social de alto impacto en la calidad de vida de la ciudadanía.
- Mejorar la cantidad y calidad la oferta de empleos de la población.
- Captación de mayor inversión en la región.
- Ciudad con capital humano de alta calidad.
- Mejorar la cantidad y calidad la oferta de empleos de la población.
- Captación de mayor inversión en la región.
- Ciudad con capital humano de alta calidad.
- Ciudadanos confiados y participativos con sus instituciones.

#### ***MEDIANO PLAZO 2012-2020***

- Mejorar la calidad de vida en todas las localidades.
- Preparar a la ciudad y las localidades para atender las nuevas necesidades de una población en crecimiento y en proceso de envejecimiento.
- Ciudadanos confiados y participativos con sus instituciones.
- Metrópoli generadora de proyectos innovadores
- Metrópoli semillero de empresas

#### ***LARGO PLAZO 2020-2030***

- Reducir al mínimo los índices de marginación de la población.
- Contar con capital humano de alta calidad.

## **4. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS**

### **4.1. POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO**

#### **DESARROLLO URBANO**

Garantizar el desarrollo urbano y la ordenación territorial para la Zona Metropolitana Ocotlán 23 con base en la sustentabilidad ambiental, la equidad social y la competitividad económica.

#### **ORDENAMIENTO ECOLÓGICO**

Promover un ordenamiento ecológico para un manejo adecuado de los recursos naturales y mejoramiento de la problemática ambiental, así como el ordenamiento del uso del suelo condicionado por las características naturales del territorio.

#### **DESARROLLO ECONÓMICO**

Establecer las condiciones para la creación de infraestructura vial, industrial y turística así como la atracción de inversión pública y privada que nos lleve a la generación de empleos y mejorar la calidad de vida de habitantes de la Zona Metropolitana.

#### **DESARROLLO SOCIAL**

Establecer las condiciones de infraestructura social necesarias para que la ciudadanía viva en condiciones dignas y de seguridad social en la Zona Metropolitana.

#### **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Establecer las bases jurídicas, formativas, operativas, de rendición de cuentas y vinculación regional para fortalecer la relación metropolitana de la Zona 23 Ocotlán.

## 4.2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO

### DESARROLLO URBANO

**POLÍTICA:** Garantizar el desarrollo urbano y la ordenación territorial para la Zona Metropolitana Ocotlán 23 con base en la sustentabilidad ambiental, la equidad social y la competitividad económica.

#### 4.2.1. DESARROLLAR Y APLICAR INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

ESTRATEGÍA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Desarrollar y aplicar instrumentos de planeación para el desarrollo sustentable.	Ordenar el crecimiento urbano priorizando la protección del entorno natural.
	Generar un uso racional del suelo urbano y evitar la dispersión incontrolada.
	Rehabilitar áreas deterioradas intraurbanas para un mejor aprovechamiento de las áreas urbanas.
	Consolidar centros urbanos incentivando los usos de suelo mixtos y mayores densidades orientado a un urbanismo de proximidad y vitalidad urbana.

#### 4.2.2. ESTABLECER PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

ESTRATEGÍA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Establecer principios de equidad en la distribución de infraestructura y servicios.	Previsión de servicios básicos en todas las áreas urbanas del territorio.
	Generación de fuentes de trabajo y apoyo educativo, así como la concertación con los agentes sociales para el desarrollo de zonas marginales.
	Rehabilitación de predios en situación del alto riesgo.
	Eliminación progresiva de tugurios.
	Desarrollo de proyectos urbanos para mitigar la exclusión social con énfasis en la creación de espacios públicos y equipamiento social.

#### 4.2.3. RENOVACIÓN URBANA INTEGRAL PARA CONSOLIDAR BARRIOS SUSTENTABLES

ESTRATEGÍA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Renovación urbana integral para consolidar barrios sustentables	Renovación integral de centros históricos: rescate de patrimonio, creación de nueva vivienda, recuperación y creación de espacios públicos, fomento de actividades culturales y turísticas, apoyo a comercios locales, desarrollo de un plan sectorial de movilidad para fomentar la movilidad no motorizada.
	Renovación integral de barrios residenciales: fomentar densidades medias y altas, permitir los usos mixtos compatibles con el uso residencial, dotar de equipamiento escolar, recreativo, comercial y servicios. Fomentar la movilidad no motorizada y creación de espacios públicos.
	Programas de mejoramiento integral de asentamientos marginales: regulación de la tenencia del suelo, dotación de infraestructura y servicios de salud y educación, acciones para mitigar la problemática ambiental en zonas de riesgo.

#### 4.2.4. PROMOVER LA MOVILIDAD SUSTENTABLE EN EL ÁREA METROPOLITANA

ESTRATEGÍA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Promover la movilidad sustentable en el área metropolitana	Elaborar un plan de movilidad integral de la zona metropolitana y su área de influencia de acuerdo a estudios de origen-destino y demanda multimodal.
	Promover la movilidad sustentable a través de infraestructura adecuada para desplazamientos peatonales y ciclistas.
	Hacer del transporte público el modo de transporte más eficiente, seguro y accesible para la región.
	Crear una red de infraestructura ciclista urbana y regional que permita la conectividad entre los distintos sitios atractores de viajes.
	Promover programas para racionalizar el uso del coche y disminuir contaminantes atmosféricos.
	Plan de mejoramiento de banquetas en las zonas de mayor demanda peatonal y aplicar criterios de accesibilidad universal.
	Crear una red de senderos turísticos que articule las diferentes zonas naturales y equipamiento cultural de la región.

#### 4.2.5. CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA Y PAISAJÍSTICA DE LA ZONA METROPOLITANA

ESTRATEGÍA	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Conservación y mejoramiento de la imagen urbana y paisajística de la zona metropolitana</p>	<p>Desarrollar programas para el mejoramiento de la imagen urbana de las cabeceras municipales con énfasis en la renovación de centros históricos y edificios relevantes.</p>
	<p>Desarrollar programas para el mejoramiento de la imagen urbana de los poblados de la ribera del lago para beneficiar su potencial turístico.</p>
	<p>Desarrollar programas para el mejoramiento de la imagen urbana de los ejes de conexión entre los poblados creando corredores con identidad a través de mobiliario urbano, arbolado, andadores peatonales y ciclistas.</p>
	<p>Desarrollar programas para el mejoramiento del paisaje natural de la región.</p>
	<p>Recuperación y saneamiento de las zonas naturales degradadas para mejoramiento del paisaje natural.</p>

#### 4.3. ESTRATEGÍA METROPOLITANA EN FUNCIÓN DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

<h3>ORDENAMIENTO ECOLÓGICO</h3>
<p><b>POLÍTICA:</b> Promover un ordenamiento ecológico para un manejo adecuado de los recursos naturales y mejoramiento de la problemática ambiental, así como el ordenamiento del uso del suelo condicionado por las características naturales del territorio.</p>

#### 4.3.1. IMPULSAR LA PLANEACIÓN ECOLÓGICA METROPOLITANA

ESTRATEGÍA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Impulsar la planeación ecológica metropolitana	Desarrollar un plan de regionalización ecológica que garantice la conservación de ecosistemas y elementos naturales.
	Aplicar programas de conservación ecológica en las distintas regiones ambientales: ribera de Chapala, bordes de ríos, cerros y zonas agrícolas.
	Restringir el desarrollo urbano en todas las zonas de valor ambiental.
	Definir las zonas de reserva ecológica y restringir cualquier uso de suelo que represente una amenaza para su conservación.
	Restringir los usos de suelo en zonas no aptas para la urbanización como zonas con pendientes abruptas, zonas agrícolas y las servidumbres de cuerpos de agua.



#### 4.3.2. ATENDER LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA ZONA

ESTRATEGÍA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Atender la problemática ambiental de la zona.	Definir programas para el saneamiento, manejo y conservación de cauces y cuerpos de agua.
	Desarrollar programas para el control de la erosión de suelos.
	Elaborar un programa de reforestación y control de especies.
	Aplicar restricciones para el manejo de residuos sólidos.
	Aplicar medidas restrictivas para evitar la contaminación atmosférica.

Versión Preliminar

### 4.3.3. ARTICULACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES REGIONALES Y URBANOS EN UN SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS

ESTRATEGÍA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Articulación de los espacios naturales regionales y urbanos en un sistema de espacios públicos	Creación de una red de caminos y senderos que articulen los espacios naturales con fines recreativos.
	Consolidación de parques regionales con senderos interpretativos y áreas de recreación.
	Desarrollar un corredor paisajístico al borde del lago que vincule los principales poblados y zonas de valor natural.
	Saneamiento de bordes de ríos y arroyos para crear corredores verdes.
	Conectar los parques urbanos y espacios públicos con la red de caminos rurales y senderos.

Versión preliminar

#### 4.3.4. IMPULSAR EL ECOTURISMO REGIONAL

ESTRATEGÍA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Impulsar el ecoturismo regional	Conservación de áreas naturales: lago, montaña, cauces, arroyos.
	Programas de difusión y promoción de la zona en el ámbito regional y nacional.
	Desarrollar actividades de apoyo al turismo como son: gastronomía, comercio, artesanía y hostelería.
	Desarrollar programas y actividades para el aprovechamiento educativo y recreativo de las áreas naturales.
	Impulso a actividades de aventura como son el senderismo, canotaje, ciclismo de montaña, rapel, velerismo, y otros deportes relacionados.

**4.3.5. IMPULSAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA GENERAR CONCIENCIA ECOLÓGICA ENTRE LOS HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA**

ESTRATEGÍA	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Impulsar programas de educación ambiental para generar conciencia ecológica entre los habitantes de la zona metropolitana.</p>	<p>Incluir programas de educación ambiental en los planes de estudios de las escuelas de la región que involucren a alumnos, profesores y padres de familia.</p>
	<p>Capacitar a los técnicos municipales en cuestiones ambientales para la valoración de su entorno natural para promover y vigilar la conservación ambiental de la ZM.</p>
	<p>Promover actividades al aire libre periódicamente para crear conciencia ecológica entre los ciudadanos en general para la conservación de su hábitat natural.</p>
	<p>Aplicar programas de capacitación a los dirigentes de las empresas instaladas en la región para buscar soluciones para la conservación del entorno y evitar prácticas nocivas para el medio ambiente.</p>
	<p>Capacitación a los involucrados en actividades agrícolas y forestales para evitar prácticas nocivas para la conservación del suelo y los recursos forestales y aplicar medidas “amigables” con el medio ambiente.</p>

#### 4.4. ESTRATEGIA URBANA EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO

### DESARROLLO ECONÓMICO

**POLÍTICA:** Establecer las condiciones para la creación de infraestructura vial, industrial y turística así como la atracción de inversión pública y privada que nos lleve a la generación de empleos y mejorar la calidad de vida de habitantes de la Zona Metropolitana.

#### 4.4.1. MEJORAR EL ESTADO DE DERECHO Y EL MARCO REGULATORIO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

ESTRATEGÍA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Mejorar el Estado de Derecho y el marco regulatorio de la actividad económica	Elevar el nivel de certezas jurídicas del sistema
	Combatir la economía ilegal
	Simplificar normas y trámites
	Consolidar un clima de estabilidad laboral

#### 4.4.2. INTENSIFICAR LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

ESTRATEGÍA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Intensificar las políticas de promoción de la actividad económica	Estimular las fases iniciales de nuevas unidades económicas.
	Desarrollar redes y sistemas de soporte institucional.
	Garantizar equidad entre actores.
	Estimular la generación de desarrollo, (modernización tecnológica, investigación, capacitación, integración productiva, competitividad y productividad).

#### 4.4.3. IMPULSAR Y LIDEREAR A NIVEL REGIONAL, ESTATAL E INTERESTATAL EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE IMPACTO EN LA REGIÓN

ESTRATEGÍA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Impulsar y liderar a nivel regional, estatal e interestatal el desarrollo de proyectos de impacto en la región	Generar cartera de proyectos de impacto regional.
	Consensar con otros municipios y liderar los proyectos estratégicos.
	Gestionar como metrópoli los recursos necesarios.
	Impulsar una intensa campaña de comunicación en medios para posicionar a la metrópoli en los sectores y momentos adecuados.
	Mantener una estrecha vinculación y comunicación con los gobiernos municipales y estatales vinculados a los proyectos estratégicos.

#### 4.4.4. INTENSIFICAR LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

ESTRATEGÍA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Intensificar las políticas de promoción de la actividad económica	Estimular las fases iniciales de nuevas unidades económicas y acompañarlas en su fase de consolidación.
	Desarrollar redes y sistemas de soporte institucional.
	Garantizar equidad entre actores productivos.
	Estimular la generación de desarrollo: (modernización e innovación tecnológica, investigación, capacitación, integración productiva, competitividad y productividad).

#### 4.4.5. GENERAR EN LA METRÓPOLI UNA DINÁMICA DE CONSTANTE PRODUCCIÓN DE PROYECTOS CREATIVOS E INNOVADORES

ESTRATEGÍA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Generar en la metrópoli una dinámica de constante producción de proyectos creativos e innovadores.	Estimular, asesorar y acompañar la constante generación de proyectos innovadores
	Impulsar la constante capacitación profesional de ciudadanos y empresarios
	Central de abastos metropolitano
	Puerto Interior Seco
	Garantizar equidad entre actores y regiones

#### 4.5. ESTRATEGÍA URBANA EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL
<b>POLÍTICA:</b> Establecer las condiciones de infraestructura social necesarias para que la ciudadanía viva en condiciones dignas y de seguridad social en la Zona Metropolitana.

#### 4.5.1. GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN DESCUBRIR Y DESARROLLAR SUS MEJORES TALENTOS Y CAPACIDADES

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Generar las condiciones para que las personas puedan descubrir y desarrollar sus mejores talentos y capacidades	Crear las infraestructuras necesarias para el desarrollo integral en todos los sectores y a todos los niveles.
	Crear un fondo de becas para el impulso de los mejores talentos de la metrópoli.
	Impulsar a las personas adultas y adultos mayores a seguirse capacitando mediante la apertura de espacios de capacitación en horarios adecuados a sus posibilidades.

#### 4.5.2. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD CON EQUIDAD Y ACCESO A TODAS LAS LOCALIDADES DE LA METRÓPOLI

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Desarrollar infraestructura de calidad con equidad y acceso a todas las localidades de la metrópoli	Generar cartera de proyectos de alcance metropolitano.
	Construcción de un hospital regional de especialidades.
	Generar mecanismo de participación social que dé a conocer la cartera de proyectos metropolitanos y que permita generar consensos en la priorización de las obras.
	Construcción de un centro de convenciones cultural.
	Generar acciones concretas que mejoren sustancialmente la calidad de vida de sectores marginados aunque no sean de alcance metropolitano.

#### 4.6. ESTRATEGIA URBANA EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

### DESARROLLO INSTITUCIONAL

**POLÍTICA:** Establecer las bases jurídicas, formativas, operativas, de rendición de cuentas y vinculación regional para fortalecer la relación metropolitana de la Zona 23 Ocotlán.



#### 4.6.1. ESTABLECER MECANISMOS PARA PROFESIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ESTRATEGÍA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Establecer mecanismos profesionalización de la administración pública	Programa regional de homologación reglamentaria de la función pública municipal en la zona
	Establecer el Instituto de Planeación Metropolitana
	Programa de gestión de recursos metropolitanos
	Instalar una plataforma de información virtual sobre la gestión de proyectos metropolitano

#### 4.6.2. ESTABLECER MECANISMO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA GESTIÓN METROPOLITANA

ESTRATEGÍA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Establecer mecanismo de transparencia y rendición de cuentas en la gestión metropolitana	Operar mecanismo de consulta ciudadana para el diseño, la ejecución y evaluación de los proyectos metropolitanos.
	Operar mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia y control de la ejecución de los programas y proyectos metropolitanos.
	Establecer un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas a través de la plataforma virtual

**4.6.3. DEFINIR ESTUDIOS DIVERSOS PARA AMPLIAR EL CONOCIMIENTO DEL AREA METROPOLITANA.**

ESTRATEGÍA	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Actualizar la base de datos existente y ampliar la investigación en campo y documental que pueda retroalimentar las propuestas sugeridas en el Plan Metropolitano.</p>	<p>Establecer un mecanismo de acopio de información metropolitana.</p>
	<p>Definir las políticas de redensificación así como los requerimientos de suelo urbano en los tres escenarios de tiempo (corto, mediano y largo plazo) de la zona metropolitana.</p>
	<p>Diagnosticar las diferentes tendencias de crecimiento en los diversos centros urbanos.</p>

Versión Preliminar

## 5. PROGRAMACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL

A continuación se integran en forma programática las acciones, obras y servicios que deberán realizarse en los plazos corto, mediano y largo, para cumplir con las estrategias planteadas. Dichas acciones se aplicarán desde el ámbito territorial de la Zona Metropolitana de Ocotlán.

### 5.1. PROGRAMACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS URBANO

**Tabla 5.1.1. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO**

ACCIONES	ÁMBITO	HORIZONTE PROGRAMÁTICO		
		Corto	Med	Largo
Elaboración o actualización de planes y programas de desarrollo urbano territorial	Metropolitano	X	X	
Unificación de criterios reglamentación urbana municipal	Metropolitano	X	X	
Rehabilitación de áreas deterioradas intraurbanas	Metropolitano		X	X
Consolidación de centros urbanos incentivando usos mixtos y de mayor densidad	Metropolitano		X	X
Rehabilitación de predios en situación de alto riesgo	Metropolitano	X	X	
Creación de espacios públicos y equipamiento social	Metropolitano	X		
Renovación integral de centros históricos	Metropolitano		X	
Renovación integral de barrios residenciales	Metropolitano		X	
Programa de mejoramiento integral de asentamientos	Metropolitano		X	
Mejoramiento y mantenimiento de pavimentos en zonas urbanas	Metropolitano	X		
Elaboración de un plan de movilidad integral	Metropolitano	X	X	
Operación de un sistema de transporte públicos interurbano	Metropolitano		X	
Creación de una red de infraestructura ciclista urbana y regional	Metropolitano	X	X	
Programa para racionalizar el uso del coche y disminuir la contaminación ambiental	Metropolitano		X	
Programa de mejoramiento de banquetas y equipamientos en zonas naturales y culturales	Metropolitano	X		
Programa para el mejoramiento de imagen urbana de las cabeceras municipales	Metropolitano	X	X	
Programa de mejoramiento de la imagen urbana de los poblados de la ribera	Metropolitano	X		
Programa para el mejoramiento del paisaje natural de la región	Metropolitano	X		

Programa de de conservación y restauración de las áreas naturales, culturales y arqueológicas	Metropolitano	X	X	
Construcción de Carretera panorámica en la ribera	Metropolitano	X	X	
Programa de construcción de infraestructura vial en la zona	Metropolitano	X	X	

**Tabla 5.1.2. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO**

ACCIONES	ÁMBITO	HORIZONTE PROGRAMÁTICO		
		Corto	Med	Largo
Elaboración del plan de ordenamiento ecológico metropolitano	Metropolitano	X	X	
Programa de conservación ecológica por regiones ambientales: rívera del lago, bordes de ríos, cerros y zonas agrícolas	Metropolitano		X	
Creación de una red de caminos y senderos que articulen espacios naturales	Metropolitano	X	X	
Construcción y consolidación de parques regionales	Metropolitano	X	X	
Construcción de un corredor paisajístico al borde del lago	Metropolitano	X	X	
Promoción de actividades de apoyo al turismo como son la gastronomía, comercio, artesanía y hostelería	Metropolitano	X	X	
Promoción de actividades de aventura como son el senderismo, canotaje, ciclismo de montaña, rapel, velerismo y otros deportes relacionados	Metropolitano	X	X	
Saneamiento de los cuerpos de agua superficiales generados por aguas residuales sin tratamiento: plantas de tratamiento	Metropolitano	X	X	
Saneamiento de agua por desechos de granjas	Metropolitano	X	X	
Saneamiento de agua por inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (Basura)	Metropolitano		X	X
Saneamiento de agua por agroquímicos	Metropolitano		X	X
Saneamiento de agua por procesos industriales	Metropolitano			X
Saneamiento de acuíferos por lixiviados	Metropolitano		X	X
Control de sobreexplotación de acuíferos	Metropolitano	X	X	
Restricción del uso de agroquímicos para mejoramiento del suelo	Metropolitano	X	X	
Vertedero Metropolitano: Control disposición de residuos sólidos municipales (basura, lixiviados) y saneamiento de suelos	Metropolitano	X	X	X
Control de disposición de residuos sólidos industriales y saneamiento del suelo	Metropolitano	X	X	X
Saneamiento de la contaminación de suelo por desechos de granjas y planes de manejo	Metropolitano	X	X	

Saneamiento del suelo por residuos considerados como peligrosos	Metropolitano		X	X
Programa de control la erosión suelos y compactación por Agricultura y Ganadería	Metropolitano		X	X
Control de material geológico (sobreexplotación)	Metropolitano		X	X
Programa de manejo para la tala de árboles reforestación	Metropolitano		X	X
Programa de mitigación de incendios y programa de reforestación por la pérdida de vegetación	Metropolitano	X	X	
Programa de reforestación y control de especies	Metropolitano		X	X
Programa de manejo para la ganadería y agricultura para reducir el impacto a la cubierta vegetal	Metropolitano	X	X	
Programa para la conservación de especies en peligro para evitar recolección	Metropolitano	X	X	
Control de la quema de basura para evitar contaminación de la atmósfera	Metropolitano	X	X	
Control de la quema en ladrilleras para evitar contaminación a la atmósfera	Metropolitano	X	X	
Control de las quemas agrícolas	Metropolitano	X	X	
Aplicación de medidas restrictivas para evitar la contaminación a la atmósfera por gases y polvo de procesos industriales	Metropolitano		X	X

**Tabla 5.1.3. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO**

ACCIONES	ÁMBITO	HORIZONTE PROGRAMÁTICO		
		Corto	Med	Largo
Elaboración de un plan sectorial estratégico para potenciar el desarrollo industrial	Metropolitano	X	X	
Promoción de cadenas productivas de acuerdo a vocacionamiento regional	Metropolitano	X	X	
Negociación de reserva territorial que permita direccionar crecimiento poblacional y las actividades productivas	Metropolitano	X		
Captación de inversión para la construcción de infraestructura	Metropolitano	X	X	
Constitución de un fondo metropolitano de fomento a la micro y pequeña empresa	Metropolitano	X		
Consolidación de una red de ciudades emergentes que complemente la metrópoli	Metropolitano			X
Promoción y difusión de la metrópoli a nivel estatal, nacional e internacional	Metropolitano	X	X	

**Tabla 5.1.4. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

ACCIONES	ÁMBITO	HORIZONTE PROGRAMÁTICO		
		Corto	Med	Largo
Promoción de vivienda sustentable	Metropolitano	X		
Construcción de hospital regional	Metropolitano	X		
Construcción de educativa y cultural	Metropolitano	X	X	
Construcción de centro de convenciones cultural	Metropolitano		X	
Programa de protección civil metropolitano	Metropolitano	X		

**TABLA 5.1.5. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL**

ACCIONES	ÁMBITO	HORIZONTE PROGRAMÁTICO		
		Corto	Med	Largo
Programa regional de homologación reglamentaria	Metropolitano	X		
Constitución del Instituto de Planeación Metropolitana	Metropolitano	X		
Instalación de mecanismo de consulta ciudadana para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos metropolitanos	Metropolitano	X		
Instalación de mecanismos participación ciudadana para la vigilancia y control de los programas y proyectos metropolitanos	Metropolitano	X		
Instalación de una plataforma virtual para la difusión de la gestión metropolitana	Metropolitano	X		
Establecimiento de un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas a través de la plataforma virtual	Metropolitano	X		
Operación de una instancia de gestión financiera metropolitana	Metropolitano	X		
Establecimiento de un mecanismo de alianzas interinstitucionales con actores gubernamentales y privados de carácter estatal, nacional e internacional	Metropolitano		X	
Certificación de áreas de gestión pública municipal	Metropolitano		X	X
Instauración de una policía metropolitana	Metropolitano		X	

## 5.2. CARTERA DE PROYECTOS

Tabla 5.2.1. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
PROYECTO TURÍSTICO ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Jamay, Ocotlán, Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA RESPONSABLES	Soporte, SEDEUR, SETUJAL, Gobiernos locales y CNA
TIPO DE PROYECTO	Turismo
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
El Plan turístico de la Zona Metropolitana consta de 7 proyectos, desde la construcción de malecones, atracaderos, con unidades de retiradas, ecoturismo de aventura, turismo religioso.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
El turismo como actividad económica a nivel mundial representa uno de las mejores ingresos económicos en la Región Ciénega, los tres municipios Jamay, Ocotlán, Poncitlán han conjuntado esfuerzos para la creación de una zona ecoturística, con el potencial de atraer visitantes no sólo nacionales sino a nivel internacional gracias a la ubicación geográfica y al entorno ecológico, generando así grandes oportunidades de empleo.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Es un proyecto de gran impacto para los tres municipios ya que su implementación obliga a mejorar en diversos aspectos como los servicios públicos y privados, mejoramiento y creación de infraestructura y el desarrollo de nuevos negocios.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: 800`000,000.00	MONTO DE OPERACIÓN: 400`000,000.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Sector Privado, Gobierno Federal, Estatal y Municipal	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobiernos Federal, Estatal y Municipal e iniciativa privada	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
165,000 beneficiarios directos y 300,000 indirectos	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
Esta perfectamente alineado con el PND , PED y los PDM`S municipales	

**Tabla 5.2.2. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA 23 OCOTLÁN**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	
<b>PUENTE INTERMUNICIPAL EN LA CALLE 24 DE FEBRERO Y CUITZEO ASÍ COMO LA PAVIMENTACIÓN.</b>	
<b>DATOS GENERALES DEL PROYECTO</b>	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Ocotlán, Jamay, Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	24 de Febrero, calle Del Municipio de Ocotlán
DEPENDENCIA RESPONSABLES	OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y SEDEUR.
TIPO DE PROYECTO	Infraestructura vial
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Puente vehicular para interconectar las Zonas Turísticas de Jamay y Poncitlán.	
<b>PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)</b>	
Tener una intercomunicación entre los tres municipios y lograr la carretera Panorámica - Turística, aliviado el tránsito de la zona, ya que es el único puente en casos de incidentes o accidentes en el orden umbilical.	
<b>DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA</b>	
La zona en donde se encuentra ubicado dicho proyecto representa para la movilidad de la región metropolitana un centro vital de tránsito para el ordenamiento urbano.	
<b>ASPECTOS FINANCIEROS</b>	
<b>MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN</b>	
MONTO DE INVERSIÓN:	MONTO DE OPERACIÓN:
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Gobierno Federal, Estatal y Municipal	
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	
Gobiernos Estatal y Municipales	
<b>IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER</b>	
Los habitantes de los tres municipios y los pasajeros de paso para darles otra vía.	
<b>CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO</b>	
El proyecto es validado por los gobiernos locales de la zona metropolitana y por la sociedad civil del lugar, como una obra de beneficio social importante.	



**Tabla 5.2.3. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES PARA INFRAESTRUCTURA</b>	
<b>DATOS GENERALES DEL PROYECTO</b>	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Ocotlán, Jamay, Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona federal Militar o ejidos
DEPENDENCIA RESPONSABLES	Obras Públicas Municipales y Sindicaturas Municipales
TIPO DE PROYECTO	Adquisición y Expropiación de terrenos para Infraestructura Social.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Adquisición y/o Expropiación de áreas para (centros de salud de especialidades para región Ciénega, Vertedero Metropolitano, parque zoológico, derechos de vías de comunicación e infraestructura hídrica, cárcel metropolitana, mercado de abastos y oportunidades para parques industrial, agroindustrial y piscícolas.	
<b>PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)</b>	
Los municipios actualmente tienen un rezago en cuanto a reserva territorial para la construcción de obras de infraestructura social, por lo cual existe la necesidad de adquirirla o expropiarla en su caso.	
<b>DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y AREA DE INFLUENCIA</b>	
El proyecto es de gran impacto para los tres municipios ya que su implementación permite la realización de diversos servicios públicos y privados, mejoramiento y creación de infraestructura y el desarrollo de nuevos negocios.	
<b>ASPECTOS FINANCIEROS</b>	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN:	MONTO DE OPERACIÓN:
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Gobierno Federal, Estatal y Municipal	
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	
Municipios Ocotlán, Jamay y Poncitlán; Gobierno Federal	
<b>IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER</b>	
La totalidad de la población de los tres municipios.	
<b>CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO</b>	
El proyecto es validado por los gobiernos locales de la zona metropolitana y existen condiciones propicias para la gestión de recursos en el gobierno federal vía el Fondo Metropolitano.	

**Tabla 5.2.4. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	
<b>ELABORACIÓN DE PLANES URBANOS DE CENTRO DE POBLACIÓN</b>	
<b>DATOS GENERALES DEL PROYECTO</b>	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Ocotlán, Jamay, Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zonas territoriales de los tres municipios
DEPENDENCIA RESPONSABLES	Ordenamiento territorial – planeación Estatal y Municipales
TIPO DE PROYECTO	Estudios, Planes y Proyectos
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Realizar los estudios y programas para elaboración y actualización de los planes parcial de desarrollo urbano.	
<b>PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)</b>	
Igualdad de normas y oportunidad a los distintos distritos o poblados fuera de las cabeceras municipales.	
<b>DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA</b>	
Incluye los tres municipios en todo su territorio.	
<b>ASPECTOS FINANCIEROS</b>	
<b>MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN</b>	
MONTO DE INVERSIÓN:	MONTO DE OPERACIÓN:
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Gobierno Federal, Estatal y Municipal	
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	
Los gobiernos municipales en conjunto con la sociedad	
<b>IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER</b>	
La totalidad de los habitantes los tres municipios	
<b>CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO</b>	
El proyecto es validado por los gobiernos locales de la zona metropolitana y existen condiciones propicias para la gestión de recursos en el gobierno federal vía el Fondo Metropolitano.	

**Tabla 5.2.5. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	
<b>CARRETERA PANORÁMICA VÍA PONCITLÁN, OCOTLÁN Y JAMAY</b>	
<b>DATOS GENERALES DEL PROYECTO</b>	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Poncitlán, Ocotlán , Jamay
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Rivera del Lago de Chapala
DEPENDENCIA RESPONSABLES	Planeación urbana y obras públicas Municipales
TIPO DE PROYECTO	Construcción carretera y ciclopista
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Construcción carretera y ciclopista con miradores y estaciones para ciclistas, con módulos de vigilancia y atención médica por la zona de la Rivera del Lago Chapala desde Poncitlán hasta Jamay, incluyendo puentes.	
<b>PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)</b>	
Detonar el turismo de los tres municipios creando un espacio de recreación y deporte, protección de las áreas arqueológicas e históricas.	
<b>DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y AREA DE INFLUENCIA</b>	
El proyecto contempla la construcción de una carretera de aproximadamente 30 km. que vendrá a impactar la Zona Metropolitana y sus alrededores, ya que se convertirá en un polo atractivo para el turismo nacional.	
<b>ASPECTOS FINANCIEROS</b>	
<b>MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN</b>	
MONTO DE INVERSIÓN:	MONTO DE OPERACIÓN:
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Gobierno Federal, Estatal y Municipal	
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	
Departamentos de Obra pública de los tres municipios, recursos federales y estatales.	
<b>IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER</b>	
200,000 habitantes aproximadamente	
<b>CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO</b>	
Comunidades indígenas y municipios participantes, empresarios.	

**Tabla 5.2.6. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23**

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>PUENTES SOBRE RÍOS</b>	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Ocotlán, Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Límites municipales entre Ocotlán y Poncitlán
DEPENDENCIA RESPONSABLES	Planeación y obras públicas de los municipios
TIPO DE PROYECTO	Construcción de puentes vehiculares y peatonales
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Construcción de puentes vehiculares y peatonales para comunicar zona conurbana de Ocotlán y Cuitzco del municipio de Poncitlán.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Comunicación, mejor desarrollo vehicular, menor contaminación, fomento al comercio regional, y seguridad.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y AREA DE INFLUENCIA	
El proyecto es de suma importancia para la Zona Conurbana Ocotlán y Cuitzco.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN:	MONTO DE OPERACIÓN:
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Gobierno Federal , estatal, y municipales	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Planeación urbana y obras públicas Ocotlán – Poncitlán, SEDEUR	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
El proyecto viene a beneficiar a un promedio de 500,000 habitantes que son los que hacen uso cotidiano de este paso vehicular.	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
El proyecto es validado por los gobiernos locales de la zona metropolitana y por la sociedad civil del lugar, como una obra de beneficio social importante.	

**Tabla 5.2.7. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	
<b>CARRETERA SAN ANDRÉS - JAMAY</b>	
<b>DATOS GENERALES DEL PROYECTO</b>	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Jamay – Ocotlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Sureste de Ocotlán y noreste Jamay
DEPENDENCIA RESPONSABLES	Planeación urbana y obras públicas municipales
TIPO DE PROYECTO	Construcción de infraestructura carretera
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Construcción vía alterna entre Ocotlán, Jamay, atravesando por la localidad de San Andrés.	
<b>PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)</b>	
Mejorar el tránsito vehicular entre los municipios y contar con una vía de comunicación alterna en la zona.	
<b>DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA</b>	
El proyecto de construcción contempla 10 km aproximadamente de carretera.	
<b>ASPECTOS FINANCIEROS</b>	
<b>MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN</b>	
MONTO DE INVERSIÓN:	MONTO DE OPERACIÓN:
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Gobierno Federal y estatal.	
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	
Planeación y obras públicas de los dos municipios involucrados en el proyecto.	
<b>IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER</b>	
El proyecto vendrá a beneficiar a 150,000 habitantes aproximadamente, que harán uso continuo de esa carretera.	
<b>CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO</b>	
El proyecto cuenta con el apoyo de los Ejidos y de los gobiernos municipales participantes.	

**Tabla 5.2.8. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	
<b>SANEAMIENTO REGIONAL DE AGUAS RESIDUALES INTERMUNICIPAL</b>	
<b>DATOS GENERALES DEL PROYECTO</b>	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Jamay, Ocotlán, Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Ciénega de Chapala
DEPENDENCIA RESPONSABLES	CONAGUA – CEA – SEMARNAT, Ecología y Medio Ambiente Municipales
TIPO DE PROYECTO	Saneamiento ambiental
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Saneamiento de afluentes hídricos que alimentan la laguna de Chapala, la instalación de plantas tratadoras de agua en San Miguel de la Paz, la Palmita, San Agustín, San Martín de Zula, el Joconoxtle, Santa Clara de Zula, Labor Vieja, Rancho Viejo, el Pedregal, Paso de la comunidad, San Juan Chico, la Muralla, zona Sur oriente de la cabecera municipal de Ocotlán.	
<b>PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)</b>	
El tratamiento de aguas residuales urbanas de Jamay, Ocotlán y Poncitlán	
<b>DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA</b>	
El proyecto vendrá a resolver una carencia de tratamiento de aguas residuales en los municipios de Jamay, Ocotlán y Poncitlán en sus cabeceras municipales, delegaciones y agencias municipales.	
<b>ASPECTOS FINANCIEROS</b>	
<b>MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN</b>	
MONTO DE INVERSIÓN:	MONTO DE OPERACIÓN:
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Gobierno Federal, estatal y municipales	
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	
Gobierno municipales de Jamay, Ocotlán, Poncitlán, CONAGUA, CEA, SEMARNAT.	
<b>IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER</b>	
El proyecto vendrá a beneficiar alrededor de 200,000 habitantes de los tres municipios de la Zona Metropolitana y algunos municipios aledaños a ésta.	
<b>CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO</b>	
El proyecto es validado por los gobiernos locales de la zona metropolitana y por la sociedad civil del lugar, como un proyecto de beneficio social importante.	

### 5.2.9. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE CONVENCIONES</b>	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Jamay, Ocotlán, Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Ciénega de Chapala
DEPENDENCIA RESPONSABLES	SECRETARIA DE CULTURA, SEPROE, SEDEUR, ZONA METROPOLITANA
TIPO DE PROYECTO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Construcción del centro de convenciones de impacto regional, el cual se ubicará en la zona de la Ribera del Lago por su calidad escénica.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Para detonar el potencia de esa zona y ofrecer empleo a los residentes del lugar. Para dar proyección cultural a nivel regional, estatal, nacional e internacional, de la zona metropolitana.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
El proyecto vendrá a resolver la falta de espacios recreativos, culturales y de negocios; así mismo la falta de empleos dentro de la zona metropolitana.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN:	MONTO DE OPERACIÓN:
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Gobierno Federal, estatal y municipales	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno municipales de Jamay, Ocotlán, Poncitlán, SECRETARIA DE CULTURA, SEPROE, SEDEUR.	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
El proyecto vendrá a beneficiar alrededor de 200,000 habitantes de los tres municipios de la Zona Metropolitana y algunos municipios aledaños a ésta.	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
El proyecto es validado por los gobiernos locales de la zona metropolitana y por la sociedad civil del lugar, como un proyecto de beneficio social importante.	

## 5.2.10. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
POLICIA METROPOLITANA	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Jamay, Ocotlán, Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Ciénega de Chapala
DEPENDENCIA RESPONSABLES	DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.
TIPO DE PROYECTO	Seguridad Social
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
La Policía Metropolitana será un elemento determinante para salvaguardar la tranquilidad de la población, asimismo pretende lograr una disminución importante de los índices delictivos; contando con elementos de seguridad altamente capacitados y con equipo adecuado.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Los altos índices de delincuencia en los municipios de Jamay, Ocotlán y Poncitlán.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Contando con una Policía Metropolitana capacitada, equipada y preparada para afrontar y combatir la delincuencia en el área de influencia de la Zona Metropolitana 23 que comprende los Municipios de Jamay, Ocotlán y Poncitlán.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN:	MONTO DE OPERACIÓN:
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Gobierno Federal, estatal y municipales	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
El proyecto vendrá a beneficiar alrededor de 200,000 habitantes de los tres municipios de la Zona Metropolitana y algunos municipios aledaños a ésta.	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
El proyecto es validado por los gobiernos locales de la zona metropolitana y por la sociedad civil del lugar, como un proyecto de beneficio social importante.	



## 5.2.11. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	
<b>CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE ABASTOS METROPOLITANA.</b>	
<b>DATOS GENERALES DEL PROYECTO</b>	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Jamay, Ocotlán, Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Ciénega de Chapala
DEPENDENCIA RESPONSABLES	DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.
TIPO DE PROYECTO	Económico
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Construcción de un área destinada al abasto de alimentos y productos diversos. Donde se encuentre en forma adecuada sus áreas de carga y descarga, servicios y ventas en general.	
<b>PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)</b>	
Evitar el intermediarismo entre el productor y el consumidor, recibir alimentos frescos y de mayor calidad, a precios justos, así evitará que los comerciantes de la zona metropolitana tengan que trasladarse kilómetros de distancia ha adquirir los productos necesarios para abastecer a los habitantes de la zona metropolitana y con ello lograr la disminución del gasto, haciendo rendir más la economía familiar.	
<b>DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA</b>	
Es un proyecto de impacto regional alcanzando una gran cobertura convirtiendo esta obra de infraestructura en un polo de desarrollo, trayendo una mayor calidad de vida y evitando la migración.	
<b>ASPECTOS FINANCIEROS</b>	
<b>MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN</b>	
MONTO DE INVERSIÓN:	MONTO DE OPERACIÓN:
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Gobierno Federal, estatal y municipales	
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	
DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.	
<b>IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER</b>	
El proyecto vendrá a beneficiar alrededor de 200,000 habitantes de los tres municipios de la Zona Metropolitana y algunos municipios aledaños a ésta.	
<b>CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO</b>	
El proyecto es validado por los gobiernos locales de la zona metropolitana y por la sociedad civil del lugar, como un proyecto de beneficio social importante.	

## 5.2.12. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>CONSTRUCCION DE RASTRO REGIONAL TECNIFICADO</b>	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Jamay, Ocotlán, Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Ciénega de Chapala
DEPENDENCIA RESPONSABLES	Municipios, Sector Salud, Ecología y Medio Ambiente.
TIPO DE PROYECTO	Infraestructura Social
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
<p>Crear una infraestructura de Rastro Regional tecnificado, que permita abastecer las necesidades de sacrificio y abastecimiento de carne bovina, porcinos, ovinos, caprinos y aves, para las poblaciones de los municipios de Ocotlán, Poncitlán y Jamay, asegurando y certificando su procedencia, sanidad y consumo.</p>	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
<p>Se carece de infraestructura altamente tecnificada para el sacrificio de ganado bovino y porcino con la certificación de procedencia del ganado en términos de enfermedades y libre de anabólicos (Clenbuterol). Existen negocios que comercializan carne sin dejar claro su procedencia y condiciones sanitarias de su sacrificio. En cuanto a su traslado, éste se realiza en su mayoría en condiciones insalubres, ya que lo hacen con la carne al aire libre, en vehículo sucio y susceptible de los contaminantes suspendido en el ambiente. Se carece de una certificación de establecimientos que avale la calidad de su producto.</p>	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y AREA DE INFLUENCIA	
<p>El proyecto vendrá a resolver una carencia de un espacio adecuado para la matanza de las especies mencionadas, lo que genera una seguridad para el consumo humano en los municipios de Jamay, Ocotlán y Poncitlán, cabeceras municipales vecinas, delegaciones y agencias municipales.</p>	
ASPECTOS FINANCIEROS	
<b>MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN</b>	
MONTO DE INVERSIÓN:	MONTO DE OPERACIÓN:
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Gobierno Federal, estatal y municipales	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno municipales de Jamay, Ocotlán, Poncitlán, SECTOR SALUD, SEMADES, SEDER.	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
<p>El proyecto vendrá a beneficiar alrededor de 200,000 habitantes de los tres municipios de la Zona Metropolitana en cuanto a la inocuidad del consumo de carne de bovino, porcino, ovino, caprino y aves, seguridad en la venta y adquisición de estos productos cárnicos, adicional al beneficio económicos y comerciales que se genera en los municipios aledaños a la zona del proyecto.</p>	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
<p>El proyecto es validado por los gobiernos locales de la zona metropolitana y por la sociedad civil del lugar, como un proyecto de beneficio social importante.</p>	

### 5.2.13. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL CIVIL REGIONAL</b>	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Jamay, Ocotlán, Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Ciénega de Chapala
DEPENDENCIA RESPONSABLES	Municipios, Sector Salud, Ecología y Medio Ambiente.
TIPO DE PROYECTO	Infraestructura Social
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Llevar a cabo la construcción de una infraestructura social como es un Hospital Civil Regional, que ofrezca diversos servicios a la población de escasos recursos y que carecen de una prestación de atención medica, en el área de influencia de los municipios de Ocotlán, Poncitlán y Jamay. La unidad contará con servicios de urgencias, hospital, quirófano, consulta médica, ambulancia, radiología y capacitación ciudadana.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
La Zona Metropolitana 23, carece de una infraestructura de Hospital Civil Regional, que limita el acceso a los servicios médicos a una parte muy importante de la población, ya que en el caso de las instituciones del IMSS e ISSSTE, sólo atienden a sus derechohabientes y el resto de clínicas son particulares, cuyos costos quedan fuera del alcance de la población media y baja. La población rural y agropecuaria, es el otro grupo poblacional que sería beneficiado de manera muy importante, ya que se estima que máximo un 10% tiene acceso a los centros de salud oficiales y las visitas esporádicas que realizan los médicos a sus comunidades. La realización del proyecto permitirá la atención oportuna reduciendo los tiempos a un promedio de treinta minutos de distancia, considerando que esta unidad médica se ubique al centro de la zona metropolitana.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y AREA DE INFLUENCIA	
Con la ejecución del proyecto, se beneficiará la población más vulnerable de la Zona Metropolitana 23, resolviendo una carencia primordial en materia de Salud y Asistencia Social, mejorando la calidad de vida de la población en su conjunto.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN:	MONTO DE OPERACIÓN:
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Gobierno Federal, estatal y municipales	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno municipales de Jamay, Ocotlán, Poncitlán y SECTOR SALUD.	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
La construcción del Hospital Civil beneficiará una población mayor a los 50 mil habitantes directa e indirectamente, la generación de empleos que conlleva la creación de una institución de este tipo en los municipios de la Zona Metropolita 23, además de la detonación de la apertura de Licenciaturas afines a los servicios de salud existentes, especialidades y capacitación de técnicos que demande el proyecto.	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
El proyecto es validado por los gobiernos locales de la zona metropolitana y por la sociedad civil del lugar, como un proyecto de beneficio social importante.	

## 5.2.14. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADERO EL RAICERO EN OCOTLÁN JALISCO</b>	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Ocotlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Lago de Chapala
DEPENDENCIA RESPONSABLES	Municipios, SETUR, Ecología y Medio Ambiente, FONATUR, CNA y SEMADES.
TIPO DE PROYECTO	Infraestructura Económica
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
<p>Construcción de un embarcadero turístico en la localidad el Raicero, el cual comprenderá con áreas de esparcimiento, recreación, deporte acuático y tradicional, área de souvenirs, servicio de restaurant y un foro al aire abierto.</p>	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
<p>Se pretende tener un lugar de recreación y esparcimiento, ya que los existentes son muy pequeños y poco accesibles. Será un sitio de acceso al lago tanto en lo turístico como para la actividad pesquera, con ingreso rápido y ubicado en un punto central en la zona metropolitana. Uno de sus principales objetivos es que sea de gran amplitud para realizar eventos masivos y promover la zona turística creando un ambiente paisajístico en la zona.</p>	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y AREA DE INFLUENCIA	
<p>El proyecto dotará de un espacio amplio y en las mejores condiciones para realizar actividades recreativas y eventos masivos beneficiando a los tres municipios: Jamay, Ocotlán y Poncitlán, cabeceras municipales vecinas, delegaciones y agencias municipales. Con un impacto local de más de 200 mil habitantes y turismo foráneo.</p>	
ASPECTOS FINANCIEROS	
<b>MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN</b>	
MONTO DE INVERSIÓN:	MONTO DE OPERACIÓN:
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Gobierno Federal, estatal y municipales, SETUR, SEDEUR, FONATUR	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno municipales de Jamay, Ocotlán, Poncitlán, SETUR, FONATUR, CNA y SEMADES.	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
<p>El proyecto vendrá a beneficiar alrededor de 200 mil habitantes directos de los tres municipios de la Zona Metropolitana y un promedio de 100 mil habitantes de otros municipios que se considere lleguen a visitar el sitio (turismo).</p>	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
<p>El proyecto es validado por los gobiernos locales de la zona metropolitana y por la sociedad civil del lugar, como un proyecto de beneficio social importante. Así como las dependencias estatales y federales correspondientes.</p>	

## 5.2.15. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
PAVIMENTACIÓN DE AV. 20 DE NOVIEMBRE VIA PONCITLAN, OCOTLAN, JAMAY.	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Jamay, Ocotlán, Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Ciénega de Chapala
DEPENDENCIA RESPONSABLES	Municipios, SCT, SEDEUR.
TIPO DE PROYECTO	Infraestructura Económica
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
<p>Crear una infraestructura vial, que ayude a la movilidad vehicular, creando una ruta mas rápida y segura ayudando a la comunicación entre los municipios y foráneo que utiliza esta vía de comunicación de carácter nacional en donde se benefician directamente los municipios de Ocotlán, Poncitlán y Jamay.</p>	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
<p>En primera instancia evitar el congestionamiento vial provocado por los vehículos de carga, además de evitar accidentes por las malas condiciones de la ruta sobre todo en las cabeceras municipales; y como segundo punto dotar de señalética, como lo hemos mencionado en puntos anteriores, con la finalidad de crear una imagen urbana metropolitana.</p>	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
<p>Impactará principalmente a los municipios de Jamay, Ocotlán y Poncitlán, cabeceras municipales vecinas, delegaciones y agencias municipales que utilizan esta vía de comunicación, así como todos los vehículos que transitan por esta vía de comunicación de carácter nacional beneficiando a una población superior a los 500 mil habitantes.</p>	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN:	MONTO DE OPERACIÓN:
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Gobierno Federal, estatal y municipales	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno municipales de Jamay, Ocotlán, Poncitlán, SCT, SEDEUR.	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
<p>El proyecto vendrá a beneficiar alrededor de 500,000 habitantes tanto de los tres municipios de la Zona Metropolitana, así como a todos los usuarios de esta vía de comunicación, generará una ruta mas segura y promoverá el asentamiento de nuevas empresas, y turismo ya que se vincula con los proyectos ecoturísticos de la zona.</p>	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
<p>El proyecto es validado por los gobiernos locales de la zona metropolitana y por la sociedad civil del lugar, así como las dependencias estatales y municipales involucradas en la regulación de esta vía de comunicación.</p>	

## 5.2.16. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>BANQUETA, ANDADOR, CICLOVIA, PARADEROS, JAMAY-OCOTLÁN-PONCITLÁN</b>	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Jamay, Ocotlán, Poncitlán.
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Lago de Chapala
DEPENDENCIA RESPONSABLES	Municipios, SETUR, FONATUR.
TIPO DE PROYECTO	Infraestructura Social
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
<p>Crear una infraestructura vial, que ayude a la movilidad no motorizada, creando una ruta turística y segura, ayudando a la comunicación entre los municipios y foráneos que deseen tener una actividad recreativa y espacios naturales con servicios de restaurant y básicos. Beneficiarios directamente los municipios de Ocotlán y Jamay.</p>	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
<p>Se pretende tener un lugar de recreación y esparcimiento, ya que los existentes son muy pequeños y poco accesibles. Será un sitio de acceso al lago tanto en lo turístico como en lo recreativo, con ingreso rápido y ubicado en un punto central en la zona metropolitana. De gran amplitud, en donde se podrán realizar actividades físicas, y promoverá la zona turística creándole un ambiente paisajístico.</p>	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
<p>El proyecto dotará de un espacio adecuado y en las mejores condiciones para realizar actividades recreativas y de esparcimiento beneficiando a los municipios de Jamay y Ocotlán, en sus cabeceras municipales, delegaciones y agencias municipales concurrentes a dicha vía. Con un impacto local de más de 200 mil habitantes y turismo foráneo, promoviendo el turismo nacional e internacional, dando un espacio más al deporte.</p>	
ASPECTOS FINANCIEROS	
<b>MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN</b>	
MONTO DE INVERSIÓN:	MONTO DE OPERACIÓN:
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Gobierno Federal, estatal y municipales, SETUR, FONATUR.	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno municipales de Jamay y Ocotlán, SETUR, FONATUR, SEDEUR.	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
<p>El proyecto vendrá a beneficiar alrededor de 200 mil habitantes directos de los tres municipios de la Zona Metropolitana y un promedio de 100 mil habitantes de otros municipios que se considere lleguen a visitar el sitio (turismo).</p>	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
<p>El proyecto es validado por los gobiernos locales de la zona metropolitana y por la sociedad civil del lugar, como un proyecto de beneficio social importante.</p>	

## 5.2.17. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	
<b>CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE INGRESOS A LA ZONA CENTRO</b>	
<b>DATOS GENERALES DEL PROYECTO</b>	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Ocotlán, Jamay, Poncitlan
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA RESPONSABLES	Infraestructura y servicios
TIPO DE PROYECTO	Urbanización
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Construcción y rehabilitación de las vialidades (calles y avenidas), que lleven a la zona centro del municipio.	
<b>PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)</b>	
Integrar vialidades de la ciudad con mejor infraestructura para ofrecer a los visitantes y locales, ingresos más seguros y evitar posibles accidentes, embelleciendo la ciudad en su imagen.	
<b>DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA</b>	
Construir y rehabilitar las vialidades principales del centro de población, que conectan con las vialidades principales, tanto federales como estatales y municipales.	
<b>ASPECTOS FINANCIEROS</b>	
<b>MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN</b>	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 10,000,000.00	MONTO DE OPERACIÓN:
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNOS: FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.	
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	
Gobierno Municipal de Ocotlán, SEDEUR, Iniciativa Privada.	
<b>IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER</b>	
El proyecto vendrá a beneficiar en general a toda la población de la cabecera municipal del municipio de Ocotlán.	
<b>CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO</b>	
El proyecto es validado por el gobierno local y por la sociedad civil del lugar, como un proyecto de beneficio social que le dará mayor realce al municipio.	



## 5.2.18. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN EL CENTRO DE POBLACIÓN</b>	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Ocotlán, Jamay, Poncitlan.
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA RESPONSABLES	Infraestructura y Servicios
TIPO DE PROYECTO	Urbanización
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Rehabilitar y mejorar la imagen urbana en la cabecera municipal, en sus fachadas, calles, banquetas e instalaciones, así como señalética y mobiliario urbano.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Recuperar los edificios antiguos y ordenar las construcciones, fachadas y anuncios de publicidad, ocultar las instalaciones eléctricas, de señales televisivas y telefónicas, para dar un mejor aspecto en la zona centro del municipio.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Mejorar la imagen urbana en la zona centro del municipio, abarcando las 5 primeras manzanas de éste, mejorando sus fachadas y regulando el mobiliario urbano, señalética y anuncios publicitarios y luminosos.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$25,000,000.00	MONTO DE OPERACIÓN:
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNOS: FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno Municipal de Ocotlán, SEDEUR, Iniciativa Privada.	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
El proyecto vendrá a beneficiar en general a toda la población de la cabecera municipal del municipio de Ocotlán.	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
El proyecto es validado por el gobierno local y por la sociedad civil del lugar, como un proyecto de beneficio social que le dará mayor realce al municipio.	



## 5.2.19. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>MEJORAMIENTO DE INGRESOS A LA CIUDAD, Y SEÑALIZACIÓN CON SEMAFORIZACIÓN.</b>	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Ocotlán, Jamay, Poncitlan.
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA	Infraestructura y Servicios y Transito municipal.
RESPONSABLES	
TIPO DE PROYECTO	Urbano – vial.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Mejorar los ingresos a la ciudad así como el diseño y construcción de la señalización y semaforización de las vialidades principales de la zona metropolitana.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Dar seguridad y garantizar los ingresos y salidas de la zona metropolitana, controlando los flujos vehiculares y peatonales con la semaforización en todos sus circuitos.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Mejorar los ingresos principales de ciudad, así como señalar las vialidades, ciudades y poblaciones cercanas y centros de entretenimiento.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 30,000,000.00	MONTO DE OPERACIÓN:
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNOS: FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
El proyecto vendrá a beneficiar en general a toda la población de la cabecera municipal del municipio de Ocotlán.	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
El proyecto vendrá a beneficiar en general a toda la población de la cabecera municipal del municipio de Ocotlán.	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
El proyecto es validado por el gobierno local y por la sociedad civil del lugar, como un proyecto de beneficio social que le dará mayor realce y seguridad a los habitantes del municipio.	

## 5.2.20. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
Construcción de ciclo vía parque lineal y trota pista sobre la carretera federal 35, Poncitlán-San Pedro primera etapa (Poncitlán - El Salto) para un total de 3.3 kilómetros.	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA	Obras publicas
RESPONSABLES	
TIPO DE PROYECTO	Urbanización
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Construcción de ciclo vía parque lineal de 3.3 Km. De 3.3 mts. De ancho y carpeta asfáltica de 0.05 ms de espesor	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
La región de la Ciénega es muy rica en vistas maravillosas por la variedad de vegetación con la que cuenta, así como lugares de gran interés turístico que atraen a grandes cantidades de visitantes de diferentes partes de la región y del interior de la republica mexicana, creando una gran cantidad de tráfico vehicular, así como de paseantes en bicicleta que hace más atractivo el recorrido. Cabe señalar que los pobladores de dicha región no cuentan con un vehículo, y la forma de transportarse es de raid o en bicicleta al crear esta importante ruta se evitarán posibles accidentes viales .	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
La ciclo vía tendrá una longitud de 3.3 kilómetros con un ancho de 3.3 ms. Y el área de influencia es de toda la región ciénega que abarca más de 30 km por toda la Rivera del Lago de Chapala.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN:\$ 7'080.000.00	MONTO DE OPERACIÓN: \$ 7'080,000.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno federal, Gobierno del estado y gobierno municipal.	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Dicha ciclo vía tendrá una longitud de 3.3 kilómetros con un ancho de 3.3 ms. Y el área de influencia es de toda la región ciénega que abarca a por lo menos 2 comunidades de gran tamaño y otras 5 menores dando un total de de 20 mil personas beneficiadas	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
El proyecto estará supervisado y se tendrá bitácora para que cualquier imprevisto sea resuelto en ipso facto.	

## 5.2.21. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
Construcción de ciclo vía parque lineal y trota pista sobre la carretera federal 35, Poncitlán-San Pedro segunda etapa (El Salto- al Mirador) para un total de 3.3 kilómetros.	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA	Obras publicas
RESPONSABLES	
TIPO DE PROYECTO	Urbanización
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Construcción de ciclo vía parque lineal de 3.3 Km. De 3.3 mts. De ancho y carpeta asfáltica de 0.05 ms de espesor.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
La región de la Ciénega es muy rica en vistas maravillosas por la variedad de vegetación con la que cuenta, así como lugares de gran interés turístico que atraen a grandes cantidades de visitantes de diferentes partes de la región y del interior de la republica mexicana, creando una gran cantidad de tráfico vehicular, así como de paseantes en bicicleta que hace más atractivo el recorrido. Cabe señalar que los pobladores de dicha región no cuentan con un vehículo, y la forma de transportarse es de raid o en bicicleta al crear esta importante ruta se evitarán posibles accidentes viales .	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y AREA DE INFLUENCIA	
La ciclo vía tendrá una longitud de 3.3 kilómetros con un ancho de 3.3 ms. Y el área de influencia es de toda la región ciénega que abarca más de 30 km por toda la Rivera del Lago de Chapala.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN:\$ 7'080.000.00	MONTO DE OPERACIÓN: \$ 7'080,000.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno federal, Gobierno del estado y gobierno municipal.	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Dicha ciclo vía tendrá una longitud de 3.3 kilómetros con un ancho de 3.3 ms. Y el área de influencia es de toda la región ciénega que abarca a por lo menos 2 comunidades de gran tamaño y otras 5 menores dando un total de de 20 mil personas beneficiadas	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
El proyecto estará supervisado y se tendrá bitácora para que cualquier imprevisto sea resuelto en ipso facto.	

## 5.2.22. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
Re-encarpetamiento de la carretera a Santa Cruz con longitud total de 900 ms. De longitud y 7.5 ms de corona.	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA RESPONSABLES	Obras publicas
TIPO DE PROYECTO	Urbanización
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Re-encarpetamiento de la carretera a Santa Cruz con longitud total de 900 ms. De longitud y 7.5 ms de corona.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Mejorar la accesabilidad a la comunidad y establecer un mayor flujo de bienes, además de generar relaciones que trasciendan en una insercion competitiva (nuevas cadenas de valor, procesos productivos, flujos de transferencia tecnológica, entre otros) y dar una mejor infraestructura e imagen al municipio.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Ayudar a mejorar las vías de comunicación en la comunidad, además sirve como detonante para elevar la calidad de vida de los habitantes al tener un ahorro de tiempo en el desplazamiento, al mismo tiempo apoya la integracion de cadenas productivas, que será un sector generador de empleos en la región.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 1'296,000.00	MONTO DE OPERACIÓN: \$ 1'296,000.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno federal, Gobierno del estado y gobierno municipal	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Se trata de una población de más de 15,000 habitantes, que día a día transitan por dicha avenida.	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
Es el entronque de esta comunidad con la carretera federal Santa Rosa - La Barca y con la población de Poncitlán beneficiando a los habitantes de estas comunidades además de llevar acabo una supervision adecuada y eficientar los recursos disponibles.	

### 5.2.18. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
Re-encarpetamiento de vialidad primaria de la calle Donato Guerra en cabecera municipal con una longitud de 977.92 y un ancho de 9.00 aproximadamente.	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA RESPONSABLES	Obras publicas
TIPO DE PROYECTO	Urbanización
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Re-encarpetamiento de esta vialidad con asfalto de 0.07 cm. de espesor y un área de 8,801.28 m <sup>2</sup> ; el re-encarpetamiento de vialidad primaria de la calle Donato Guerra en cabecera municipal tendrá una longitud de 977.92 y un ancho de 9.00 aproximadamente.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Mejorar la accesabilidad a la comunidad y establecer un mayor flujo de bienes, además de generar relaciones que trasciendan en una inserción competitiva (nuevas cadenas de valor, procesos productivos, flujos de transferencia tecnológica, entre otros) y dar una mejor infraestructura e imagen al municipio.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Ayudar a mejorar las vías de comunicación en la comunidad, además sirve como detonante para elevar la calidad de vida de los habitantes al tener un ahorro de tiempo en el desplazamiento, al mismo tiempo apoya la integración de cadenas productivas, que será un sector generador de empleos en la región.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 1'689,845.76	MONTO DE OPERACIÓN: \$ 1'689,845.76
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno federal, Gobierno del estado y gobierno municipal	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Se trata de una población de más de 30,000 habitantes que día a día transitan por dicha avenida.	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
Es el entronque de esta comunidad con la carretera federal Santa Rosa - La Barca y con la población de Poncitlán beneficiando a los habitantes de estas comunidades además de llevar a cabo una supervisión adecuada y eficientar los recursos disponibles.	

### 5.2.23. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
Re-encarpetamiento de vialidad primaria de la calle Reforma con entronque con Donato Guerra y Av. Lázaro Cárdenas en cabecera municipal, con una longitud de 704.00 mts y un ancho de 7.73 mts. aproximadamente	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA	Obras publicas
RESPONSABLES	
TIPO DE PROYECTO	Urbanización
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Mejorar la accesabilidad a la comunidad y establecer un mayor flujo de bienes, además de generar relaciones que trasciendan en una inserción competitiva (nuevas cadenas de valor, procesos productivos, flujos de transferencia tecnológica, entre otros) y dar una mejor infraestructura e imagen al municipio.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Ayudar a mejorar las vías de comunicación en la comunidad, además sirve como detonante para elevar la calidad de vida de los habitantes al tener un ahorro de tiempo en el desplazamiento, al mismo tiempo apoya la integración de cadenas productivas, que será un sector generador de empleos en la región.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 1'044,848.64	MONTO DE OPERACIÓN: \$1'044,848.64
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno federal, Gobierno del estado y gobierno municipal	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Se trata de una población de más de 30,000 habitantes que día a día transitan por dicha avenida	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
Es el entronque de esta comunidad con la carretera federal Santa Rosa - La Barca y con la población de Poncitlán beneficiando a los habitantes de estas comunidades además de llevar acabo una supervision adecuada y eficientar los recursos disponibles.	

## 5.2.24. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
Re-encarpentamiento de vialidad primaria de la calle Ramón Corona con entronque con Donato Guerra y calle sin nombre en cabecera municipal con una longitud de 902.57 y un ancho de 10.00 aproximadamente	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA	Obras Publicas
RESPONSABLES	
TIPO DE PROYECTO	Urbanización
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Mejorar la accesabilidad a la comunidad y establecer un mayor flujo de bienes, además de generar relaciones que trasciendan en una inserción competitiva (nuevas cadenas de valor, procesos productivos, flujos de transferencia tecnológica, entre otros) y dar una mejor infraestructura e imagen al municipio.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Ayudar a mejorar las vías de comunicación en la comunidad, además sirve como detonante para elevar la calidad de vida de los habitantes al tener un ahorro de tiempo en el desplazamiento, al mismo tiempo apoya la integración de cadenas productivas, que será un sector generador de empleos en la región.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 1'732,934.40	MONTO DE OPERACIÓN: : \$ 1'732,934.40
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno federal, Gobierno del estado y gobierno municipal	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Se trata de una población de más de 30,000 habitantes que día a día transitan por dicha avenida.	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
Es el entronque de esta comunidad con la carretera federal Santa Rosa - La Barca y con la población de Poncitlán beneficiando a los habitantes de estas comunidades además de llevar acabo una supervision adecuada y eficientar los recursos disponibles.	

## 5.2.25. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
Re-encarpetamiento de vialidad primaria de la calle Emilio Carranza de av. 16 de Septiembre a calle Michoacán en cabecera municipal con una longitud de 980.00 mts. y un ancho de 9.00 mts. aproximadamente.	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA	Obras Publicas
RESPONSABLES	
TIPO DE PROYECTO	Urbanización
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Mejorar la accesabilidad a la comunidad y establecer un mayor flujo de bienes, además de generar relaciones que trasciendan en una inserción competitiva (nuevas cadenas de valor, procesos productivos, flujos de transferencia tecnológica, entre otros) y dar una mejor infraestructura e imagen al municipio.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Ayudar a mejorar las vías de comunicación en la comunidad, además sirve como detonante para elevar la calidad de vida de los habitantes al tener un ahorro de tiempo en el desplazamiento, al mismo tiempo apoya la integración de cadenas productivas, que será un sector generador de empleos en la región.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$1'693,440.00	MONTO DE OPERACIÓN: \$1'693,440.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno federal, Gobierno del estado y gobierno municipal	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Se trata de una población de más de 30,000 habitantes que día a día transitan por dicha avenida	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
Es el entronque de esta comunidad con la carretera federal Santa Rosa - La Barca y con la población de Poncitlán beneficiando a los habitantes de estas comunidades además de llevar a cabo una supervisión adecuada y eficientar los recursos disponibles.	



## 5.2.26. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
Re-encarpetamiento de vialidad primaria de la calle Álvaro Obregón de av.16 de Septiembre a calle Michoacán en cabecera municipal con una longitud de 990.00 mts. y un ancho de 9.00 mts. aproximadamente.	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA	Obras Publicas
RESPONSABLES	
TIPO DE PROYECTO	Urbanización
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Mejorar la accesabilidad a la comunidad y establecer un mayor flujo de bienes, además de generar relaciones que trasciendan en una inserción competitiva (nuevas cadenas de valor, procesos productivos, flujos de transferencia tecnológica, entre otros) y dar una mejor infraestructura e imagen al municipio.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 1' 693,440.00	MONTO DE OPERACIÓN: \$ 1' 693,440.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno federal, Gobierno del estado y gobierno municipal	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Se trata de una población de más de 30,000 habitantes que día a día transitan por dicha avenida.	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
Es el entronque de esta comunidad con la carretera federal Santa Rosa - La Barca y con la población de Poncitlán beneficiando a los habitantes de estas comunidades además de llevar acabo una supervision adecuada y eficientar los recursos disponibles.	

## 5.2.27. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
Re-encarpetamiento de vialidad primaria de la calle Miguel Montes de av.16 de Septiembre a calle Michoacán en cabecera municipal con una longitud de 1000.00 mts. y un ancho de 9.00 mts. aproximadamente.	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA	Obras Publicas
RESPONSABLES	
TIPO DE PROYECTO	Urbanización
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Mejorar la accesabilidad a la comunidad y establecer un mayor flujo de bienes, además de generar relaciones que trasciendan en una inserción competitiva (nuevas cadenas de valor, procesos productivos, flujos de transferencia tecnológica, entre otros) y dar una mejor infraestructura e imagen al municipio.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 1'728,000.00	MONTO DE OPERACIÓN: \$ 1'728,000.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno federal, Gobierno del estado y gobierno municipal.	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Se trata de una población de más de 30,000 habitantes que día a día transitan por dicha avenida	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
Es el entronque de esta comunidad con la carretera federal Santa Rosa - La Barca y con la población de Poncitlán beneficiando a los habitantes de estas comunidades además de llevar acabo una supervision adecuada y eficientar los recursos disponibles.	

## 5.2.28. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
Re-encarpetamiento de vialidad primaria de la calle Juárez de Donato Guerra a calle Degollado en cabecera municipal con una longitud de 690.00 mts. y un ancho de 9.00 mts. aproximadamente.	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA	Obras Publicas
RESPONSABLES	
TIPO DE PROYECTO	Urbanización
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Mejorar la accesabilidad a la comunidad y establecer un mayor flujo de bienes, además de generar relaciones que trasciendan en una inserción competitiva (nuevas cadenas de valor, procesos productivos, flujos de transferencia tecnológica, entre otros) y dar una mejor infraestructura e imagen al municipio.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 1'192,320.00	MONTO DE OPERACIÓN: \$ \$ 1'192,320.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno federal, Gobierno del estado y gobierno municipal	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Se trata de una población de más de 30,000 habitantes que día a día transitan por dicha avenida.	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
Es el entronque de esta comunidad con la carretera federal Santa Rosa - La Barca y con la población de Poncitlán beneficiando a los habitantes de estas comunidades además de llevar acabo una supervision adecuada y eficientar los recursos disponibles.	

## 5.2.29. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
Re-encarpentamiento de vialidad primaria de la calle Vicente Flores de Donato Guerra a av. Lázaro Cárdenas en cabecera municipal con una longitud de 800.00 mts. y un ancho de 9.00 mts. aproximadamente.	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA	Obras Publicas
RESPONSABLES	
TIPO DE PROYECTO	Urbanización
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Mejorar la accesabilidad a la comunidad y establecer un mayor flujo de bienes, además de generar relaciones que trasciendan en una inserción competitiva (nuevas cadenas de valor, procesos productivos, flujos de transferencia tecnológica, entre otros) y dar una mejor infraestructura e imagen al municipio.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 1'382,400.00	MONTO DE OPERACIÓN: \$ 1'382,400.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno federal, Gobierno del estado y gobierno municipal	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Se trata de una población de más de 30,000 habitantes que día a día transitan por dicha avenida	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
Es el entronque de esta comunidad con la carretera federal Santa Rosa - La Barca y con la población de Poncitlán beneficiando a los habitantes de estas comunidades además de llevar acabo una supervision adecuada y eficientar los recursos disponibles.	

### 5.2.30. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
Re-encarpetamiento de vialidad primaria de la calle Palmdale de Donato Guerra a calle Degollado en cabecera municipal con una longitud de 690.00 mts. y un ancho de 9.00 mts. aproximadamente.	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA	Obras Publicas
RESPONSABLES	
TIPO DE PROYECTO	Urbanización
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Mejorar la accesabilidad a la comunidad y establecer un mayor flujo de bienes, además de generar relaciones que trasciendan en una inserción competitiva (nuevas cadenas de valor, procesos productivos, flujos de transferencia tecnológica, entre otros) y dar una mejor infraestructura e imagen al municipio.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 1'192,320.00	MONTO DE OPERACIÓN: \$ \$ 1'192,320.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno federal, Gobierno del estado y gobierno municipal	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Se trata de una población de más de 30,000 habitantes que día a día transitan por dicha avenida.	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
Es el entronque de esta comunidad con la carretera federal Santa Rosa - La Barca y con la población de Poncitlán beneficiando a los habitantes de estas comunidades además de llevar acabo una supervision adecuada y eficientar los recursos disponibles.	

### 5.2.31. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
Re-encarpetamiento de vialidad primaria de la calle Fernando Vargas de Donato Guerra a calle Degollado en cabecera municipal con una longitud de 640.00 mts, y un ancho de 9.00 mts. aproximadamente.	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA	Obras Publicas
RESPONSABLES	
TIPO DE PROYECTO	Urbanización
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Mejorar la accesabilidad a la comunidad y establecer un mayor flujo de bienes, además de generar relaciones que trasciendan en una inserción competitiva (nuevas cadenas de valor, procesos productivos, flujos de transferencia tecnológica, entre otros) y dar una mejor infraestructura e imagen al municipio.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 1'105,920.00	MONTO DE OPERACIÓN: \$ 1'105,920.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno federal, Gobierno del estado y gobierno municipal	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Se trata de una población de más de 30,000 habitantes que día a día transitan por dicha avenida	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
Es el entronque de esta comunidad con la carretera federal Santa Rosa - La Barca y con la población de Poncitlán beneficiando a los habitantes de estas comunidades además de llevar acabo una supervision adecuada y eficientar los recursos disponibles.	

## 5.2.32. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
Re-encarpentamiento de vialidad primaria de la calle Morelos de av.16 de Septiembre a calle Michoacán en cabecera municipal con una longitud de 980.00 mts. y un ancho de 9.00 mts. Aproximadamente	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA	Obras Publicas
RESPONSABLES	
TIPO DE PROYECTO	Urbanización
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Mejorar la accesabilidad a la comunidad y establecer un mayor flujo de bienes, además de generar relaciones que trasciendan en una inserción competitiva (nuevas cadenas de valor, procesos productivos, flujos de transferencia tecnológica, entre otros) y dar una mejor infraestructura e imagen al municipio.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 1'693,440.00	MONTO DE OPERACIÓN: : \$ 1'693,440.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno federal, Gobierno del estado y gobierno municipal	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Se trata de una población de más de 30,000 habitantes que día a día transitan por dicha avenida	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
Es el entronque de esta comunidad con la carretera federal Santa Rosa - La Barca y con la población de Poncitlán beneficiando a los habitantes de estas comunidades además de llevar a cabo una supervisión adecuada y eficientar los recursos disponibles.	

### 5.2.33. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
Re-encarpentamiento de vialidad primaria de la calle Morelos de av.16 de Septiembre a calle Michoacán en cabecera municipal con una longitud de 981.00 mts. y un ancho de 9.00 mts. Aproximadamente.	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA	Obras Publicas
RESPONSABLES	
TIPO DE PROYECTO	Urbanización
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Mejorar la accesabilidad a la comunidad y establecer un mayor flujo de bienes, además de generar relaciones que trasciendan en una inserción competitiva (nuevas cadenas de valor, procesos productivos, flujos de transferencia tecnológica, entre otros) y dar una mejor infraestructura e imagen al municipio.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 1'695,168.00	MONTO DE OPERACIÓN: \$ 1'695,168.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno federal, Gobierno del estado y gobierno municipal	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Se trata de una población de más de 30,000 habitantes que día a día transitan por dicha avenida	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
Es el entronque de esta comunidad con la carretera federal Santa Rosa - La Barca y con la población de Poncitlán beneficiando a los habitantes de estas comunidades además de llevar acabo una supervision adecuada y eficientar los recursos disponibles.	



### 5.2.34. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
Re-encarpetamiento de vialidad primaria de la calle Sor Juana Inés de la Cruz de av.16 de Septiembre a calle Michoacán en cabecera municipal con una longitud de 978.58 mts. y un ancho de 9.00 mts. Aproximadamente.	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA	Obras Publicas
RESPONSABLES	
TIPO DE PROYECTO	Urbanización
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Mejorar la accesabilidad a la comunidad y establecer un mayor flujo de bienes, además de generar relaciones que trasciendan en una inserción competitiva (nuevas cadenas de valor, procesos productivos, flujos de transferencia tecnológica, entre otros) y dar una mejor infraestructura e imagen al municipio.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 1'690,986.00	MONTO DE OPERACIÓN: \$ 1'690,986.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno federal, Gobierno del estado y gobierno municipal	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Se trata de una población de más de 30,000 habitantes que día a día transitan por dicha avenida	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
Es el entronque de esta comunidad con la carretera federal Santa Rosa - La Barca y con la población de Poncitlán beneficiando a los habitantes de estas comunidades además de llevar acabo una supervision adecuada y eficientar los recursos disponibles.	

### 5.2.35. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
Re-encarpetamiento de vialidad primaria de la calle Vicente Guerrero de av. 16 de Septiembre a calle Michoacán en cabecera municipal con una longitud de 962.80 mts. y un ancho de 9.00 mts. Aproximadamente.	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA	Obras Publicas
RESPONSABLES	
TIPO DE PROYECTO	Urbanización
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Mejorar la accesabilidad a la comunidad y establecer un mayor flujo de bienes, además de generar relaciones que trasciendan en una inserción competitiva (nuevas cadenas de valor, procesos productivos, flujos de transferencia tecnológica, entre otros) y dar una mejor infraestructura e imagen al municipio.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 1'663,718.4	MONTO DE OPERACIÓN \$ 1'663,718.4
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno federal, Gobierno del estado y gobierno municipal.	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Se trata de una población de más de 30,000 habitantes que día a día transitan por dicha avenida.	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
Es el entronque de esta comunidad con la carretera federal Santa Rosa - La Barca y con la población de Poncitlán beneficiando a los habitantes de estas comunidades además de llevar acabo una supervision adecuada y eficientar los recursos disponibles.	

## 5.2.36. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
Re-encarpetamiento de vialidad primaria de la calle Miguel Hidalgo de av. 16 de Septiembre a calle Michoacán en cabecera municipal con una longitud de 979.13 mts. y un ancho de 9.00 mts. Aproximadamente.	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA	Obras Publicas
RESPONSABLES	
TIPO DE PROYECTO	Urbanización
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Mejorar la accesabilidad a la comunidad y establecer un mayor flujo de bienes, además de generar relaciones que trasciendan en una inserción competitiva (nuevas cadenas de valor, procesos productivos, flujos de transferencia tecnológica, entre otros) y dar una mejor infraestructura e imagen al municipio.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Es una de las más importantes vías de comunicación de la cabecera municipal y tiene como área de influencia lo que es el centro de la ciudad.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 1'691,936.64	MONTO DE OPERACIÓN \$ 1'691,936.64
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno federal, Gobierno del estado y gobierno municipal.	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Se trata de una población de más de 30,000 habitantes que día a día transitan por dicha avenida	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
Es el entronque de esta comunidad con la carretera federal Santa Rosa - La Barca y con la población de Poncitlán beneficiando a los habitantes de estas comunidades además de llevar a cabo una supervisión adecuada y eficientar los recursos disponibles.	

### 5.2.37. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
ADQUISICION DE RESERVA TERRITORIAL PARA LA ZONA METROPOLITANA.	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Ocotla, Jamay, Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA	Obras Publicas
RESPONSABLES	
TIPO DE PROYECTO	PATRIMONIO
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Se pretende adquirir espacios que sean destinados a la instalación de empresas, que incrementen la oferta laboral para los habitantes.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Fomentar la inversión privada para crear fuentes de empleo y elevar la calidad de vida de los habitantes.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Establecer puntos que interrelacionen a el municipio y a los habitantes con empresas que sirvan como detonante para mejorar el poder adquisitivo de los residentes de la región.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 10'000,000.00	MONTO DE OPERACIÓN \$ 1'000,000.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno Federal, Gobierno del estado y gobierno municipal	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Se trata de una población directa de 50,000 habitantes e indirecta de 25,000 habitantes, dando un total de de 75,000 habitantes.	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
Establecer una gama adecuada que sirva como detonador del desarrollo industrial en la región.	

### 5.2.38. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Ocotlan, Jamay, Poncitlán
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA RESPONSABLES	Obras Publicas
TIPO DE PROYECTO	Urbanización
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Actualizar los planes y programas de desarrollo urbano en el municipio, para tener una mejor planeación y urbanización.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Tener un plan que corresponda con la actualidad y se interrelacione con el plan estatal de desarrollo.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Crear una correcta planeación y distribución del uso de suelo así como planes que tengan un orden y planeación adecuados.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 800,000.00	MONTO DE OPERACIÓN \$ 100,000.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Gobierno Federal, Gobierno del Estado y Gobierno Municipal	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Se trata de una población de más de 75,000 habitantes.	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
El proyecto es validado por los gobiernos locales de la zona metropolitana y existen condiciones propicias para la gestión de recursos en el gobierno federal vía el Fondo Metropolitano	

### 5.2.39. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>CONSTRUCCIÓN DE VÍA PANORÁMICA POR LA CALLE LIBERTAD HACIA EL CENTRO DE JAMAY</b>	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	ZONA METROPOLITANA
MUNICIPIO	JAMAY
REGIÓN	CIÉNEGA
ESTADO	JALISCO
UBICACIÓN	EN LA RIVERA DE CHAPALA
DEPENDENCIA RESPONSABLES	SEDEUR, OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
TIPO DE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA Y CICLOPISTA
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
<p>Se pavimentará la calle libertad a base de concreto hidráulico, se trazará y nivelará, se excavará por medios mecánicos, se compactará el terreno y se suministrará y colocará la subrasante con materiales finos, dejando el terreno apto para el suministro y colocación de machuelos y losas de concreto. Este proyecto también incluye áreas con mesas y bancas, el alumbrado será con luminarias tipo colonial para paseos nocturnos. Otro punto importante es la reubicación del colector que pasa cerca de esta vialidad.</p>	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
<p>Este proyecto se conecta con el proyecto de la ciclopista que también es de carácter regional en la Zona Metropolitana 23, logrando brindar un espacio donde el peatón podrá disfrutar de un paseo diurno agradable, así como una estancia mas prolongada debido a las áreas creadas para este fin. También se dotará de sistema de iluminación tipo colonial para que los paseos se extiendan hasta la noche teniendo siempre una excelente vista al lago de chapala. Logrando impactar de manera directa y positiva el turismo dentro del municipio y la región. La movilidad se verá mejorada grandemente debido a que el flujo vehicular que circula por el centro de la cabecera municipal será desahogado de una modo más eficiente y de forma más segura tanto para el peatón como para los automoviles. De esta misma forma el acceso al centro histórico se podrá realizar de una manera más rápida y eficiente.</p>	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
<p>El proyecto contempla la construcción de un tramo carretero aproximadamente 1.5 km. que vendrá a impactar la zona metropolitana y sus alrededores, se convertirá en polo turístico de gran atractivo para el turismo nacional.</p>	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 25,000,000.00	MONTO DE OPERACIÓN: 500,000.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL.	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
MUNICIPIO DE JAMAY, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO.	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Habitantes del municipio de Jamay, Ocotlán, La Barca, Poncitlán, Briseñas teniendo un total de 230,000 personas.	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
El proyecto es viable debido al impacto que tendra al turismo, alineandose con los pdm zona 23, pde, pdn.	

#### 5.2.40. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD EN LA CARRETERA JAMAY-LA BARCA</b>	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	ZONA METROPOLITANA
MUNICIPIO	JAMAY
REGIÓN	CIÉNEGA
ESTADO	JALISCO
UBICACIÓN	ZONA METROPOLITANA
DEPENDENCIA RESPONSABLES	PLANEACIÓN URBANA Y OBRAS PUBLICAS
TIPO DE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Se construirá el Boulevard en Jamay, cimentando un camellón en el centro de la carretera con árboles y jardineras de 1.10 mts, ampliando la carretera a 9.5 mts. por cada lado o carril. Se construirán machuelos por el contorno de la vialidad.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
La poca movilidad urbana dentro del municipio debido a vialidades inadecuadas para el aforo vehicular registrado, ha provocado la realización de este proyecto para lograr mejorar tanto la movilidad como la imagen urbana y principalmente la seguridad para el peatón. De la misma manera esta vialidad es la arteria y cruce principal hacia otros municipios como Ocotlán y La Barca. El buen diseño y estado de la vialidad repercutirá en la disminución de los tiempos de traslado, así como la capacidad de respuesta de los cuerpos policíacos y de protección civil, en caso de siniestro brindando un mejor acceso. Además se dotará de paraderos de autobuses más seguros y atractivos para las personas, para así fomentar el uso de transporte público.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Impactará principalmente a los municipios de Jamay, Ocotlán y La Barca, así como a todos los vehículos que transitan por estas vías de comunicación. Beneficiando a una población superior a los 500 mil habitantes directos.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$30,000,000.00	MONTO DE OPERACIÓN: 200,000.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL.	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
MUNICIPIO DE JAMAY, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Principalmente habitantes de los municipios de Jamay, Ocotlán, La Barca y viajeros que van rumbo al occidente del país: 400,000.00 personas	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
Este proyecto mejorará la movilidad urbana y en consecuencia disminuirán los tiempos de traslado, todo esto alineándose con los pdm zona 23, pde, pdn.	

### 5.2.41. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
ATRACADERO EN EL MUNICIPIO DE JAMAY	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	ZONA METROPOLITANA
MUNICIPIO	JAMAY
REGIÓN	CIÉNEGA
ESTADO	JALISCO
UBICACIÓN	LAGO DE CHAPALA
DEPENDENCIA RESPONSABLES	MUNICIPIO, SETUR, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, FONATUR, CNA Y SEMADES.
TIPO DE PROYECTO	INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Se pretende excavar, compactar, rellenar para construir mampostería y después construir el atracadero de madera flotante de tal forma que este acorde a los niveles del lago.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Este proyecto empatará con la 2da etapa de la remodelación del malecón, el cual coincide dentro de las políticas de desarrollo urbano, ya que es con el fin de promover el turismo en la región y en el municipio. Detonando las riquezas naturales y centro turístico de toda la zona metropolitana.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
El proyecto dotará de mejores condiciones para realizar actividades recreativas y eventos masivos beneficiando a cada una de los municipio conectados con el lago de Chapala, teniendo un impacto muy amplio en lo que refiere al turismo y rescate de zonas turísticas de la rivera de Chapala.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 6,000,000.00	MONTO DE OPERACIÓN: \$150,000.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
MUNICIPIO DE JAMAY, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, SECRETARÍA DE TURISMO.	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Habitantes del municipio de Jamay, Ocotlán, La Barca, Poncitlán, Briseñas teniendo un total de 230,000 personas.	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
El proyecto es viable debido al impacto que tendrá al turismo, alineándose con los pdm zona 23, pde, pdn.	



## 5.2.42. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
REMODELACIÓN DEL MALECON TURISTICO (2da ETAPA)	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	ZONA METROPOLITANA
MUNICIPIO	JAMAY
REGIÓN	CIÉNEGA
ESTADO	JALISCO
UBICACIÓN	RIVERA DEL LAGO DE CHAPALA
DEPENDENCIA RESPONSABLES	SEDEUR, SETUJAL, GOBIERNO LOCAL Y CNA.
TIPO DE PROYECTO	TURISMO
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Se construirán y remodelarán los puestos de comida y se reinstalarán, se modificará el área para el estacionamiento, como también la zona para el tránsito de personas y vehículos, se innovará la imagen del malecón.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Se pretende expandir y remodelar el malecón de Jamay con el fin de centralizar el turismo que hay en la región, dando a conocer la belleza de las zonas naturales e históricas del municipio, ya que se encuentra en una zona de la rivera del lago, por lo cual es necesario mantener como centro turístico la exposición de un agradable y hermoso lugar, tanto para los visitantes como para los habitantes, teniendo en cuenta la riqueza natural e histórica con la que cuenta el municipio para crear una zona ecoturística.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Este proyecto impactará a los tres municipios y sus alrededores, ya que obligará a mejorar en diversos aspectos como servicios públicos y privados, además de propiciar la creación de nuevos proyectos para el desarrollo de negocios e infraestructura para la zona metropolitana.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$23,000,000.00	MONTO DE OPERACIÓN: \$200,000.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL.	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
MUNICIPIO DE JAMAY, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, SECRETARÍA DE TURISMO.	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Habitantes del municipio de Jamay, Ocotlán, La Barca, Poncitlán, Briseñas teniendo un total de 230,000 personas.	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
El proyecto es viable debido al impacto que tendrá en el turismo, alineándose con los pdm zona 23, pde, pdn.	

### 5.2.43. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR JAMAY-MALTARAÑA</b>	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	ZONA METROPOLITANA
MUNICIPIO	JAMAY
REGIÓN	CIÉNEGA
ESTADO	JALISCO
UBICACIÓN	LIMITE MUNICIPAL DE JAMAY CON MICHOACAN
DEPENDENCIA RESPONSABLES	PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO
TIPO DE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
1.- Medición inicial de luz o distancia a cubrir entre apoyos y necesidades de uso peatonal (cantidad de peatones o carga viva para cálculo estructural). 2.- Análisis sobre el terreno donde será cimentado, suelo, soporte, materia, resistencia y cambios climáticos a los que estará sujeto. 3.- Solución constructiva y diseño estructural. 4.- Análisis de agentes externos. 5.- Construcción. 6.- Mantenimiento.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
En temporadas de lluvias el río Zamorano junto con el río Lerma tienen su desembocadura al lago de Chapala que pasa por el camino hacia la localidad de Maltaraña, este camino en cada temporal de lluvias se trueno dejando incomunicada la localidad del municipio. Este proyecto aparte de resolver este problema, generará vialidad para nuevos mercados y conectividad opcional con el Estado de Michoacán, ya que es la zona colindante entre Jalisco y Michoacán.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
La zona en donde se encuentra ubicado este proyecto es estratégica para mantener la conexión con el Estado de Michoacán teniendo una ruta más corta para los tres municipios Ocotlán, Jamay y Poncitlán, sin tener que rodear toda la rivera de chapala.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$15,000,000.00	MONTO DE OPERACIÓN: \$150,000.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL.	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
MUNICIPIO DE JAMAY, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Principalmente los habitantes de los municipios de Jamay, Ocotlán, La Barca, habitantes de Michoacán y viajeros que van rumbo al occidente del país 400,000.00 personas.	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
Este proyecto mejorará la movilidad urbana y en consecuencia disminuirán los tiempos de traslado todo esto alineándose con los pdm zona 23, pde, pdn.	

#### 5.2.44. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE SAN ANDRÉS-JAMAY</b>	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	ZONA METROPOLITANA
MUNICIPIO	OCOTLAN-JAMAY
REGIÓN	CIÉNEGA
ESTADO	JALISCO
UBICACIÓN	CONEXIÓN ENTRE JAMAY Y OCOTLAN POR EL LADO NORESTE
DEPENDENCIA RESPONSABLES	PLANEACIÓN URBANA Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
TIPO DE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Se trazará y nivelará, se excavará por medios mecánicos, se compactará el terreno y se suministrará y colocará la subrasante con materiales finos dejando el terreno apto para el suministro y colocación del asfalto en el trazo de la carretera Jamay-San Andrés.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Mejorar el transito vehicular entre los municipios de Jamay y Ocotlán y tener otra vía de comunicación alterna en la zona para optimizar tiempos de traslado.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
El proyecto contempla aproximadamente 10 km. de carretera, beneficiando a los transitorios de La Barca-Ocotlán, o bien, de Jamay-Ocotlán y viceversa.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN:	MONTO DE OPERACIÓN:
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL.	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
MUNICIPIO DE JAMAY, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
Principalmente los habitantes de los municipios de Jamay, Ocotlán, La Barca, habitantes de Michoacán y viajeros que van rumbo al occidente del país, 400,000.00 personas	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
Este proyecto mejorará la movilidad urbana y en consecuencia disminuirán los tiempos de traslado, todo esto alineándose con los pdm zona 23, pde, pdn.	

## 5.2.45. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	
<b>REMODELACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTORICO EN JAMAY (PRINCESA XAXAMAIN)</b>	
<b>DATOS GENERALES DEL PROYECTO</b>	
LOCALIDAD	ZONA METROPOLITANA
MUNICIPIO	JAMAY
REGIÓN	CIÉNEGA
ESTADO	JALISCO
UBICACIÓN	CABECERA MUNICIPAL DE JAMAY
DEPENDENCIA RESPONSABLES	SEDEUR, SETUJAL, GOBIERNO LOCAL Y CNA.
TIPO DE PROYECTO	TURISMO
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Se construirá una base de empedrado aproximadamente a 1 km. del malecón de Jamay hacia dentro del lago, se aplicará un firme y se colocará el monumento a la princesa xaxamain.	
<b>PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)</b>	
Este monumento promoverá el turismo y primordialmente hablará de la cultura e historia del municipio, dando a conocer y despertando inquietud a las nuevas generaciones sobre el patrimonio que se tiene histórica y culturalmente.	
<b>DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA</b>	
Este proyecto es de impacto tanto municipal como para toda la zona, ya que impulsará a tener conciencia sobre nuestra historia y raíces de cada municipio y región en general.	
<b>ASPECTOS FINANCIEROS</b>	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$2,000,000.00	MONTO DE OPERACIÓN: \$150,000.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL MUNICIPAL	
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	
MUNICIPIO DE JAMAY, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, SECRETARÍA DE TURISMO	
<b>IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER</b>	
Principalmente habitantes de los municipios de Jamay, Ocotlán, La Barca, habitantes de Michoacán y viajeros que van rumbo al occidente del país 400,000.00 personas.	
<b>CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO</b>	
El proyecto es viable debido al impacto que tendrá al turismo, alineándose con los pdm zona 23, pde, pdn.	

**5.2.46. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES DE JAMAY</b>	
<b>DATOS GENERALES DEL PROYECTO</b>	
LOCALIDAD	ZONA METROPOLITANA
MUNICIPIO	JAMAY
REGIÓN	CIÉNEGA
ESTADO	JALISCO
UBICACIÓN	CABECERA MUICIPAL
DEPENDENCIA RESPONSABLES	OBRAS PÚBLICAS Y SINDICATURA MUNICIPAL
TIPO DE PROYECTO	ADQUISICIÓN Y EXPROPIACIÓN DE TERRENOS PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Adquisición y/o expropiación de áreas para centro de salud de especialidades para región ciénega, vertedero metropolitano, parque zoológico, derechos de vías de comunicación e infraestructura hídrica, cárcel metropolitana, mercado de abastos y oportunidades para parques industriales, agroindustrial y piscícolas.	
<b>PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)</b>	
Los municipios actualmente cuentan con un rezago de reserva territorial para la construcción de infraestructura social, por lo cual existe la necesidad de adquirirla o explorarla en su caso.	
<b>DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA</b>	
El proyecto es de gran impacto para los municipios de Jamay, Ocotlán y Poncitlán, ya que su implementación permitirá la realización de diversos servicios públicos y privados.	
<b>ASPECTOS FINANCIEROS</b>	
<b>MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN</b>	
MONTO DE INVERSIÓN: \$10,000,000.00	MONTO DE OPERACIÓN:
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL.	
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	
MUNICIPIO DE JAMAY, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO.	
<b>IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER</b>	
Principalmente habitantes de los municipios de Jamay, Ocotlán, La Barca, habitantes de Michoacán y viajeros que van rumbo al occidente del país 400,000.00 personas.	
<b>CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO</b>	
El proyecto es viable debido al impacto que tendrá al turismo, alineándose con los pdm zona 23, pde, pdn.	

## 5.2.47. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	
<b>REMDELACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO EN JAMAY (MONUMENTO A JUAN PABLO II)</b>	
<b>DATOS GENERALES DEL PROYECTO</b>	
LOCALIDAD	ZONA METROPOLITANA
MUNICIPIO	JAMAY
REGIÓN	CIÉNEGA
ESTADO	JALISCO
UBICACIÓN	CABECERA MUNICIPAL
DEPENDENCIA RESPONSABLES	SEDEUR, SETUJAL, GOBIERNO LOCAL Y CNA.
TIPO DE PROYECTO	TURISMO
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Se excavará por medio de máquina en el cerro para hacer la cimentación, posteriormente se colocará el monumento a Juan Pablo II.	
<b>PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)</b>	
Este monumento promoverá el turismo y primordialmente hablará de la cultura e historia del municipio, dando a conocer y despertando inquietud a las nuevas generaciones sobre el patrimonio que se tiene histórica y culturalmente.	
<b>DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA</b>	
Este proyecto es de impacto tanto municipal como para toda la zona, ya que impulsará a tener conciencia sobre nuestra historia y raíces de cada municipio y región en general.	
<b>ASPECTOS FINANCIEROS</b>	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$2,500,000.00	MONTO DE OPERACIÓN: \$ 200,000.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL.	
<b>PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>	
MUNICIPIO DE JAMAY, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, SECRETARÍA DE TURISMO.	
<b>IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER</b>	
Principalmente habitantes de los municipios de Jamay, Ocotlán, La Barca, habitantes de Michoacán y viajeros que van rumbo al occidente del país 400,000.00 personas.	
<b>CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO</b>	
El proyecto es viable debido al impacto que tendrá al turismo, alineándose con los pdm zona 23, pde, pdn.	

## 5.2.48. PROYECTOS PRIORITARIOS ZONA METROPOLITANA DE OCOTLÁN 23

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS Y ESTUDIOS.</b>	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
LOCALIDAD	Zona Metropolitana
MUNICIPIO	Ocotlán, Jamay, Poncitlán.
REGIÓN	Ciénega
ESTADO	Jalisco
UBICACIÓN	Zona Metropolitana
DEPENDENCIA RESPONSABLES	Infra Estructura y Servicios
TIPO DE PROYECTO	Proyecto ejecutivo.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Elaboración de proyectos ejecutivos que beneficien al crecimiento y mejoramiento de la zona metropolitana.	
PROBLEMA A RESOLVER U OPORTUNIDAD POR APROVECHAR (Justificación)	
Contar con una cartera de proyectos que faciliten los trámites y evaluaciones ante las instancias federales y estatales, así como las no gubernamentales, y poder tener un rumbo al crecimiento.	
DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO Y ÁREA DE INFLUENCIA	
Contar con un panorama amplio para el desarrollo de la zona metropolitana para un crecimiento ordenado y con rumbo y dirección, para los tres municipios que integran la zona metropolitana.	
ASPECTOS FINANCIEROS	
MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN Y DE OPERACIÓN	
MONTO DE INVERSIÓN: \$ 5,000,000.00	MONTO DE OPERACIÓN: \$0.00
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GOBIERNOS: FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.	
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	
Los gobiernos municipales en conjunto con la sociedad.	
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS A OBTENER	
La totalidad de los habitantes los tres municipios	
CONDICIONES Y SINERGIAS DEL PROYECTO	
El proyecto es validado por los gobiernos locales de la zona metropolitana y existen condiciones propicias para la gestión de recursos en el gobierno federal vía el Fondo Metropolitano	

El proyecto es validado por los gobiernos locales de la zona metropolitana y existen condiciones propicias para la gestión de recursos en el gobierno federal vía el Fondo Metropolitano

## **6. INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN**

### **6.1. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN**

Los mecanismos más adecuados para instrumentar el Plan de Desarrollo Metropolitano Zona 23 Ocotlán deben promover las siguientes acciones:

La activación de las Instancias de Colaboración. Una tarea obligada que se tiene que emprender es la puesta en operación del Consejo de Colaboración Metropolitano, como una instancia de gestión y financiación privada de obras y servicios públicos en los municipios de la Zona Metropolitana. Su forma de integración y reglamentación, su viabilidad financiera, la calidad y pertinencia de los proyectos que impulsan, son algunos de los puntos a promover, con miras a favorecer un papel destacado en los esquemas de gestión de infraestructuras y servicios para los municipios que conforman la Zona Metropolitana.

Proyectos Público-Privados de Infraestructura y prestación de servicios. El crecimiento de la mancha urbana exige todos los días nuevos servicios y equipamientos en áreas nuevas y de expansión que los municipios por sí mismos no pueden financiar. Mercados públicos, parques, unidades deportivas, transporte público colectivo, cementerios, entre otras instalaciones y servicios son requeridos diariamente ante los ayuntamientos. Ese déficit es general y afecta la calidad de vida y la competitividad de toda la metrópoli. Para enfrentar esa realidad proponemos generar un esquema de consorcios mixtos para la oferta y manejo de esos bienes y servicios, contando con la participación de agentes privados. Se recomienda en todo caso que los bienes y servicios así generados tengan un costo justo y accesible para los ciudadanos, así como una distribución de beneficios igualmente equitativa.

Consortios para Desarrollo Inmobiliario. A experiencia de otras metrópolis nos muestra la conveniencia de emprender proyectos de coinversión inmobiliaria que generen un mercado de suelo urbano más eficiente y competitivo,



atendiendo a segmentos de la población que por sus bajos ingresos o por su localización, actualmente no tienen acceso a esta clase de bienes.

Consortios para la gestión compartida de Centros Históricos y Barrios Tradicionales. La recuperación y proyección de los centros históricos y barrios tradicionales de nuestra Zona Metropolitana con un sentido más organizado y estructural que el que opera actualmente. Promover la conformación de uno o varios consorcios mixtos, partiendo de dos compromisos centrales de trabajo: el primero, hacer un nuevo diseño institucional que revise las actuales fórmulas de gestión pública y participación social y ciudadana (dependencias municipales, Consejos, Patronatos y otras figuras), a fin de articular uno o más consorcios mixtos, destinados a la recuperación, ordenamiento y proyección de estas zonas de gran importancia para la metrópoli. El segundo eje de trabajo en este sentido sería buscar y poner en marcha fórmulas de financiamiento público multinivel, que incluyan recursos estatales, federales e internacionales, incrementando así la capacidad de inversión.

Organismos Públicos para la Gestión de Servicios. Un acuerdo práctico y justo con operadores privados en materia de servicios públicos puede generar muchos rendimientos sociales y facilitar la gestión. Las exigencias actuales de cobertura, calidad y costo-eficiencia nos hacen ver la conveniencia de emprender nuevos proyectos de asociacionismo, muy especialmente en el área de aseo público.

Crear una o varias instancias de inversión público-privada para la provisión de este importante servicio en la metrópoli es urgente y necesario. El costo para las administraciones resulta cada año más gravoso y los indicadores de desempeño están por debajo de lo que exige la zona metropolitana. La responsabilidad ambiental, es otra razón que exige tomar cartas en el asunto y emprender los proyectos de coinversión que mejor se adapten a la realidad actual y futura.

Consortios de Servicios a cargo de Organizaciones Vecinales. Así como en algunos casos conviene establecer instancias de colaboración de cobertura

intermunicipal, también es adecuado aplicar el modelo mixto de gestión a nivel de localidades y colonias. Para ello conviene establecer una normativa básica común, que facilite la integración de consorcios vecinales para la prestación de algunos servicios, ya sea en forma total o parcial, asegurando en todo momento la calidad de los mismos y su articulación con los sistemas municipales y metropolitanos. Las concesiones a órganos vecinales para manejo de áreas públicas como parques, áreas deportivas o espacios de recreación, o incluso la operación vecinal de centros de acopio y/o reciclado de residuos sólidos, son algunas materias en las que se puede aprovechar el impulso colectivo de la sociedad y la experiencia de los ayuntamientos para un mejor aprovechamiento y rendimiento social.

## **6.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO URBANO**

Para los gobiernos municipales metropolitanos, se impone una serie de acuerdos de carácter estratégico que vendrían a configurar la renovada Agenda Metropolitana, para la coordinación intergubernamental y la reactivación de los acuerdos sociales:

- Acciones Urbanísticas Públicas.
- Planes Intermunicipales de Urbanización.
- Armonización/Densificación Urbana.
- Consolidación urbana y desarrollo de infraestructura
- Oferta de Vivienda Popular Digna.
- Suelo de Calidad/Regularización de Asentamientos Humanos.
- Control Territorial (Límites Intermunicipales y de la ZMO).
- Plan Interpuerto Regional (Plataforma Logística Intermodal).
- Nueva Agricultura/Agroindustria Ecológica.
- Reservas Estratégicas para Destinos.
- Liberación de Derechos de Vía/Vías Públicas.
- Programa de Preservación de Cuencas y Cauces.
- Proyecto de Renovación Urbana

**Sistema de Planeación del Desarrollo.** Programa de Desarrollo Metropolitano Zona 23 Ocotlán incorporó una serie de diagnósticos sectoriales en torno a la caracterización social y económica que configuran la dinámica del territorio de la Metropolización, de los cuales se desprenden una serie de objetivos, estrategias y líneas de acción que habría que retomar como base para el desarrollo de los siguientes programas sectoriales:

- Programa Metropolitano para la promoción económica y turística.
- Programa Metropolitano para el fomento de la equidad y el desarrollo humano.
- Programa Metropolitano para la Movilidad Metropolitana Sustentable.

### **6.3. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN METROPOLITANA**

Adicionalmente y para asegurar la mayor transparencia y una adecuada rendición de cuentas respecto del cumplimiento de los objetivos y metas contempladas en el Plan, resulta indispensable que los ayuntamientos participantes en la Coordinación Metropolitana acuerden una serie de instrumentos de apoyo para facilitar su seguimiento y evaluación.

Los instrumentos mínimos que habrán de auxiliar a las autoridades municipales y a la sociedad metropolitana, a tener claridad respecto a la eficiencia de los recursos públicos como de la eficacia en la consecución de los propósitos contenidos en el presente instrumento son los siguientes:

#### ***Del Sistema de Programación y Presupuestación***

El Sistema estará integrado por los mecanismos concretos que permitan a las distintas administraciones públicas municipales garantizar que las políticas, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción contempladas en el Plan de Desarrollo Metropolitano Zona 23 Ocotlán, se traduzcan en programas viables y pertinentes para orientar el desempeño administrativo y la correcta aplicación de los recursos públicos.

### ***Del Sistema de Seguimiento y Evaluación***

El Sistema se conforma de los instrumentos específicos que sean acordados para la revisión permanente de todas aquellas estructuras organizacionales, herramientas administrativas y mecanismos de gestión que resulten pertinentes monitorear, modernizar y mejorar para garantizar una adecuada ejecución de las estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo Metropolitano Zona 23 Ocotlán.

Es preciso tomar en cuenta que por su propia naturaleza como instrumento de concertación entre las autoridades y los agentes sociales y privados, el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan preverá los mecanismos específicos de seguimiento y contraloría social que resulten pertinentes para asegurar la participación activa tanto de organismos no gubernamentales como de los ciudadanos interesados en las tareas de evaluación y seguimiento de dicho Plan.

Versión Preliminar